ORDENANZA No. 0 3 2 DE 2020

11 JUN 2020

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2020-2023 "**42 MOTIVOS PARA AVANZAR".**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 300 numeral 3 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1.994,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca, 2020-2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR".

CAPÍTULO I
PARTE GENERAL

VISION DE DESARROLLO, PRINCIPIOS, ENFOQUES, POLÍTICAS Y DOCUMENTOS ESTRATEGICOS DE REFERENCIA, OBJETIVO GENERAL Y DOCUMENTOS DEL PLAN. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo del nivel territorial estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

ARTICULO SEGUNDO: VISIÓN DE DESARROLLO. En 2023 el departamento del Cauca será un territorio en el que la cohesión social y la equidad territorial serán los detonantes para el desarrollo y la sostenibilidad. Habrá logrado mayores niveles de desarrollo económico propiciando el emprendimiento y la innovación y contará con un conjunto de entidades públicas eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus competencias haciendo uso de las mejores prácticas de buen gobierno.

ARTÍCULO TERCERO: PRINCIPIOS.

Incluyente: Reconocemos el valor y las capacidades de quienes habitan el Cauca y nos proponemos convertirlas en oportunidades para hacer de cada uno/a un sujeto sensible y responsable con el desarrollo del departamento.

Competitivo: Es imperativo dar pasos hacia adelante que permitan modernizar la administración departamental gestionándola eficientemente, ofreciendo mejores posibilidades y mayor satisfacción a las y los caucanos.

Equidad Territorial: Reconocimiento de las notables brechas existentes en el territorio que se materializan en la posibilidad diferencial para las y los ciudadanos de acceder a la educación, la salud, la adecuada nutrición, el acceso al agua potable y al saneamiento básico lo cual requiere el trabajo aunado entre actores públicos y privados encadenando acciones a favor de quienes no tienen la oportunidad de acceder con calidad y oportunidad a estos bienes y servicios.

Sostenibilidad: Generar condiciones de bienestar para quienes habitan el territorio caucano en el tiempo presente y el futuro requiere tomar decisiones basadas en la ética de la sostenibilidad, transformándonos, desde todas las dimensiones del desarrollo, para responder a los desafíos del cambio climático

Cohesión social: Fomentar acciones que promuevan sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación y promoción de normas de convivencia así como la participación a través de los mecanismos que les permitan vincularse al cuidado de lo público.

Diálogo: Asegurar una comunicación permanente, proactiva y constructiva con todos los actores, a fin de garantizar la unión de esfuerzos en la priorización, formulación y ejecución de proyectos e iniciativas para lograr la materialización de las apuestas estratégicas de este Plan.

Transparencia: Hacer público lo público, reconociendo el doble papel de la ciudadanía, por un lado en la financiación de las acciones del estado y por otro en la recepción de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Bajo esta lógica desarrollaremos estrategias para motivar el cumplimiento de los deberes ciudadanos y rendiremos cuentas oportunamente para dar a conocer los avances, dificultades y acciones a seguir desde la administración departamental.

Empleo: Entendemos el trabajo como valor, como principio y derecho fundamental y valoramos su aporte al bienestar personal y general. Siguiendo los lineamientos de la OCDE, estimularemos prácticas laborales solidarias y flexibles que faciliten el logro de un mejor equilibrio entre el trabajo y el entorno familiar.

Emprendimiento: Promovemos mejores condiciones para lograr una región atractiva a nuevas inversiones y negocios. Consolidamos un ecosistema en el que confluyan sectores público y privado, la academia y la comunidad como motor para dinamizar la economía y por tanto el bienestar de las y los caucanos.

Eficiencia: Optimizamos el uso de los recursos públicos para lograr más y mejores resultados en la ejecución de este Plan de Desarrollo, definiendo una organización administrativa racional, acudiendo a sistemas de información, evaluación y control, adoptando buenas prácticas y actuando bajo principios de buen gobierno y participación ciudadana.

Imparcialidad: Actuamos en conjunto con las autoridades y servidores públicos del orden departamental regidos por la Constitución y la Ley, asegurando y garantizando los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación por etnia, cultura, religión, ideología y otras causas identificadas.

ARTÍCULO CUARTO: ENFOQUES. La construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" está acompañada de enfoques que permiten abordar de forma diferenciada no solo la identificación de problemas o necesidades sino también las soluciones. El presente plan se formula desde ocho enfoques:

1. **Tendencias globales de desarrollo** manifestadas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS también conocidos como Objetivos Mundiales los cuales fueron adoptados por todos los Estados Miembros de Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para lograr en el 2030; poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
2. **Armonización** con los Pactos del Plan Nacional de Desarrollo - PND, entendiendo que es deber de las entidades territoriales alinear el cumplimiento de metas a los tres niveles de gobierno bajo los principios de subsidiaridad, complementariedad y concurrencia.

3. **Enfoque Subregional.** Cada una de las siete subregiones del departamento presenta rasgos culturales e indicadores socioeconómicos distintos y por ello las acciones que espera adelantar la administración departamental proponen con este enfoque es abordar la problemática de cada subregión de forma diferencial.

4. **Cierre de Brechas.** Este Plan identifica las acciones que tienen enfoque de cierre de brechas. Según el Departamento Nacional de Planeación, el enfoque de brechas es una metodología mediante la cual se enfatiza en el reconocimiento de las características de cada región, departamento, subregión y municipio con el fin de establecer referentes para metas a partir de esfuerzos diferenciados en cada zona del país. La metodología centra su análisis en los sectores de: Educación, Salud, Vivienda, Agua y Capacidad Institucional.

5. **Enfoque de Género** La sociedad ha configurado un modelo de relacionamiento asimétrico que sobrevalora lo masculino y subvalora lo femenino lo que desencadena acceso a bienes y servicios de manera diferencial y por tanto limita el desarrollo para las mujeres, es por esto que este plan de desarrollo realiza análisis y concreta acciones encaminadas a superar las brechas existentes

6. **Enfoque Diferencial Étnico y Campesino e intercultural** Permite una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos, campesinos y de diferentes culturas en el territorio haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación sustentado en la Constitución Política de 1991 que reconoce que somos un territorio pluriétnico y multicultural.

7. **Planificación y presupuestación orientada a resultados - POR**. La función pública orientada a resultados permite avanzar hacia el cumplimiento de metas brindando la posibilidad de impactar notablemente la calidad de vida de la gente. Este plan resalta el propósito de establecer este enfoque que garantiza un mayor bienestar a los caucanos.

8. **Paz Territorial y Derechos Humanos.** Es un anhelo de todos y todas, que implica la unión de esfuerzos de los actores institucionales, sociales, académicos, empresariales y comunitarios, orientado a transformar la manera como se resuelven nuestros conflictos velando por la garantía de los Derechos Humanos. Esta importante apuesta de transformación cultural demanda una nueva arquitectura institucional, acompañada de una narrativa positiva, pacífica, amigable, que transforme el imaginario individual y colectivo en torno a la consolidación social de la paz.

ARTÍCULO QUINTO. POLITICAS Y DOCUMENTOS ESTRATEGICOS DE REFERENCIA. MARCO LEGAL. Forman parte integral de la Presente Ordenanza, los siguientes documentos: Componente General, Marco Estratégico y Plan de Inversiones, el diagnóstico participativo y el programa de gobierno.

El Plan se armoniza con las políticas nacionales y departamentales y los documentos que regulan la gestión de las materias sobre las cuales el Departamento tiene competencia, en particular las que se relacionan a continuación:

- Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia
- Plan nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
- Visión Cauca 2032

- Estudio de Prospectiva "El Cauca del Futuro"
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El Plan de Gestión Ambiental Regional del Cauca 2013-2023
- Pacto por el desarrollo sustentable e incluyente del departamento del Cauca
- Planes de Vida
- Leyes: 70, 80, 99, 100 y 101 de 1993, 115, 142 y 152 de 1994, 375, 387 y 388 de 1997, 594, 617 de 2000, 715 de 2001, 731 y 734 de 2002, 819 de 2003, 905 de 2004, 1014, 1098 y 1101 de 2006, 1176 de 2007, 1257 de 2008, 1286, 1295, 1361 de 2009, 1448, 1453, 1454 y 1474 de 2011, 1516, 1523, 1530 de 2012, 1618 de 2013, 1753 de 2015, 1942 de 2018, 1955, 1962.
- Decreto Ley 893 de 2017.
- Decretos: 1865 de 1994 de 1997, 111 de 1996, 1200 de 2004, 1953 y 2333 de 2014, 0280 de 2015, 1425 de 2019, 438 Y 417 de 2020.
- Resolución número 1536 de 2015 del Ministerio de Salud.
- Resolución número 385 de 2020 del Ministerio de Salud.
- Documentos Conpes números: 3463 del 2007, 3177 de 2009, 3654 y 3667 de 2010, 3700 de 2011, 3799 de 2014, 3915 de 2018.

ARTÍCULO SEXTO. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Propiciar el bienestar general, el desarrollo sostenible y la provisión de servicios sociales adecuados, promoviendo la convivencia, el respeto a la diferencia, la garantía de los derechos humanos y la valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.
- Promover el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales fortaleciendo la participación ciudadana y la educación ambiental.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura.
- Fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

CAPITULO II
PARTE ESTRATÉGICA

DINÁMICA DE LA SUBREGIÓN PACÍFICO

Más del 70% de la población que habita el pacífico caucano tiene sus necesidades básicas insatisfechas, producto de una precaria prestación de los servicios públicos, reducidas oportunidades para generar ingresos, baja cobertura en servicios de salud, una deficiente calidad de la educación, carencia de conectividad y baja calidad en telecomunicaciones, situaciones que ponen en grave riesgo la vulneración de los

derechos de todo ser humano, la seguridad alimentaria, la autonomía de los territorios, sus costumbres, tradiciones y por consiguiente su conservación como grupos étnicos, razones que llevan a considerar que la Región Pacífico debe tener un tratamiento especial buscando el cierre de brechas que permita mejorar sus condiciones de bienestar.

Para revertir esta tendencia, la administración departamental asume el liderazgo, apostando al desarrollo de iniciativas como:

- El Hospital segundo nivel en Guapi
- Descentralización de la Educación Superior
- Desarrollo de Infraestructura educativa
- Fortalecimiento de las cadenas productivas de Coco, Caña, Naidí y Turismo.
- Escenarios para el deporte y la recreación
- Ampliación de la Pista del aeródromo de López de Micay
- Acueducto de Guapi
- Alcantarillado de Timbiqui
- Construcción del Puente Calle en Chacón - Timbiquí
- Empoderamiento económico y político de la Mujer
- Desarrollo de expresiones culturales como violines y marimba del Pacífico

Las dependencias ejecutoras del Plan Departamental de Desarrollo en coordinación con las administraciones municipales, serán las encargadas de gestionar la estructuración y viabilización de proyectos que respalden estas iniciativas, así mismo a través de los Planes de Acción articularán los proyectos a los programas y metas establecidas en la parte estratégica del Plan.

Estas posibilidades dependen en buena medida de una efectiva articulación de esfuerzos desde las entidades del orden nacional como la Alta Consejería de Paz, Ministerios, la puesta en marcha de iniciativas como PDET, Plan Todos Somos PaZcífico, Plan Social Cauca y el concurso de todos los organismos que hacen presencia en el Pacífico.

La Administración Departamental refrenda su compromiso con todas las subregiones del Cauca y por sus particularidades con el Pacífico, tierra de enorme riqueza natural y humana pero aún con grandes brechas sociales.

DINÁMICA ÉTNICA, CAMPESINA E INTERCULTURAL

El Gobierno Departamental reconoce que los Pueblos Étnicos y campesinos han contribuido al desarrollo económico, la paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo social del departamento; a la construcción de nación, de territorios múltiples y la sustentabilidad ambiental, razones que bajo los principios de cohesión social, diálogo y transparencia, nos han llevado a un mayor compromiso para estructurar un plan departamental de desarrollo incluyente, con enfoque diferencial étnico y campesino.

La participación de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y campesinos en el marco de la formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Cauca 42 motivos para avanzar" se concibe como un escenario que puede contribuir a fortalecer y concretar medidas para el Buen Vivir y los planes de vida en armonía y equilibrio con la madre naturaleza mediante la definición de estrategias, acciones y recursos que promuevan y aseguren el respeto, protección, garantía y goce efectivo de sus derechos.

Mediante las mesas de diálogo regional, el gobierno garantizó la participación de toda la población a través de 11.755 participantes de todas las subregiones. Comunidades y representantes de población étnica y campesina contaron con espacios para identificar necesidades, proponer y priorizar alternativas de solución. Igualmente, se han expresado a través de sus representantes ante el Consejo Departamental de Planeación, que han sido objeto de análisis por parte del Gobierno Departamental bajo la perspectiva de la pertinencia y de las posibilidades presupuestales.

A continuación se presentan, a manera de diagnóstico o estado situacional, algunos retos de los pueblos étnicos y campesinos sobre los cuales el gobierno departamental sostuvo dialogo y concretó la posibilidad de algunos avances durante el presente cuatrienio bajo el entendido que algunos de ellos obedecen a temas estructurales e históricos que para resolverse requieren de un tiempo mayor a 4 años y su logro será la suma del esfuerzo conjunto del gobierno departamental, nacional y las dinámicas y accionar propio de los pueblos y sus organizaciones para lograr fortalecer, avanzar y/o concretar, según corresponda.

AFROCOLOMBIANOS, NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS

De esta población el 37% habita en zona urbana y el 63% en la rural e identifican como prioridad la necesidad de reducir la pobreza. La situación de líderes, lideresas, mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas de la población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera está relacionada con efectos del desplazamiento forzado por el conflicto armado y de la propiedad de la tierra. Esta realidad, que afecta los territorios ancestrales, ha contribuido a incrementar, la situación de pobreza y calidad de vida. A lo anterior se suma la exclusión racial y la atención no diferencial por parte del Estado que impide asegurar condiciones de equidad y acceso a las oportunidades y servicios sociales.

Teniendo en cuenta las acciones afirmativas de reconocimiento como sujeto de derechos y de su cosmovisión en diferentes campos, se proponen fomentar espacios de diálogo para la construcción de un marco orientador de la acción para garantizar el goce efectivo de derechos de todos los grupos étnicos y avanzar hacia la formulación de una política pública de derechos humanos para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación e implementar normas, planes, programas y proyectos de carácter diferencial, con el propósito de garantizar los derechos de las mujeres y la promoción de formas de vida dignas.

Enfoque diferencial en atención y reparación colectiva a víctimas del conflicto armado en los territorios ancestrales. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Como garantía de los derechos individuales y colectivos de la población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera se propone Incrementar en un 90% el nivel de seguimiento a los acuerdos y a las

medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno de esta población, promoviendo acciones de coordinación entre las entidades y organizaciones vinculadas con la atención y reparación a las Víctimas.

Modelo de Gobernanza en los Consejos Comunitarios y Organizaciones Sociales
La gobernanza se ejerce desde organizaciones autónomas, presentes en los territorios. Las organizaciones Afro proponen diseñar e implementar el modelo de gobernanza en los Consejos Comunitarios y organizaciones sociales, fortaleciendo sus dinámicas a través de la conformación de un (1) Consejo Mayor Departamental de autoridades del pueblo negro, afrodescendiente, afrocolombiano, raizal y palenquero.

Reconocimiento de sistemas educativos propios, étnico e interculturales
Se cuenta con 55 instituciones educativas que vienen avanzando en la implementación y reconocimiento de sistemas educativos propios, comunitarios e interculturales. En esta dinámica se proponen trabajar en la construcción de una política para la implementación de la etnoeducación afrocolombiana en los territorios con reconocimiento étnico de población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera que permita el fortalecimiento de la identidad cultural, en la dirección de garantizar una formación integral y una aplicación de la etnoeducación en instituciones educativas. Para lo anterior, se proponen fortalecer la calidad de la educación, especialmente en la formación pedagógica de quienes ejercitan la enseñanza. Igualmente, debe hacerse uso de mecanismos jurídicos que contribuyan a la implementación y conservación del patrimonio histórico y de tradición oral, promoviendo la implementación de Cinco (5) rutas para conservación de la lengua palenquera en regiones con mayor reconocimiento de población negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Abordaje de enfermedades propias desde un enfoque diferencial

La población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera busca la construcción de un modelo de atención integral en salud propia, la cual contempla inicialmente la garantía del aseguramiento en salud y la accesibilidad a los servicios en las zonas urbanas y rural disperso. Es así, como las comunidades han asumido el reto de formular y diseñar un modelo de atención integral en salud propia. Para consolidar esta iniciativa se proponen avanzar hacia la construcción del sistema autónomo de salud intercultural del pueblo negro, afrodescendiente, afrocolombiano, raizal y palenquero, promover espacios de diálogos de saberes e intercambio de conocimiento con curanderos, rezanderas, parteras y otras expresiones culturales a fin de caracterizar un modelo de salud propio y capacitar a parteras en auto cuidado y cuidado colectivo.

PUEBLOS INDÍGENAS

La cosmovisión indígena considera esencial el concepto de la tierra, la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de sus comunidades, fortaleciendo sus resguardos y cabildos. Igualmente, establece como fundamental promover el conocimiento de sus leyes y exigir su justa aplicación, defendiendo también su historia, lengua y costumbres, priorizan la formación de profesores indígenas, resaltan la necesidad de fortalecer las empresas económicas y comunitarias, defender la familia, recuperar y proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Sus principios se reflejan en la **Unidad** como primer y principal nivel de organización y pilar fundamental de fortalecimiento de las Autoridades Tradicionales, la **Tierra** como esencia de la vida, la **Cultura** que orienta y define la "vida" y la **Autonomía** como el arte natural y espiritual de orientar, direccionar, respetar, formar e interactuar entre sí mismos y el medio que les rodea. Todo proceso de aplicabilidad de normas estatales públicas y privadas en los territorios indígenas debe realizarse pensando en la autonomía conceptual cultural y política sobre el uso, cuidado, administración y operatividad de los espacios de vida y autonomía alimentaria.
Según el censo DANE 2018 el total de población indígena del Cauca es de 308.455, de los cuales el 49,7% son mujeres y el 50,3% hombres, estos datos difieren de las cifras manejadas por las autoridades indígenas las cuales no se encuentran consolidadas en una única fuente.

Pueblos Indígenas Representativos en el Cauca

El decreto 1953 de 2014 crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento en los territorios indígenas la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, conforme el artículo 329 de la Constitución Política. Estos sistemas conjugan las relaciones ser humano - territorio y ser humano - comunidad, gobierno, autoridad y organización, relaciones fundamentales para mantener la armonía. Este nivel de relacionamiento conduce a la organización a pensarse en cuatro sistemas:

1. **Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural - SISPI**

La salud entendida como el bienestar integral, no como la enfermedad, "comprendida como el buen vivir, resultado del equilibrio armónico de las relaciones físicas y espirituales del ser humano con su familia, la comunidad, la naturaleza que le rodea y el territorio en el que desarrolla su proceso de vida, observando las leyes naturales ancestrales, el derecho mayor de cada pueblo, la legislación indígena y la normatividad internacional"[1].

Sabiduría Ancestral
Son los conocimientos tangibles y no tangibles de los pueblos indígenas, practicados culturalmente de forma milenaria y que se transmiten por generaciones a través de las autoridades espirituales, permitiendo la pervivencia física y cultural de los pueblos. Su objeto es fortalecer y orientar las prácticas culturales de cada pueblo como núcleo fundamental en el desarrollo del SISPI[2].
Para el fortalecimiento de la sabiduría ancestral y la medicina tradicional, la organización indígena propone reconocer institucionalmente las acciones desarrolladas por los sabedores tradicionales de salud en la comunidad de médicos tradicionales (mayores y menores), The` Wala, hierbateros, sobanderos, pulseadores, pulseadoras y parteras, fortalecer los procesos de articulación entre la institucionalidad propia y el gobierno promoviendo las dinámicas propias del SISPI desarrolladas por los agentes tradicionales de salud, aumentar el porcentaje de atención desde la medicina tradicional y promover talleres de reflexión sobre la medicina tradicional dándole mayor fuerza al interior de la comunidad y buscando que la medicina occidental la conozca, respete y valore contrarestando la inequidad en las relaciones de poder con la medicina facultativa.

---

[1] Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Actualización y complementación diagnóstica de los problemas, necesidades y capacidades en salud a nivel local, zonal y regional para la fundamentación de los planes y diseños requeridos para la puesta en marcha integral del SISPI en el Cauca.
[2] Ministerio del Interior. Decreto 1953 de 2014 "por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los

Cuidado de la salud propia e intercultural

A través de este componente se reconoce y fortalece la implementación de las formas del cuidado integral de la salud de cada pueblo, de acuerdo con sus dinámicas políticas, organizativas, territoriales y cosmogónicas para el buen vivir y se coordinan acciones con otras prácticas médicas reconocidas al interior de las comunidades. Cada pueblo indígena diseñará las formas del cuidado de salud propia e intercultural en sus territorios para lo cual el estado garantizará las condiciones financieras para su desarrollo, en coordinación, articulación y complementación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social, desarrollando de manera coordinada los mecanismos para operar las formas del cuidado de la salud en el marco del SISPI.[3] En este componente se han ido estructurando los modelos de atención que aunque tienen particularidades por pueblo, tienen elementos comunes alrededor de 1. Escenarios de cuidado, 2. Ciclos de vida o momentos de la historia de vida de los individuos, 3. Funciones o actividades y 4. Lo propio lo intercultural y lo occidental.[4]

La organización indígena considera necesario promover la Estrategia de Atención Primaria en Salud Intercultural definida en el SISPI, incrementando el porcentaje de familias indígenas cuidadas. Sin embargo, la falta de recursos económicos ha impedido la contratación del talento humano que se requiere. El sistema de salud oficial está enfocado en la enfermedad y privilegia acciones intervencionistas de salud, dejando de lado la protección de la salud y dificultando el avance de la estrategia de atención familiar. El objetivo es monitorear constantemente los condicionantes de bienestar de las 103.358 familias que habitan en los resguardos.

En este componente también se definen los ciclos de vida "despertar de las semillas" como se conoce a la primera fase de la vida, los caminos del cuidado para los niños y las niñas, según el modelo de salud establecidos por cada pueblo y por tanto, se hace necesario implementar acciones de fomento, protección y cuidado integral e intercultural a los 93.489 niñas y niños atendidos según el camino de cuidado, definido desde el Modelo de salud de cada pueblo.

Es necesario avanzar en la contratación de talento humano que integre los equipos básicos y de apoyo, promover el uso de tratamientos a base de elementos naturales de flora, fauna y minerales a fin de disminuir progresivamente la medicalización de las comunidades, apoyar la construcción conjunta de un sistema de información que refleje la información del modelo de atención de los pueblos indígenas y fortalecer desde el departamento las diez IPSI.

Determinantes sociales de la salud: malnutrición, hábitat y medio ambiente

Para garantizar la Integralidad en salud, la organización indígena define que se requiere adecuación institucional, acción intersectorial en la prevención y atención por parte de las entidades estatales, complementación de programas de nutrición y saneamiento ambiental, incluyendo potabilización de agua y disposición de excretas y basuras.

Malnutrición

De acuerdo con una muestra representativa de 21.529 niños y niñas cuidados por las diferentes IPS Indígenas realizada en el 2018 por personal dinamizador de salud en las visitas familiares, se evidenció que en promedio el 33,4% presentan problemas que van

---

[3] Ibid. Articulo 81. Pp.42

[4] Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC. Avance en la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural -

desde el riesgo de desnutrición hasta obesidad para el indicador peso para la talla, mientras que para el indicador talla para la edad en promedio el 56,3% presenta problemas que van desde riesgo de talla baja hasta retraso en la talla. Así mismo, en el indicador peso para la edad se encontró que el 27,7% presentan problemas que van desde el riesgo de desnutrición global hasta desnutrición global severa.

Como respuesta a la malnutrición, identifican la necesidad de fortalecer la autonomía alimentaria disminuyendo la dependencia de alimentos industriales, si bien estos alimentos constituyen un complemento, también representan riesgos para la salud por el excesivo uso de agroquímicos. Se requiere aumentar la participación de productos locales que garantice la dieta alimentaria de los pueblos. A través del Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental se vienen fortaleciendo estrategias que garanticen la autonomía alimentaria.

Hábitat

Las familias de las comunidades indígenas no tienen vivienda propia, según el censo DANE 2018, se cuenta con 54.677 viviendas para albergar 105.398 hogares, presentando viviendas en malas condiciones, sin espacios y divisiones, construidas con materiales que no son los adecuados para garantizar la protección física ante eventos climáticos y ambientales.

Medio Ambiente

Según estudio realizado por el Programa de salud del CRIC5, el 14% de una muestra de 65.419 viviendas, toman el agua de ojos de agua, el 9% toman el agua directamente de las quebradas y el resto de pozos, aljibes, ríos, entre otros. Esta situación indica que solo una cuarta parte de los hogares indígenas tienen conexión a acueducto público haciendo evidente también que una de las diez primeras causas de consulta externa, se debe a síntomas de gastroenteritis y parasitosis intestinal. Al comparar las dinámicas zonales, se encuentra que el 82% de las familias de pacífico "ACIESCA" toman el agua de quebrada, mientas que el 56,2% de las familias de pacífico "OSBEZCAC" toman agua de lluvia.

Otra problemática a tener en cuenta es la disposición de excretas, aguas servidas y basuras que se intensifica con el crecimiento poblacional. De una muestra de 65.419 viviendas, y teniendo en cuenta un estudio realizado por el Programa de salud del CRIC, el 18,7% cuenta con taza o inodoro conectada a alcantarillado y corresponde a las familias ubicadas en los cascos urbanos, letrina en un 48,4% de las familias, y un 32,9% utiliza el campo abierto, quebrada, río o un hueco sin ningún tipo de control, contaminando el ambiente y las fuentes de agua. Por tanto, se hace necesario promover estrategias que contemplen actividades en el ámbito informativo, educativo, en infraestructura, en regulación, control y vigilancia que tiendan a minimizar la contaminación a través de programas de letrinas técnicamente manejadas.

Al no contar con un sistema de recolección de basuras, estas son utilizadas en su gran mayoría para la elaboración de abono orgánico, especialmente las que resultan del proceso de preparación de alimentos. No obstante, el 45,8% de las familias no realizan una correcta disposición de las mismas. Este manejo inadecuado termina contaminando los territorios, sitios sagrados, fuentes de agua y ocasionando enfermedades gastrointestinales y de piel en la comunidad, razón por la cual se programan las mingas

[5] Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC. Actualización y complementación diagnóstica de los problemas, necesidades y capacidades en salud a nivel local, zonal y regional para la fundamentación de los planes y diseños requeridos para la puesta en

para la limpieza de fuentes de agua y recolección de basuras en lugares estratégicos de los territorios.

Ante estas situaciones, proponen concertar y fomentar con las autoridades tradicionales y equipos ambientales prácticas tradicionales y culturales para sanear el territorio, las aguas y todos los elementos naturales o humanos que representen riesgos para la salud de la comunidad, promover proyectos de vivienda saludable acorde con las condiciones ambientales y tradiciones culturales propias de cada comunidad, impulsar programas de potabilización de agua y saneamiento ambiental y acciones de reciclaje y manejo de residuos sólidos, promover la implementación de Programas de letrinas técnicamente manejados y realizar campañas de manejo ambiental a través de programas ambientales locales.

Político organizativo

Este componente tiene la responsabilidad de promover la coordinación entre comunidades e instituciones para concertar agendas, mecanismos de diálogo y planes de acción entre los diferentes actores que deben intervenir en la implementación del modelo de salud con la participación de las comunidades, sus autoridades y líderes de organizaciones, los médicos tradicionales y demás agentes de salud comunitaria, responsables de los programas de salud de las organizaciones indígenas. Participan las autoridades de los entes territoriales; alcaldías, gobernaciones, secretarías de salud y las entidades de la protección social en Salud: EPS, IPS y ESE. Igualmente intervienen otros sectores complementarios como medio ambiente, infraestructura, agricultura, educación, comunicaciones y servicios públicos.

Es necesario dinamizar y acompañar la formulación de los planes de salud a nivel local, zonal y regional a fin de contar con una herramienta participativa de diagnóstico que permita la planeación de la salud en el marco de los planes de vida fortaleciendo las acciones de salud del departamento, promoviendo la conformación de los comités de salud zonal y local en el marco del SISPI como instancias de seguimiento y evaluación de los ejercicios de salud.

Administración y gestión

Para lograr la consolidación del SISPI es necesario identificar la situación de salud de los pueblos, orientar el talento humano, los recursos técnicos y financieros disponibles para ejecutar los planes de salud construidos por la comunidad, evaluar la calidad y controlar los procesos, consolidar sistemas de información de salud a través de procesos y procedimientos adecuados a los usos y costumbres.

Formación, capacitación e investigación

Se requiere generar y mantener procesos de formación y capacitación del talento humano, fomentar la investigación sobre las problemáticas de la salud y las prácticas culturales y garantizar el uso del conocimiento en favor del saber tradicional garantizando una biodiversidad sostenible y aprovechable en la salud y alimentación que contribuyan al fortalecimiento y pervivencia de los saberes propios, ancestrales, interculturales e identidad como pueblos indígenas en temas como plantas medicinales, transformación de medicamentos e investigación en prácticas culturales para el fortalecimiento de los modelos de atención.

032
11 JUN 2020

2. Sistema de Educación Indígena Propio – SEIP

Es un proceso integral que contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas e involucra el conjunto de derechos, normas, instituciones, procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la educación indígena propia e intercultural a través de 4 componentes[6]:

Político Organizativo
Se asume como la implementación de la autonomía educativa, tanto en espacios educativos como en el campo de la relación de los dinamizadores del sistema.

Pedagógico
Conjunto de lineamientos, estrategias y acciones que orientan y desarrollan los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento de la educación propia. La producción de material pedagógico es una de las estrategias que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve de apoyo para motivar a los estudiantes de todos los niveles, facilita el aprendizaje, la comunicación y la interacción con la familia, el territorio y la comunidad favoreciendo la comprensión de un problema específico y manteniendo al estudiante en su contexto. La organización indígena manifiesta que se requiere entonces avanzar en el diseño y producción de materiales para los y las estudiantes en el espacio familiar, comunitario y territorial para la implementación del plan de formación de todos los niveles y para las 133 instituciones y 642 sedes y el montaje y dotación de salas de internet.

Proyecto educativo comunitario - PEC
Siendo el corazón del Sistema Educativo Propio, se plantea como una estrategia que redimensiona la educación y la escuela desde lo comunitario.
En el marco del SEIP, el PEC es el camino de la educación propia para todos los procesos de formación autónomos comunitarios e institucionalizados - escolares y los programas del ICBF, en articulación y complementariedad. Sin embargo, hoy está reducido al espacio escolar, institucional orientado para responder a las dinámicas del Ministerio de Educación Nacional - MEN, con algunos elementos pedagógicos que retoman los diagnósticos comunitarios, conocimientos propios y prácticas culturales, que en poco miden las competencias de un niño o niña indígena.

Es necesario redimensionar bajo las políticas del SEIP, el 100% de los PEC. En la medida que se avance en el redireccionamiento del PEC, se garantiza la pervivencia de los pueblos. Cabe anotar que del 100% de las instituciones indígenas solo el 20% cuentan con un PEC, que conduce al camino deseado por los pueblos indígenas. Para lo anterior se debe caracterizar bajo el enfoque SEIP, las semillas y las familias en cada territorio, identificando y retomando procesos de cuido y construyendo acompañamientos desde la educación propia a las Semillas con capacidades diversas y sus familias al tiempo que se apoye la realización de experiencias piloto que permitan establecer los caminos y formas de cuido, cuidado y apoyos dados a las familias según los casos.

Administrativo
Implica la construcción y el desarrollo de mecanismos participativos para la administración y desarrollo de la educación a nivel local, estableciendo las relaciones necesarias con la administración zonal. Hacen falta docentes de aula, directivos

---
[6] [illegible]

docentes y docentes orientadores que garanticen la atención educativa en el marco de los usos y costumbres a 266.203 estudiantes indígenas que en la actualidad se forman en 133 Instituciones, Centros Educativos y 642 Sedes indígenas en detrimento de la calidad de la Educación debido a la inestabilidad laboral y falta de garantías para su cualificación profesional. Del 100% de docentes vinculados, el 48 % son planta oficial y el 52% son contratados, demostrando la necesidad inminente de contar con personal permanente que permita la continuidad de las propuestas y procesos integrales en el marco del SEIP.

3. Autoridad Territorial Económica Ambiental- ATEA[7]

Tiene como objetivo consolidar y posicionar un sistema económico propio e intercultural en el marco de la ley de origen como pueblos indígenas del Cauca, sustentado en el uso y manejo armónico de los espacios de vida, en los procesos de producción, transformación, consumo, distribución equitativa, trueque y comercialización de los productos del territorio, al igual que el desarrollo de iniciativas empresariales.

La autonomía alimentaria es considerada como la acción de decidir qué, cómo y cuándo producir, distribuir y consumir generando autodeterminación y diversidad respecto al territorio, fomentando el consumo de alimentos adecuados para el bienestar común y el buen vivir, a través de la producción de alimentos requeridos por los pueblos, la recuperación de la alimentación propia y su preparación a partir de los saberes ancestrales. Se busca igualmente la diversificación de la huerta familiar, la recuperación y fortalecimiento de las prácticas agrícolas y procesos económicos ancestrales como las mingas, los trueques y los pasos de mano entre otras. Igualmente se necesita recuperar las prácticas culturales y ancestrales frente a la siembra y transformación alimentaria, para ello, la organización indígena considera importante que el Estado reconozca el valor y el papel que juegan las semillas nativas originarias, e implementar protocolos de inversión en proyectos de semillas con incentivos para el manejo de las mismas. Es igualmente necesario fortalecer la investigación como soporte nutricional de los productos trasformados a partir de las semillas, recuperar la alimentación propia, la capacidad de producir los alimentos que requiere cada pueblo, la capacitación y formación en nutrición, la preparación de alimentos propios, el apoyo a la diversificación de la huerta familiar, chagra y tull entre otros, además de brindar apoyo económico a los custodios de semillas y adecuar los programas de gobierno (familias en acción, jóvenes en acción, adulto mayor, semillas de vida, programa alimentación escolar) a la dinámica de los planes de vida y cosmovisión de cada pueblo, así como la adecuación y complementación de sus minutas nutricionales de acuerdo con las necesidades usos y costumbres.

En cuanto al ejercicio de la jurisdicción especial indígena en materia territorial, económica y ambiental, se propone promover la conservación y preservación de los sitios sagrados o espacios de vida que representan gran importancia desde lo espiritual, contribuyen a la armonía y equilibrio entre comunidad, naturaleza y territorio. Están representados por los cerros, las lagunas, los ríos y demás accidentes naturales que le dan identidad y significado al territorio como origen e historia del respectivo pueblo. El Cauca cuenta con cerca de 40 sitios sagrados ubicados principalmente en páramos y zonas de montaña y bosque natural, los cuales se encuentran en eminente riesgo por invasión, minería, ganadería, también por la falta de manejo de los suelos y el cambio climático.

El Fortalecimiento del Sistema Económico Propio establece políticas de autonomía alimentaria, basada en la producción, transformación, comercialización y consumo, direccionando las acciones productivas en los territorios indígenas. De acuerdo con el censo productivo realizado por el Programa Económico del CRIC, se cuenta con 54 grupos productivos dedicados a la producción y transformación de verduras, café, fique, frutas, panela, papa, lácteos, piscicultura, entre otros. Se ha avanzado en la consolidación de cooperativas y tiendas comunitarias como estrategia para el fortalecimiento de los mercados locales y se está incursionando en iniciativas de turismo ecológico y de salud de la mano con la madre tierra. Sin embargo, falta avanzar en planear la producción en cada territorio con variedad de productos y siembras escalonadas, fomentar el trueque, generar mecanismos de distribución, redistribución, transformación y comercialización, fortalecer cadenas y alianzas productivas, avanzar en mejores formas de abastecimiento de alimentos, insumos agrícolas y de primera necesidad al interior de las comunidades e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo a todas las experiencias productivas que hay en el territorio.

4. **Sistema de gobierno propio de pueblos indígenas**

Hace referencia a las diferentes formas organizativas, normas, mecanismos y elementos esenciales propios para el fortalecimiento de los pueblos. Implica el ejercicio político y colectivo de sus autoridades para encaminar decisiones que afecten a su comunidad. Dinamiza la construcción de tejidos, caminos y mecanismos de control que permiten el relacionamiento con el entorno, recrea las culturas y se construyen las políticas, legitimando procesos para garantizar la pervivencia como pueblos. Para avanzar en la consolidación del sistema, se busca el fortalecimiento de los planes de vida, a partir de la evaluación de los 50 años de organización, promover espacios o mingas de pensamiento que permitan la construcción de política indígena en diferentes ámbitos, participar en espacios de concertación entre gobierno y comunidades indígenas, fortalecer las formas y estructuras de gobierno propio a través de talleres y espacios de reflexión, capacitar en resolución de conflictos, fortalecer la familia como núcleo central de la organización y la vida comunitaria, incluyendo a los mayores, a las mujeres, niños y niñas.

Se manifiesta la importancia de la mujer como dadora de vida y se promueve su visibilización en las áreas política, económica, social, cultural, educativa y demás. Se requieren estrategias para evitar el maltrato y la violencia que sufren las mujeres.

De acuerdo con el censo DANE, la población indígena de las mujeres en el Cauca representa el 49,7% y los hombres el 50.3%, sin embargo el nivel de participación y liderazgo de las mujeres dentro de la organización alcanza a superar el 20% en las diferentes instancias organizativas y económicas. Por lo tanto se espera generar espacios de análisis comunitario y de socialización de los derechos de las mujeres y jóvenes y construir propuestas conjuntas de planes de acción locales que promuevan la implementación por parte de las autoridades indígenas, promover iniciativas de emprendimientos y espacios de participación de la mujer, fortalecer escuelas de liderazgo para mujeres y jóvenes y construir casas de la mujer que permitan el acompañamiento espiritual, psicológico y la promoción al emprendimiento.

El desarrollo del programa de jóvenes es otro reto que la organización indígena viene adelantando con el objetivo de fortalecer el proceso político organizativo, generando estrategias y acciones de manera colectiva, en el rescate de la identidad cultural, el empoderamiento juvenil, la resistencia y la defensa de la vida y el territorio en todas sus formas. Se han desarrollado múltiples actividades a nivel local para realizar

acompañamiento a los jóvenes en las diferentes instituciones educativas de bachillerato en problemáticas juveniles como violencia de tipo sexual, psicológica, intrafamiliar, drogadicción y suicidio. Para ello se hace necesario fortalecer las escuelas de formación política y escuelas de formación artística en las 11 zonas indígenas, analizar la existencia de políticas públicas diferenciales, crear una ruta integral y diferencial de prevención de violencia y consumo, realizar torneos y conformar escuelas deportivas de futbol a nivel zonal y una de nivel regional en el marco de la propuesta "goles indígenas de resistencia", apoyar iniciativas de emprendimiento para los jóvenes, construir y adecuar centros deportivos.

La justicia propia y la Jurisdicción Especial Indígena han sido temas de gran interés de cara al reconocimiento integral de los derechos de los pueblos originarios. Desde 1990, han sido varias las iniciativas y esfuerzos para que sea incluido en la agenda de gobierno como un asunto prioritario. Se ha trabajado en el ejercicio y funcionamiento de la justicia propia y de la jurisdicción especial indígena y para continuar avanzando se necesita impulsar talleres locales que permitan identificar y orientar la ruta para tratar las desarmonías que afectan el territorio, apoyar el fortalecimiento de las estructuras locales y zonales de jurisdicción propia como los Consejos de Justicia y Tribunales indígenas zonales, poner en marcha un observatorio para la sistematización de casos, que atenten contra el territorio, la vida, conocimientos y derechos milenarios y apoyar la implementación del Tribunal de Autoridades Indígenas que garantice el funcionamiento de la jurisdicción propia y su funcionamiento.

En este sistema, también se reafirma el carácter organizativo de la guardia indígena, que es el resultado de un largo proceso de resistencia de los pueblos indígenas y son quienes tradicional e históricamente ejercen el control y dinamización del proceso organizativo de las comunidades como expresión del ejercicio del derecho propio. Su misión es cuidar, defender y preservar la integridad y autonomía del territorio, respetar y difundir la cultura, defender los derechos humanos en general y los derechos de los pueblos indígenas en particular, hacer respetar las autoridades propias y ayudar a la prevención de cualquier situación que atente contra la existencia de los pueblos indígenas o impida la realización efectiva de sus planes de vida. Para lograrlo, es necesario apoyar el Plan de formación de la Guardia Indígena desde lo cultural, espiritual y político-organizativo, con temas como: economías propias, mecanismos de protección integral, primeros auxilios, preparación física, apoyo psicosocial, Derechos Humanos, resolución de conflicto, uso de TIC y acompañamiento jurídico fundamentado en el derecho propio y legislación indígena entre otros. Es igualmente importante promover la realización de encuentros a nivel regional y zonal, para realizar análisis del contexto de riesgos y afectaciones con participación de coordinadores locales de Guardia Indígena y autoridad.

CAMPESINOS

La caracterización del Campesinado comprende cuatro dimensiones:

Socio territorial: Alude a una relación de imbricación del campesino con la tierra y con las territorialidades atadas a su vez con formas de posesión de la tierra de carácter vecinal o asociativo y de organización social anclada en los núcleos comunitarios y familiares. Tales características constituyen formas diferenciables de habitar y de transformar la naturaleza a partir del trabajo y de las demás actividades que desarrollan como campesinos.

032
11 JUN 2020

Socio cultural: Vincula a todas aquellas prácticas y formas de expresión relacionadas con memorias, tradiciones y formas de identificación. Estas prácticas son de carácter colectivo, se transmiten de generación en generación, son dinámicas que cambian con el tiempo y obedecen a las condiciones específicas de cada uno de los territorios. Tienen un contenido simbólico que se expresa en la vida cotidiana de estas comunidades, a través de los cuales se reproduce la memoria individual y colectiva, se generan escenarios de cohesión social y de gestión comunitaria de conflictos.

Económica productiva: El campesino es un sujeto multiactivo desde el punto de vista de su actividad económica. Si bien existe una estrecha vinculación con la tierra a través de actividades agropecuarias, es importante considerar otras actividades rurales que construyen con los diversos ecosistemas y con el manejo de la biodiversidad para su subsistencia y la de su hogar, además de prácticas productivas distintas a las actividades primarias, como son la transformación de los recursos naturales, manufactura de artesanías, elaboración de alimentos o bebidas en el hogar, así como la prestación de algunos servicios relacionados con el turismo.

Organizativa política: El sujeto campesino se ha constituido en dinámicas que procuran su reconocimiento y participación ciudadana, que han formado y forman parte de la vida política nacional.

Estas comunidades y sus organizaciones despliegan formas de relacionamiento social de larga data que hacen posibles sus vidas colectivas, así como han incorporado renovadas formas de organización social y política para dar respuesta a nuevos contextos. Sus redes organizativas trascienden los territorios campesinos, se extienden a los municipios y más allá de ellos, estableciendo relaciones sociales, culturales, económicas y políticas, a través de las cuales desarrollan su producción y su fuerza laboral, adquieren bienes y servicios, y afianzan su arraigo territorial. Todas estas relaciones buscan mejorar sus condiciones de vida como campesinos.

Organizaciones que lideran
Dinámicas Campesinas en el Cauca

- Federación Sindical Unitaria Agropecuaria - FUT
- Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC
- Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA
- Coordinador Nacional Agrario - CNA - Cauca
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC - Sector Civil

En este contexto la organización campesina prioriza sus apuestas en 9 apartados así:

1. **Acceso, formalización y territorialidades campesinas - áreas protegidas**

Respecto al acceso, la realidad del campo colombiano es alarmante. El 37,4% de los hogares rurales tiene acceso a la tierra y, de estos hogares, el 59% presenta informalidad en la propiedad. Según el III Censo Nacional Agropecuario, las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA de menos de 0,5 hectáreas representan el 70,4% del total de UPAS y ocupan el 2,1% del área censada. En contraste, aquellas con más de 2.000 hectáreas participan con el 0,1% del total de las UPAS y abarcan el 70,5% del área censada.

Una de las necesidades fundamentales es avanzar en la formalización y restitución de tierras, apoyar y fomentar procesos de reforma agraria para el campesinado, con enfoque diferencial de género, promover los mecanismos para la implementación del catastro multipropósito atendiendo elementos medioambientales y de Reforma Rural Integral considerando áreas de especial importancia ambiental, especialmente áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, complejos de páramo y humedales, impulsar la capacidad de los predios de generar servicios ecosistémicos en el marco de la función ecológica de la propiedad como una oportunidad de desarrollo, coordinar con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras programas complementarios para los procesos de titulación, formalización de tierras para comunidades campesinas, gestionar desde las competencias departamentales la restitución y titulación de tierras para víctimas en el departamento, con especial atención en el campesinado.

Territorios, territorialidades campesinas y áreas protegidas.

Para fortalecer los territorios y territorialidades las organizaciones campesinas manifiestan la necesidad de reconocer e impulsar la creación de las Zonas de Reservas Campesinas, como una forma propia de ordenamiento y defensa de sus territorios, impulsar el reconocimiento de las demás figuras territoriales campesinas como los Territorios Agroalimentarios Campesinos, fomentar la formulación de Planes de Desarrollo Campesino Sostenible o Planes de Vida Campesino.

2. **Fortalecimiento de la economía campesina y adecuación institucional**

La economía Campesina se fundamenta en la producción biodiversificada, el intercambio justo, en la soberanía y autonomía alimentaria, también en el uso de tecnologías de bajo impacto ecológico, bajo consumo energético y de fácil manejo. Es necesario fomentar la organización asociativa campesina para fortalecer la producción, transformación y comercialización justa, promover la producción, custodia, intercambio y el uso de Semillas Criollas y Propias, promover un sistema de compras públicas que garanticen la compra de los alimentos a la producción campesina, fortalecer los procesos de transformación y comercialización campesina, fomentar Mercados Campesinos Justos, construir centros de acopio y distribución de alimentos administrados directamente por asociaciones campesinas, apoyar el fortalecimiento y fomento de las agroindustrias campesinas, por medio de normas y políticas específicas que faciliten su establecimiento y crecimiento, crear institucionalidad pública para atender específicamente la Economía Campesina en todos sus ámbitos y componentes, fomentar asistencia técnica para el campesinado con enfoque agroecológico y campesino, bajo la pedagogía de Campesino a Campesino, promover escuelas y formación en agroecología. Además, establecer zonas piloto para la reconversión agroecológica con una propuesta integral de apoyo, acompañamiento y seguimiento.

032
11 JUN 2020

3. Acceso a derechos sociales, económicos, políticos y culturales

La Misión para la Transformación del Campo, del Departamento Nacional de Planeación - DNP ha evidenciado el atraso relativo en materia social y económica del sector rural colombiano, dadas las desigualdades que caracterizan a la población urbana de la rural. Para este grupo son necesarias las políticas de Estado que reduzcan dicha brecha de desigualdad en acceso a derechos como educación, salud, nutrición, protección social entre otros. Por ello, la organización campesina, considera imperativo se debe avanzar en:

Derechos políticos del campesinado
Reconociendo derechos para el campesinado formulando Políticas Públicas Campesinas. Así mismo es necesario gestionar y desarrollar la elaboración de mediciones estadísticas que den cuenta de la situación del campesinado del Cauca.

Educación campesina adaptada a nuestros contextos rurales
Es necesario impulsar e implementar la Educación Rural Campesina adaptada a nuestros contextos territoriales y prácticas agroecológicas, desarrollando el Plan Educativo Campesino del Cauca, estimular la política pública de cuotas universitarias para el campesinado que garanticen su acceso y permanencia en la Educación Superior, dotar y mejorar Centros Educativos en zonas campesinas, bajo el enfoque de la Educación Campesina, garantizar la capacitación y permanencia del cuerpo de docente y personal administrativo necesario para el funcionamiento adecuado de las Instituciones Educativas en territorios campesinos.

Aumento de cobertura y calidad de la salud rural

Es importante asegurar una mayor calidad en la salud rural ampliando la cobertura e incrementando el personal médico, promotores de salud y auxiliares de enfermería, mejorando y garantizando la infraestructura y dotación necesarias para el buen funcionamiento de los centros de salud en las zonas campesinas. También es necesario apoyar iniciativas de medicina propia del campesinado y de las comunidades rurales, formar promotores/as de salud campesino/a, bajo el enfoque de la medicina y el modo de vida campesino y comunitario, fortalecer la atención primaria en salud para los hogares campesinos con un enfoque de promoción y prevención, reducir la mortalidad materna e infantil en zonas rurales de difícil acceso y generar procesos de medicina intercultural en la que se conjuguen conocimientos médicos con saberes campesinos en medicina comunitaria.

Derechos sociales para el campesinado

Fomentar el mejoramiento de vivienda digna para familias campesinas bajo sus parámetros socioculturales, dotar de servicio de energía eléctrica las zonas campesinas, gestionar y desarrollar proyectos de energías alternativas y limpias con enfoque comunitario en territorios campesinos, mediante programas de mantenimiento, ampliación y terminación de carreteables, fomentar políticas y procesos deportivos, recreativos, capacitación y acciones de uso del tiempo libre, desarrollar encuentros culturales, juveniles y deportivos que fomenten la identidad campesina, fomentar el acceso a lo formación deportiva y cultural.

11 JUN 2020

4. Infraestructura productiva

La adecuación de tierras y el riego aumentan la capacidad productiva de la ruralidad. Una mayor y mejor infraestructura vial reduce los costos de transacción, contribuye al bienestar de la población al reducir también los costos de transporte no asociados a la producción agrícola. Otra área con falencia en infraestructura es la de riego y regulación de corrientes de agua. El departamento adolece de distritos de riego público. La falta de infraestructura de transporte es una de las causas del rezago de amplias regiones y zonas rurales. Se necesita incentivar la inversión en mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias, acorde con los objetivos y retos de la Misión para la Transformación del Campo, impulsar distritos de riego comunitarios y mecanismos de captura, almacenamiento y utilización del agua.

5. Cultivos de coca, marihuana y amapola

Persisten condiciones de pobreza de las comunidades campesinas vinculadas al cultivo de coca, amapola y marihuana. Para superarla, es necesario avanzar en la articulación de los planes integrales de desarrollo municipales con las estrategias de vivienda, educación y conectividad rural, velar por el desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivo de Uso Ilícito – PNIS y brindar una respuesta integral de intervención a las causas estructurales de la pobreza rural que motiva la presencia y aumento de los cultivos ilícitos.

6. Campesinado, ambiente y cambio climático

Es necesario valorar y reconocer que el campesinado es a su vez custodio de la naturaleza y su territorio. Además, sus formas agrícolas tradicionales son de bajo impacto y alto rendimiento energético, promueven la biodiversidad y son un horizonte posible de mitigación frente al cambio climático. Fortalecer el entramado ambiente y campesinado significa: Valorar, reconocer y promover la figura del campesinado como cuidadores de los ecosistemas en zonas campesinas, promover los diagnósticos ambientales campesinos y los planes de manejo ambiental campesino, impulsar el reconocimiento de Zonas de Reserva Campesina como mecanismo de protección del ambiente y el campesinado, también como forma de ordenamiento y manejo ambiental, el cual puede compaginarse con las áreas protegidas del departamento, impulsar la promoción de la política ambiental para la protección y conservación comunitaria del páramo, el agua y ecosistemas frágiles del departamento, consolidar procesos de educación ambiental campesina, con énfasis en el cuidado y manejo comunitario del agua, suelo, vegetación y biodiversidad, reconocer y fomentar las formas de gestión comunitaria campesina del agua, e impulsar acueductos inter-veredales.

7. Mujer y juventud campesina

La Misión para la Transformación del Campo señala que la situación de las mujeres rurales es peor que la de los hombres rurales y la de las mujeres urbanas. Según el Tercer Censo Nacional Agropecuario, el 12.6% de las mujeres rurales mayores de 15 años son analfabetas frente al 12.4% de los varones. Sumado a esto, las mujeres rurales tienen menos oportunidades de trabajo remunerado debido a, entre otros, una carga excesiva

de tareas de cuidado sin remuneración ni reconocimiento. De igual manera la posesión de los títulos de propiedad de la tierra rural en cabeza de mujeres es incierta, pero se asume que es muy inferior al de su contraparte masculina. La juventud campesina también sufre de marcadas exclusiones que les niega ser sujetos plenos de derechos económicos, sociales, políticos, culturales y territoriales básicos y fundamentales. Existen limitantes estructurales que les impiden acceder a educación, salud, participación política, formación y goce cultural y deportivo, al igual que acceder a la tierra. Por ello, la mujer rural y campesina debe ser sujeto central de la política pública campesina, siendo necesario: Impulsar e implementar iniciativas para fortalecer la economía de las mujeres campesinas, reconocer la economía del cuidado como productiva, fomentar redes asociativas de producción, transformación y comercialización para fortalecer el arraigo, la cultura y viabilidad económica de los emprendimientos rurales con participación de la mujer, avanzar en formalización de tierras para mujeres campesinas, reforzar desde los programas de gobierno departamental y políticas públicas campesinas la identidad campesina de las mujeres y juventudes, construir políticas y programas para la promoción de los derechos de las mujeres campesinas y la prevención de las violencias basadas en género, apoyar los liderazgos femeninos y juveniles en las comunidades campesinas, fomentar el acceso a la educación, cultura y deporte acorde a sus modos de vida, fomentar plataformas juveniles campesinas, desarrollar Política Pública para las juventudes campesinas y masificar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población en general, con especial atención de las mujeres.

8. **Derechos humanos y paz**

Se necesita avanzar en la protección efectiva de los Drerechos Humanos de las comunidades campesinas, organizaciones y sus liderazgos. Para ello es fundamental garantizar los DDHH, la seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, al tiempo que se adelanten las acciones necesarias para desescalar la violencia en el departamento y se promuevan en el marco de los Acuerdos de Paz, la reparación integral, individual y colectiva a sujetos y comunidades campesinas.

9. **Fortalecimiento organizativo y participación**

Los procesos sociopolíticos y organizativos campesinos del Cauca son un baluarte en el departamento y en el país, en cuanto a la defensa y promoción de la vida campesina y búsqueda de construcción de paz con justicia social. Su fortalecimiento garantiza la ampliación real de la democracia y la construcción de un Cauca heterogéneo que reconoce al campesino como parte fundamental de su composición histórica, política, económica, cultural, ambiental y territorial. Por ello es fundamental fortalecer los procesos organizativos campesinos fomentando la participación de comunidades rurales en espacios, instancias y mecanismos de participación y toma de decisiones en asuntos rurales, territoriales y agrarios dinamizando mesas de diálogo como la mesa campesina.

PUEBLO ROM O GITANO

El pueblo Rrom o Gitano de Colombia fue reconocido por el Estado Colombiano mediante el Decreto No. 2957 de 2010, "Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rom o Gitano", como un grupo étnico portador de señales identitarias específicas y de una cultura propia que amerita

11 JUN 2020

un tratamiento especial y diferencial para garantizar adecuadamente su integridad étnica y cultural, y contribuir a la garantía del ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

Este pueblo tiene una larga tradición nómade en términos espacial y temporal. La itinerancia no se reduce exclusivamente al hecho físico de ir de un lugar a otro. El nomadismo también es un estado mental que se asume como un constante fluir, fundamentado en una concepción del tiempo y del espacio no lineal, impreciso y fluctuante que corresponde con un continuo presente, el aquí y el ahora. Con el pensamiento nómade no existen barreras ni límites que les impidan al Pueblo Rrom continuar con su plan de vida y buen vivir (O lasho lungo drom). Nomadismo es señal de creatividad, recursividad y cohesión entre las distintas familias. Para el caso del Cauca se cuenta con 16 familias ubicadas en el municipio de Timbío y Popayán, consideradas una de las kumpany [8]más itinerantes del país; a pesar de las prácticas de itinerancia y la interacción con otros grupos sedentarios, la cultura Rrom ha conservado sus principales prácticas culturales, en especial la lengua de origen conocida como Romanés o Romaní.

Las 16 familias están conformadas por un 60% mujeres y el 40% hombres; donde la mujer juega un rol dentro de la estructura endógena primordial, ya que es ella quien se encarga de la educación de los hijos al 100% y de los cuidados del hogar. Una mujer sumisa, siempre presta a los intereses de la familia, su labor va dirigida a la continuidad y preservación de la cultura propia (zakhono Romano). A pesar de su valioso aporte no tiene voz ni voto en las decisiones importantes del grupo, son excluidas de los procesos organizativos y los avances políticos.

La Educación, la principal tarea es mantener un margen muy visible en la educación de nuestro pueblo orientado al respeto de los usos y costumbres. Los gitanos mayores promueven un aprendizaje por tradición oral familiar, por temor a la interculturalidad y la homogenización. La facilidad de aprendizaje ha permitido el afianzamiento de la artesanía especialmente en el manejo de pieles y metales.

Las mujeres han venido perdiendo de a poco la costumbre de la lectura de la mano y las cartas, no porque lo pretendan sino por el aumento de la inseguridad social que ha hecho que las personas desconfíen y estigmaticen su tradición.

Justicia Propia, tienen lo que llaman la kris Romaí que es donde tradicionalmente dan solución a los problemas internos, está conformada por los "Sero Therako" o jefes de familia que se han ganado el respeto de la kumpañia.

Las soluciones de vivienda son otra prioridad por los cambios impuestos en la dinámica social, política y económica del país, pues ya no pueden ubicarse en asentamientos como lo solían hacer en las "Thery" [9]toldas.

En el Cauca es urgente adelantar procesos de visibilización que rompan estigmas y desconocimiento de la existencia de este pueblo y de los aportes que a través de la historia han realizado al desarrollo regional. Por ello, se hace necesario formular e implementar acciones afirmativas y de transformación social encaminadas a

---

[8] Kumpany: Es el conjunto de grupos familiares configurados patrilinealmente (patrigrupos), que a partir de alianzas de diverso orden optan por compartir espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta.

[9] Las Thery: (carpas) fue el principal referente de vivienda no solo desde la compresión fisica sino del

salvaguardar y proteger la cultura milenaria del Pueblo Rrom, la autonomía y la autodeterminación, las formas de organización y gobierno propio, entre otras.

VISIBILIZACIÓN DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A POBLACIÓN ÉTNICA Y CAMPESINA

A fin de concretar las acciones que implementará el presente plan, a continuación se presentan por línea estratégica las metas específicas dirigidas a cada población y se enuncian aquellas, que aunque no son particulares, desarrollan acciones en beneficio de la población étnica y campesina y población en general, todas ellas enmarcadas en los indicadores de bienestar. Así las cosas, algunas de las metas, se encontrarán de igual manera en este apartado así como en el desarrollo de la respectiva meta de bienestar.

Además de las metas que benefician directamente a la población étnica y campesina, este Plan contempla intervenciones a favor de toda la población, en las siete subregiones, orientadas a reducir brechas económicas y sociales e impactar positivamente la calidad de vida de todos y todas. Es importante resaltar que este plan se ejecuta mediante planes de acción a través de los cuales se concretan los enfoques en proyectos específicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD PARA PAZ TERRITORIAL

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4103	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	80 acciones implementadas para el fortalecimiento de los procesos organizativos en materia de administración de los territorios construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades étnicas y campesinas: 24 Indígenas, 24 Afrocaucanas, 22 Campesinas y 10 Room	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 talleres para fortalecer la identidad cultural en torno a las leyes de origen, salud propia, trueques de saber y conocimiento ancestral de las comunidades étnicas y campesinas: 30 Afrocaucanos, 30 Indígenas, 30 Campesinas y 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 actividades con organizaciones realizados, entre encuentros y talleres para el fortalecimiento de los sistemas de justicia, gobierno propio y gobernanza de los pueblos étnicos y campesinos (guardia cimarrona, guardia indígena y guardia campesina) 30 Afrocaucanas, 30 Indígenas, 30 Campesinas y 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
				13 organizaciones fortalecidas y con seguimiento a través de la herramienta ICOEC: 4 Afrocaucanas, 4 Indígena, 4 Campesinas y 1 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				20 encuentros o mingas de pensamiento sobre el cuidado y protección ambiental en los territorios étnicos y campesinos realizados: 6 Indígenas, 6 Afrocaucanos, 6 campesinos y 2 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de titulación y formalización de tierras y territorios de los grupos	Secretaría de Gobierno y

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
				étnicos y campesinos acompañados: 4 Afrocaucanos, 4 Indígenas y 2 Rom	
				1 estudio socioeconómico a las comunidades étnicas y campesinas realizado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 cartografía de los territorios étnicos y campesinos elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 documento de caracterización de las tensiones territoriales entre los grupos étnicos y campesinos	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de reparación directa y colectiva, restitución de derechos territoriales individuales y colectivos acompañados: 5 Indígenas y 5 Afrocaucanos	Secretaría de Gobierno y Participación
				16 acompañamientos a las diferentes mesas interétnicas de etnoeducación y educación popular para fortalecer los procesos de salud y modelos propios de enseñanza aprendizaje en las comunidades étnicas y campesinas realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				6 procesos de liderazgo político, social y/o comunitario de mujeres fortalecidos: 2 campesinas, 2 afrodescendientes y 2 indígenas	Secretaría de Gobierno y Participación
				Política para el acceso y permanencia en la educación superior de las comunidades étnicas y campesinas formulada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 observatorio étnico y campesino para la gestión de mundos propios creado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 plataforma departamental juvenil Indígena, una plataforma juvenil Afrodescendiente y una plataforma Departamental juvenil Campesina creada	Secretaría de Gobierno y Participación
				42 documentos elaborados (1 por municipio) que incluyen la adopción de la normatividad para la atención diferencial a poblaciones étnicas	Secretaría de Gobierno y Participación
				360 personas capacitadas de las organizaciones de base comunitaria indígenas, afrocolombianas y campesinas, en la atención en salud con enfoque diferencial étnico a través de la mesa interétnica	Secretaría de Gobierno y Participación
				107 personas de 30 consejos comunitarios capacitadas en aspectos de salud propia para fortalecer la construcción del sistema de salud de las comunidades afrocolombianas del departamento	Secretaría de Gobierno y Participación
				17 unidades productivas de grupos étnicos beneficiadas	Secretaría de Gobierno y Participación

032
11 JUN 2020

INCLUSIÓN SOCIAL

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	100 talleres para fortalecer las capacidades de las organizaciones para la participación en las consultas previas: 45 Afrocaucanas, 45 Indígenas y 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
				200 lideresas/líderes capacitados en resolución de conflictos: 45 afro, 45 indígenas y 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	100% de procesos de consulta previa acompañados técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
				72 talleres para fortalecer los procesos organizativos de empoderamiento territorial de las comunidades étnicas y campesinas: 22 Afrocaucanas, 22 indígenas, 22 Campesinas y 6 R	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia integral para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de la población étnica y campesina implementada	Secretaría de Gobierno y Participación

Indicador de bienestar: Incidencia de la pobreza monetaria

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de la superación de la pobreza extrema (CTSP - CODPOS)	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de atención integral a la primera infancia y adolescencia	16 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la atención integral a infancia y adolescencia gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes	500 hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes de las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Indicador de bienestar: Reparación Integral de las víctimas

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	10 procesos de participación que demanden comunidades en cumplimiento de los Decretos étnicos diferenciales 4633, 4634, 4635 de 2011 apoyados y asistidos en el marco de la implementación de la Política pública de atención y reparación a víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras beneficiadas	275 víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras asistidas técnicamente en la implementación de los Decretos étnicos diferenciales 4635 de 2011 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Personas víctimas de pueblos indígenas beneficiadas	175 víctimas de comunidades indígenas asistidas técnicamente en la implementación del decreto étnico diferencial 4633para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Personas víctimas del pueblo ROM beneficiadas	50 víctimas del pueblo Rom o gitano asistidas técnicamente en la implementación del decreto étnico diferencial 4634 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas.	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	20 iniciativas colectivas de memoria histórica, con enfoque diferencial étnico, campesino y de género, que tengan impacto en la consolidación de archivos de derechos humanos apoyadas y asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	1.000 personas que demanden información sobre la implementación de la Ley 1448 y sus decretos étnicos diferenciales asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de	Secretaría de Gobierno y Participación

11 JUN 2020 032

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
			asistidas y apoyadas	conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	
		Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	42 documentos elaborados que permitan la apropiación histórica de las graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	10 sujetos colectivos apoyados en la formulación e implementación de Planes de Reparación Colectiva	Secretaría de Gobierno y Participación
			Sujetos colectivos indígenas con proyecto o plan formulado	7 planes de reparación colectiva de sujetos indígenas apoyados en su formulación	Secretaría de Gobierno y Participación
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	5 Aulas nuevas construidas para población víctima del Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí para el nivel preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
			Aparatos sanitarios nuevos construidos	5 Aparatos sanitarios nuevos construidos del Consejo Comunitario Renacer Negro en Timbiquí, nivel preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
			Sedes educativas nuevas construidas	8 Sedes educativas nuevas construidas para población víctima: Toribio (1), Pitayo (1), Jambaló (1) y Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí (5). Nivel Básica	Secretaría de Educación y Cultura
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	200 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Secretaría de la mujer
		Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	50 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con acceso a tierras	Secretaría de la mujer

Indicador de bienestar: Hogares con inseguridad alimentaria

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	6.000 hogares rurales y urbanos vinculados a proyectos para producción de alimentos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Bancos de germoplasma construidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	3 Bancos de semillas implementados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Documentos de planeación	Documento de diagnóstico territorial elaborado	2 diagnósticos de inseguridad alimentaria elaborados teniendo en cuenta enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				1 política pública de seguridad alimentaria reformulada con enfoque diferencia étnico	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimentos trimestralmente	8.000 personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimento en las siete subregiones trimestralmente y de manera aleatoria.	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Indicador de bienestar: Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	1200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura

Indicador de bienestar: Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
3302	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	1200 personas capacitadas en áreas artísticas y culturales	Secretaría de Educación y Cultura

DEPORTE Y RECREACIÓN

Indicador de bienestar: Cobertura en deporte competitivo

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4302	Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva	INDEPORTES
		Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	495 deportistas participantes en competencias y eventos federados de alto rendimiento.	INDEPORTES
		Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	10 polideportivos construidos en su mayoría en zonas de influencia étnica y campesina	Secretaría de Infraestructura

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar: Cobertura en deporte formativo

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	18.558 personas inscritas en el programa Supérate - intercolegiados	INDEPORTES

VIVIENDA

Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cualitativo

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	900 Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Secretaría de Infraestructura

Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cuantitativo

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	150 Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	Secretaría de Infraestructura

Indicador de bienestar: Viviendas con conexión a energía eléctrica

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2.000 Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura

Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público domiciliario de alcantarillado en la zona rural

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	1.500 nuevos usuarios con acceso al servicio público de alcantarillado en la zona rural	EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público de aseo rural

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4303	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	5.000 nuevos usuarios con acceso al servicio de aseo rural	EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

032

11 JUN 2020

EDUCACIÓN

Indicador de bienestar: Cobertura bruta en preescolar

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	100 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados con enfoque diferencial en armonia con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

Indicador de bienestar: Cobertura bruta en básica

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	109 Sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación básica: mínimo 28 sedes para atender población afro, 15 sedes para atender población indígena y 17 sedes para atender población mayoritaria / campesina	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 Ambientes de aprendizaje para la educación básica dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
		Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	8 Estudios o diseños realizados, 1 en la costa pacífica	Secretaría de Educación y Cultura

Indicador de bienestar: Cobertura bruta en educación en media

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	38 Sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación media: mínimo 4 sedes para atender población Afrocaucana, 15 sedes para atender población indígena y 19 sedes para atender población mayoritaria/campesina	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 Ambientes de aprendizaje para la educación media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

Indicador de bienestar: Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	42 Sedes dotadas con materiales pedagógicos con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Niños y niñas participes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación	20.000 niños y niñas participes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Indicador de bienestar: Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes	42 municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes y promuevan la recuperación de saberes tradicionales de las poblaciones étnicas y campesinas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Indicador de bienestar: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2210	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados.	200 modelos educativos para grupos étnicos, mayoritarios/campesinos e interculturales acompañados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	50 Establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial étnico y campesino que responda a los Proyectos Educativos Institucionales -PEI, Proyectos Educativos Comunitarios PEC- SEIP, Proyectos Educativos Campesinos, Proyectos educativos Comunitarios Afro-PECA	Secretaría de Educación y Cultura

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 10 a 14 años

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4 campañas en prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a adolescentes de 10 a 14 años realizadas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4.000 personas atendidas en campañas de derechos sexuales y reproductivos - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas capacitadas	4.000 personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos en niñas y niños de 10 a 14 años - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	7 campañas de prevención de ITS e interrupción Voluntaria de Embarazo - IVE Sentencia C 355 de 2006 al personal de las IPS y con niñas de 15 a 19 años implementadas con enfoque diferencial étnico - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	7.000 mujeres atendidas con campañas de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama con prioridad en zonas rurales	Secretaría de la mujer
			Personas capacitadas	5.000 personas capacitadas en prevención de ITS en adolescentes de 15 a 19 años	Secretaría de la mujer

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
			Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	39.000, personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/Servicio de promoción y acceso al deporte y la recreación para jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación (2 por cada subregión), con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.400 personas capacitadas en estilos de vida saludable con enfoque diferencial étnico y de género en 17 municipios	Secretaría de Salud
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	340 personas participes de campañas para promover estilos de vida saludable de 17 municipios	Secretaría de Salud

Indicador de bienestar: Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1.200 personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas caracterizadas para ser intervenidas a través de campañas y estrategias de prevención, mitigación y superación	Secretaría de Salud

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar: Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	680 campañas realizadas en 170 Instituciones educativas a través del componente agropecuario fomentando proyectos productivos para el autoconsumo de alimentos, las tiendas saludables, los recreos activos, el aumento del consumo de frutas y verduras y el retraso del uso del tabaco, el consumo de alcohol con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural	Secretaría de Salud

Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad materna

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud Publica	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención integral Materno Perinatal en coordinación con los sistemas propios de salud	Secretaría de Salud

Indicador de bienestar: Tasa de incidencia por malaria

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud pública	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	8000 Toldillos impregnados de larga duración TILD, entregados a viviendas en localidades a mayor riesgo de los Municipios de Guapi, Timbiquí y López	Secretaría de Salud
				30 localidades rurales dispersas de los municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay con búsquedas activas con pruebas de diagnóstico rápido de malaria.	Secretaría de Salud

Indicador de bienestar: Prevalencia en lepra

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	8 campañas de gestión del riesgo dirigidas a grupos vulnerables, población étnica y campesina, y relacionadas principalmente con información y educación en salud.	Secretaría de Salud

GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de bienestar: Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Número de informes	12 Boletines con enfoque regional para la visibilización de las características, condiciones y dinámicas de vida de las mujeres con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural.	Secretaría de la mujer
			Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3 estrategias implementadas para la atención y garantía de derechos para mujeres lideresas afro, indígenas y campesinas	Secretaría de la mujer

Indicador de bienestar: Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4501	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1 ruta diferencial y plan de atención y prevención para mujeres lideresas y defensoras de DDHH	Secretaría de Gobierno y Participación
			Proyectos cofinanciados	1 Política Pública de Prevención de violaciones a los DDHH Implementada y/o ajustada con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género.	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 plan departamental de Prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados implementado	Secretaría de Gobierno y Participación

Indicador de bienestar: Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
1202	Promoción al acceso a la justicia	Casa de justicia dotada	Casas de justicia dotadas	7 casas de justicia y centros de convivencia dotados en Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación
1299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	7 casas de justicia y centros de convivencia mantenidas Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Sostenibilidad ambiental y cambio climático

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador de bienestar: Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	4.000 productores rurales beneficiados de servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Dinámica económica e infraestructura

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Indicador de bienestar: Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	8 proyectos productivos cofinanciados vinculando población étnica y campesina	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de apoyo a la comercializació n	Organizaciones de productores formales apoyadas	80 organizaciones apoyadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1500 Productores beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Indicador de bienestar: Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	1.800 mujeres afro, indígenas, campesinas, beneficiadas en procesos de formalización de tierras - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	1.950 mujeres afro, indígenas, campesinas, reciben derechos de propiedad de tierras y predios rurales - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

TRABAJO

2.3.3. Tasa de ocupación femenina

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	10.000 mujeres formadas en áreas técnicas, productivas y tecnológicas vinculando población étnica y campesina- Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	15.000 mujeres formadas para el emprendimiento vinculando población étnica y campesina - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados con enfoque diferencial étnico y campesino - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Organizaciones fortalecidas	105 organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Unidades productivas creadas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Indicador de bienestar: Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
3002	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	150 personas beneficiadas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2104	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas legales de la minería	150 personas capacitadas en temas legales de minería con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1 Base de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida, con enfoque de diferencial étnico, campesino e intercultura y de género publicadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos	3 Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos, con enfoque de diferencial étnico, campesino e intercultural y de género publicados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

Indicador de bienestar: Empresas culturales creadas

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Indicador de bienestar: Transformación Digital

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	32 Zonas wifi para el acceso a internet implementadas en área rural, 4 en la subregión pacífico	Secretaría General
		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	12 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas implementados	Secretaría General

032

11 JUN 2020

TRANSPORTE

Indicador de bienestar: Estado de la red vial a cargo del Departamento

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2402	Infraestructura red vial regional	Placa huella construida	Placa huella construida	25,62 km de vías en placa huella construidas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	4.978 km de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	720 puentes de red terciaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	7 puentes en vía terciaria existentes construidos	Secretaría de Infraestructura
		Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	2 puentes peatonales de la red terciaria construidos	Secretaría de Infraestructura

LÍNEA ESTRATEGICA 4: Transparencia y buen gobierno

GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de bienestar: Participación política de las mujeres

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información implementado	Personas capacitadas	4.500 Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

Indicador de bienestar: Participación de Jóvenes en cargos de elección popular

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	168 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana juvenil implementadas en los 42 municipios del Cauca con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Indicador de bienestar: Nivel de participación no electoral

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial étnico y de género realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 mesas interétnicas apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
				3.000 ciudadanos capacitados para la conformación de veedurías ciudadanas	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia de gestión pública efectiva orientada al fortalecimiento de las organizaciones, con enfoque diferencial y de género implementada	Secretaría de Gobierno y Participación

ARTÍCULO SÉPTIMO LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DEL PLAN.

El Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" se estructura sobre cuatro líneas estratégica: Equidad para la Paz Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, Dinámica Económica e Infraestructura y Transparencia y Buen Gobierno.

Dentro de cada línea estratégica se ubican las metas de resultado con sus indicadores, programas, productos, metas e indicadores de producto que definen la ruta de la administración departamental durante los próximos cuatro (4) años

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.1. EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL

Esta Línea reúne las acciones más determinantes hacia un territorio de equidad y paz. Se contemplan indicadores que den fe de la situación actual en materia de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, poblaciones vulnerables, víctimas, esfuerzos para la superación de la pobreza, la promoción del deporte y la cultura, la garantía de los derechos humanos y de la mujer. Se evidencian desde aquí las necesidades existentes en cuanto a seguridad y convivencia y se proyectan las apuestas a una cultura de paz. También es necesario conocer el estado del Cauca en materia de seguridad alimentaria, del deporte y la cultura y el impulso que necesitan los Niños, Niñas y Adolescentes hacia un futuro de mayores oportunidades.

A continuación en un desarrollo que parte del indicador y la meta de resultado, se desagregan los programas, productos e indicadores a través de los cuales se abordarán las principales apuestas para reducir las brechas sociales del departamento.

Objetivo

Propiciar el bienestar general, el desarrollo sostenible y la provisión de servicios sociales adecuados, promoviendo la convivencia, el respeto a la diferencia, la garantía de los derechos humanos y la valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.

INCLUSIÓN SOCIAL

2.1.1. Incidencia de la Pobreza Monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. En 2018, el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza monetaria respecto al total de la población nacional fue 27,0%. Los departamentos que durante 2018, mostraron una mayor incidencia de la pobreza monetaria fueron La Guajira, Chocó y Cauca con 53,7%, 61,1% y 50.5% respectivamente. Bogotá, tuvo una incidencia de la pobreza monetaria de 12,4% durante 2018, siendo el dominio con menor incidencia; seguido de los departamentos de Cundinamarca y Risaralda con 16,4% y 17,7%, respectivamente.[10]

El Cauca tiene el reto de mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes enfrentando además los efectos de la crisis generada por la pandemia COVID-19 mediante acciones integrales que permitan la reactivación económica, el impulso a la economía solidaria, la garantía de la seguridad alimentaria y la atención prioritaria de grupos poblacionales vulnerables.

Así mismo, es necesario adelantar la gestión y acción interinstitucional necesarias para que la nación de respuesta a los compromisos suscritos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y la movilización de las acciones anunciadas en el Plan Social Cauca. Igualmente, es fundamental realizar seguimiento y garantizar la articulación de esfuerzos para potenciar la oferta institucional de carácter social como los programas de familias en acción, jóvenes en acción, red unidos, Colombia mayor y demás programas que apunten a la inclusión social y la disminución de las brechas de población pobre y vulnerable.

Nombre del indicador	Línea Base	Año línea base	Fuente de información
Incidencia de la Pobreza Monetaria	50,5	2018	DANE
Meta: Reducir a 48% la incidencia de la pobreza monetaria			

Programa Presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del Cuatrienio	Dependencia responsable
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de la superación de la pobreza extrema (CTSP - CODPOS)	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

10 -

11 JUN 2020 932

Programa Presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del Cuatrienio	Dependencia responsable
			Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de atención integral a la primera infancia y adolescencia	16 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la atención integral a infancia y adolescencia gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes	500 hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes de las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados (día del niño - día de erradicación del trabajo infantil)	8 eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados (día del niño - día de erradicación del trabajo infantil) a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas habitantes de calle atendidas con oferta interinstitucional	300 personas habitantes de calle atendidas con oferta interinstitucional de los municipios de Santander de Quilichao y Popayán	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.2. Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas

El estado colombiano ha implementado históricamente políticas que tienen como consecuencia directa la homogeneización cultural, lo que atenta con el goce efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas y campesinas, desde el punto de vista diferencial, en tanto que, el ejercicio cultural propio a cada territorio se pierde y en esa vía también la autonomía cultural en todas sus dimensiones posibles y la opción propia de futuro.

Nuestra herramienta Índice de Capacidad Organizacional Étnico y Campesino - ICO aboga por detectar el grado de dependencia cultural que tienen los pueblos étnicos y campesinos para implementar sus dinámicas propias, desde sus raíces culturales (campesino), afrodiaspóricos (afrodescendientes) y originarios (Indígenas).

La administración implementará acciones de empoderamiento territorial orientados hacia la autonomía cultural en los territorios, que tengan las calificaciones más bajas en el proceso de diagnóstico de la herramienta ICO.

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas	Sin línea base		Ministerio del Interior Gobernación del Cauca - Secretaría de Gobierno y Participación
Meta: Lograr un promedio de 80% en los resultados del ICO Étnico y Campesino aplicado a organizaciones			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada .	80 acciones implementadas para el fortalecimiento de los procesos organizativos en materia de administración de los territorios construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades étnicas y campesinas: 24 Indígenas, 24 Afrocaucanas, 22 Campesinas y 10 Room	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 talleres para fortalecer la identidad cultural en torno a las leyes de origen, salud propia, trueques de saber y conocimiento ancestral de las comunidades étnicas y campesinas: 30 Afrocaucanos, 30 Indígenas, 30 Campesinas y 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 actividades con organizaciones realizados, entre encuentros y talleres para el fortalecimiento de los sistemas de justicia, gobierno propio y gobernanza de los pueblos étnicos y campesinos (guardia cimarrona, guardia indígena y guardia campesina) 30 Afrocaucanas, 30 Indígenas, 30 Campesinas y 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
				13 organizaciones fortalecidas y con seguimiento a través de la herramienta ICOEC: 4 Afrocaucanas, 4 Indígena, 4 Campesinas y 1 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				20 encuentros o mingas de pensamiento sobre el cuidado y protección ambiental en los territorios étnicos y campesinos realizados: 6 Indígenas, 6	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
				Afrocaucanos, 6 campesinos y 2 Rom.	
				10 procesos de titulación y formalización de tierras y territorios de los grupos étnicos y campesinos acompañados: 4 Afrocaucanos, 4 Indígenas y 2 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estudio socioeconómico a las comunidades étnicas y campesinas realizado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 cartografía de los territorios étnicos y campesinos elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 documento de caracterización de las tensiones territoriales entre los grupos étnicos y campesinos.	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de reparación directa y colectiva, restitución de derechos territoriales individuales y colectivos acompañados	Secretaría de Gobierno y Participación
				16 acompañamientos a las diferentes mesas interétnicas de etnoeducación y educación popular para fortalecer los procesos de salud y modelos propios de enseñanza aprendizaje en las comunidades étnicas y campesinas realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				6 procesos de liderazgo político, social y/o comunitario de mujeres fortalecidos: 2 campesinas, 2 afrodescendientes y 2 indígenas	Secretaría de Gobierno y Participación
				Política para el acceso y permanencia en la educación superior de las comunidades étnicas y campesinas formulada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 observatorio étnico y campesino para la gestión de mundos propios creado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 plataforma departamental juvenil Indígena, una plataforma juvenil Afrodescendiente y una plataforma Departamental juvenil Campesina creada	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	42 documentos elaborados (1 por municipio) que incluyen la adopción de la normatividad para la atención diferencial a poblaciones étnicas	Secretaria de Salud
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	360 personas capacitadas de las organizaciones de base comunitaria indígenas, afrocolombianas y campesinas, en la atención en salud con enfoque diferencial étnico a través de la mesa interétnica	Secretaría de Salud
			Personas capacitadas	107 personas de 30 consejos comunitarios capacitadas en aspectos de salud propia para fortalecer la construcción del sistema de salud de las comunidades afrocolombianas del departamento	Secretaría de Salud

2.1.3. Reparación integral de las víctimas

La situación de conflicto armado y la alteración del orden público en el departamento del Cauca, es una de las más complejas del país, que ha implicado altos niveles de victimización, lo anterior debido a una elevada y persistente presencia histórica de grupos armados al margen de la ley, entre ellos: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Residuales GAO-r, Grupos Armados Organizados – GAO, Grupos Delincuenciales Organizados – GDO. Esto evidencia la necesidad de implementar acciones coordinadas con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV a fin de establecer medidas de prevención y protección para la población víctima en el marco de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Diferenciales Étnicos 4633, 4634, 4635 de 2011.

El Cauca, actualmente presenta una insuficiente implementación del componente Reparación Integral en las medidas restitución de tierras; componente asistencia y atención en las medidas generación de ingresos, educación, vivienda y salud; componente prevención y protección en las medidas de prevención temprana, garantías de no repetición y reparación simbólica.

Se ejecutarán acciones de verdad, justicia y garantías de no repetición que estén encaminadas a alcanzar la reparación integral para mitigar el daño y el dolor de la víctima, articulando acciones con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y con los ODS, permitiendo a las víctimas satisfacer sus derechos, los de sus familiares y los de la sociedad garantizando la interlocución con las instituciones del pos acuerdo, mediante acciones transversales al interior de la administración departamental que permitan la priorización en beneficio de la población víctima.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información

Reparación integral de las víctimas	55,97%	2019	Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas – UARIV

Meta: Incrementar a 80% el nivel de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Iniciativas comunitarias apoyadas	4 Planes de Retornos y Reubicaciones de la población víctima del conflicto armado aprobados por CTJT	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	76 Hogares de víctimas subsidiados en asistencia funeraria	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	100% de víctimas de amenaza acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	2 procesos de elección de la Mesa departamental de víctimas cofinanciados	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	96 espacios de coordinación de la Mesa Departamental de Víctimas (Comités Técnicos, Plenarios, Subcomités y Comités de Justicia Transicional) realizados conforme a la normatividad vigente	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	10 procesos de participación que demanden comunidades en cumplimiento de los Decretos étnicos diferenciales 4633, 4634, 4635 de 2011 apoyados y asistidos	Secretaría de Gobierno y Participación

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
			en el marco de la implementación de la Política pública de atención y reparación a víctimas del conflicto armado	
	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de comunidades negras, afrodescendiente, indígenas, raizales y palenqueras beneficiadas	275 víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras asistidas técnicamente en la implementación de los Decretos étnicos diferenciales 4635 de 2011 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de comunidades indígenas, raizales beneficiadas	175 víctimas de comunidades indígenas asistidas técnicamente en la implementación del decreto étnico diferencial 4633para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas..	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del pueblo Rom beneficiadas	50 víctimas del pueblo Rom o gitano asistidas técnicamente en la implementación del decreto étnico diferencial 4634 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas.	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	20 iniciativas colectivas de memoria histórica, con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género, que tengan impacto en la consolidación de archivos de derechos humanos apoyadas y asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	1.000 personas que demanden información sobre la implementación de la Ley 1448 y sus	Secretaría de Gobierno y Participación

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
				decretos étnicos diferenciales asistidas técnicamente	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	100 victimas asistidas técnicamente en herramientas de emprendimiento	Secretaría de Gobierno y Participación
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para victimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos.	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	42 documentos elaborados que permitan la apropiación histórica de las graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	10 sujetos colectivos apoyados en la formulación e implementación de Planes de Reparación Colectiva	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	42 municipios apoyados en el fortalecimiento de una estrategia de protección y garantías de no repetición para victimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	84 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente	Secretaria de Gobierno y Participación

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	100% medidas de reparación a víctimas apoyadas para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Secretaría de Gobierno y Participación
			Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	16 subcomités de seguimiento al cumplimiento de las órdenes contenidas en Sentencias.	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Sujetos colectivos indígenas con proyecto o plan formulado	7 planes de reparación colectiva de sujetos indígenas apoyados en su formulación.	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	80% hogares víctimas atendidos con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Secretaría de Gobierno y Participación
			Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	30 solicitudes de ayuda humanitaria en modalidad de transporte de emergencia cofinanciadas	Secretaría de Gobierno y Participación
1905	Salud pública	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	42 documentos elaborados (1 por municipio) para la implementación del protocolo de atención en salud integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado	Secretaría de Salud
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	2520 personas capacitadas en las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (Empresas Sociales del Estado) para la atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del Conflicto armado.	Secretaría de Salud
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud	3200 personas víctimas del conflicto armado, atendidas en el marco del PAPSIVI	Secretaría de Salud

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	444 personas capacitadas en el marco de la mesa psicosocial departamental	Secretaría de Salud
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1 base de datos que contenga información respecto de las condiciones de pobreza y condiciones de vida de la población víctima.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	1 proyecto de alto impacto asistido para el fortalecimiento de cadenas productivas de 37 víctimas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	2 empresas apoyadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	30 víctimas formadas en habilidades y competencias para el desarrollo empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 124 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en preescolar	Secretaría de Educación y cultura
		Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	5 Aulas nuevas construidas para población víctima del Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí para el nivel preescolar	Secretaría de Educación y cultura
			Aparatos sanitarios nuevos construidos	5 Aparatos sanitarios nuevos construidos del Consejo Comunitario Renacer Negro en Timbiqui, nivel preescolar	Secretaría de Educación y cultura
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 38 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en educación básica	Secretaría de Educación y cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	8 Sedes educativas nuevas construidas para población víctima: Toribio (1), Pitayo (1), Jambaló	Secretaría de Educación y cultura

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
				(1) y Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí (5). Nivel Básica	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 145 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en educación media	Secretaria de Educación y cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas para nuevas construidas	1 Sede educativa nueva para población víctima construida en el municipio de Inzá.	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de alfabetización	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Sostener 42 Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización por año	Secretaria de Educación y cultura
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	13.083 víctimas beneficiadas con programas de alimentación escolar	Secretaria de Educación y cultura
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	200 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Secretaría de la Mujer
1705	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	50 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con acceso a tierras	Secretaría de la Mujer
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	1 proyecto productivo para población víctima cofinanciado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.1.4. Hogares con Inseguridad Alimentaria

Las cifras oficiales respecto a los índices de inseguridad alimentaria nos muestran un elevado número de familias en esta situación (63,9%) lo cual evidencia que más de la mitad de las familias del Departamento se encuentran en algún grado de inseguridad, por consiguiente cuando comparamos con otros índices relacionados con salud pública encontramos el aumento del sobrepeso y la obesidad a través de los años y la desnutrición en niños menores de 5 años, de acuerdo con el seguimiento nutricional que realiza la Secretaría de Salud a la población caucana en los puntos de atención y el estudio de seguimiento nutricional en escolares.

Para superar las dificultades en materia de seguridad alimentaria, el departamento deberá promover y generar políticas públicas de Seguridad Alimentaria Nutricional - SAN, que apunten a estimular la producción de alimentos en las subregiones y el acceso efectivo de las poblaciones vulnerables a los mismos, disminuyendo la dependencia de productos de otras regiones y países que afectan directamente la soberanía alimentaria

Las estrategias planteadas guardan estrecha coherencia con el pacto alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición definido en el Plan Nacional de Desarrollo y apuntan al cumplimiento de los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Porcentaje de Hogares con Inseguridad Alimentaria	63,90%	2015	Encuesta departamental de hogares en inseguridad alimentaria - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural DANE
Meta: Reducir a 62.4% el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	6.000 hogares rurales y urbanos vinculados a proyectos para producción de alimentos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				150 Instituciones educativas PANES atendidas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				68 toneladas de alimentos producidas a partir de la transformación de la quinua y otras especies de alto valor nutricional	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Bancos de germoplasma construidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	3 Bancos de semillas implementados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Documentos de planeación	Documento de diagnóstico territorial elaborado	2 diagnósticos de inseguridad alimentaria elaborados teniendo en cuenta enfoque diferencial étnico y campesino	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
			Documento institucional y comunitario elaborado	1 política pública de seguridad alimentaria reformulada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Sérvicio de entrega de raciones de alimentos	Personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimentos trimestralmente	8.000 personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimento en las siete subregiones trimestralmente y de manera aleatoria.	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Granjas para adultos mayores dotadas	Granjas para adultos mayores dotadas	40 granjas (huertas caseras) para adultos mayores dotadas y distribuidas en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Proyectos productivos de adultos mayores asistidos técnicamente	20 proyectos productivos de adultos mayores distribuidos en las siete subregiones asistidos técnicamente y fortalecidos para su funcionamiento	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.5. Personas con Discapacidad partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral

Las Personas con Discapacidad PcD y sus cuidador/as se enfrentan a barreras actitudinales, físicas y comunicativas presentes en el medio social, razón por la cual este grupo poblacional padece deficiencias notorias en el acceso al diagnóstico médico oportuno, rehabilitación integral, educación inclusiva, transporte público accesible, inclusión laboral y productiva y a la participación ciudadana. En Colombia según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social existen 1.412.729 PcD y 31.428 en el Cauca de las cuales 22.851 no logran acceder a la oferta institucional de forma oportuna y permanente.

La Ley 1145 de 2007 creó el Sistema Nacional de Discapacidad -SND como instrumento de coordinación y articulación para la inclusión social de esta población a través de la Política Pública Nacional de Discapacidad la cual establece la necesidad de activar los Comités Territoriales de Discapacidad de los cuales el Cauca cuenta con 42 municipales y 1 Comité Departamental orientando sus acciones en el marco del "Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad" del Plan Nacional de Desarrollo y contribuyendo a los ODS.

Ante esta situación, la administración departamental como ente ejecutor de la Política Pública de Inclusión social de las PcD del Cauca, en asocio con el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para la Discapacidad tiene el compromiso de articular e incrementar la oferta institucional que permita la inclusión integral de las PcD, la disminución de las complicaciones en salud, el reconocimiento y protección del cuidador/ra y el incremento de la productividad de jóvenes y adultos con discapacidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Personas con Discapacidad partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral	27,00%	2019	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. Registro de Localización y Caracterización para Personas con

			Discapacidad - RLCPD Ministerio de Salud y Protección Social.

Meta: Incrementar al 30% el porcentaje de personas partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral contenidas en la Política Pública Departamental de discapacidad

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social para la inclusión integral de población con discapacidad	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la inclusión integral de población con discapacidad gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas de cuidadores de la población con discapacidad gestionadas y fortalecidas	14 unidades productivas colectivas de cuidadores de la población con discapacidad gestionadas en las siete subregiones (2 por cada subregión)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Municipios beneficiarios de la oferta social para la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad	42 Municipios beneficiarios de la oferta social para la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	2 iniciativas para la participación ciudadana implementadas para el servicio de personas con discapacidad y adulto mayor	Secretaría General
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	600 personas pertenecientes a Instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, secretarías de salud	Secretaría de Salud

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
			municipales y a las EAPB capacitadas[11]	
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	168 documentos de seguimiento a las estrategias de prevención y mitigación[12]	Secretaría de Salud

2.1.6. Cobertura en educación inclusiva

Como línea base para este indicador se tienen 4016 estudiantes, registrados en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- 2019, de los cuales 2275 corresponde al género masculino y 1741 al género femenino cifra que ha aumentado en cada vigencia. Se debe garantizar a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y/o talentos excepcionales igualdad de oportunidades educativas, de conformidad con el Artículo 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017. Este proceso de atención debe ser ofertado en términos de una educación de calidad, generando equidad a todos los niños, niñas y adolescentes de zonas urbanas y rurales de las 7 subregiones del Departamento del Cauca, por lo cual se ha venido fortaleciendo a los educadores como agentes activos y de gran importancia en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes, con discapacidad y/o talentos excepcionales, contribuyendo al cierre de brechas con educación de calidad.

Se debe garantizar a través de la implementación de estrategias flexibles y de currículos pertinentes, la atención y permanencia de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el sistema educativo con enfoque diferencial. Las acciones estarán encaminadas a la gestión de los recursos suficientes (financieros, humanos, técnicos e infraestructura) para la cualificación de los docentes y directivos docentes fortaleciendo sus competencias para la atención de la población focalizada.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en educación inclusiva	24,90%	2019	Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT
Meta: Incrementar a un 25% la cobertura en educación inclusiva			

[11] Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular 009 de 2017 -Certificación en discapacidad-, Resolución 583 de 2018 -Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad- y Resolución 113 del 2020 -Equipos multidisciplinarios.

[12] En temas de: Rehabilitación Basada en Comunidad. Información en Salud, Educación y comunicación para la

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Atender 211 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa en educación inclusiva	Secretaría de Educación y Cultura

JUSTICIA Y DEL DERECHO

2.1.7. Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos

El procedimiento de consulta previa está diseñado para garantizar la pervivencia armónica en los territorios garantizando el goce efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades, frente a las acciones que generan un alto impacto, socio-económico, ambiental, socio-político y sociocultural, que pueden adelantar actores estatales y no estatales. En Colombia la consulta previa se adelanta desde 1993, en el Cauca se estima que entre 2016 y 2020, se adelantaron por lo menos treinta procesos de Consulta Previa. La Gobernación del Cauca, adelantó acciones de acompañamiento a tales procesos, centradas en facilitar canales de diálogos.

Los procedimientos de consulta previa pueden protocolizarse con cierre de acuerdos o sin cierre de los mismos, la administración departamental, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Participación, adelantará acciones integrales que permitan, no solamente favorecer el diálogo entre las partes, sino apoyar estrategias de trámite eficaces que optimicen tiempos, protocolizando consultas previas con cierre de acuerdos que sean viables y medible.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos	Sin línea base		Ministerio del Interior Gobernación del Cauca - Secretaría de Gobierno y Participación
Meta: 80% de las consultas previas cerradas cuentan con protocolización y/o cierre de los acuerdos entre las partes			

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	100 talleres para fortalecer las capacidades de las organizaciones para la participación en las consultas previas: 45 Afrocaucanas, 45 Indígenas y 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	200 lideresas/líderes capacitados en resolución de conflictos: 45 afro, 45 indígenas y 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	100% de procesos de consulta previa acompañados técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
				72 talleres para fortalecer los procesos organizativos de empoderamiento territorial de las comunidades étnicas y campesinas: 22 Afrocaucanas, 22 indígenas, 22 Campesinas y 6 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia integral para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de la población étnica y campesina implementada	Secretaría de Gobierno y Participación

CULTURA

2.1.8. Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes

La existencia de una limitada oferta de programas de formación artística, cultural y nuevos saberes en el departamento, producto de la limitada inversión de recursos públicos destinados al diseño, formulación y ejecución de proyectos que potencie dinámicas a largo plazo en los municipios, genera múltiples consecuencias, que se espera superar a través de la formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades que desde el año 2018 se ha ido ampliando en cobertura a más de 187.566 niños y jóvenes del país.[13] De estos, 20.580 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 158.172 a través de los procesos de formación

13

musical de las escuelas de música y 8.814 en ejecución del Plan Nacional de Danza impartidos en las escuelas municipales de danza. Se destaca que desde el año 2015, en veintidós municipios priorizados de las diferentes zonas de planificación, se trabaja en dinámicas formativas que han permitido llegar a más de 4.620 beneficiarios de procesos de formación a través de 4.816 talleres relacionados con la música, danza y audiovisuales. [14]

Ante esta perspectiva, se necesita estructurar una apuesta formativa de gran alcance para avanzar hacia un modelo de trabajo más integral y con ello favorecer las apuestas culturales de los territorios y en términos de los datos de la Encuesta de Consumo Cultural -ECC 2017[15] realizar un esfuerzo conjunto con la Nación a fin de aportar de manera significativa con la meta que se ha propuesto de alcanzar para el año 2023, el 6,5% de asistencia de mayores de 12 años a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales, en armonía con las acciones definidas para la promoción y protección de nuestra cultura definidas en el Plan Nacional de Desarrollo en correspondencia con los ODS, con énfasis en el área rural y particularmente la población Indígena y afrocolombiana.

Indicador de bienestar	**Línea base**	**Año base**	**Fuente de información**
Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes	50%	2019	Oficina de Cultura Departamental
Meta: 85% de cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes			

Programa presupuestal		**Producto**	**Indicador de producto**	**Meta de cuatrienio**	**Secretaria / Dependencia responsable**
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	7 eventos de promoción de actividades culturales realizados	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	21 bibliotecas públicas con asistencia técnica para el fomento de la lectura realizada	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	42 concejos municipales de cultura apoyados	Secretaria de Educación y cultura

[14] Proyecto Red de Actores Culturales. SGR 2013

[15] Fuente: Boletín DANE. Encuesta de Consumo Cultural (ECC) -

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	1200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaria de Educación y cultura
		Servicios de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	4 contenidos artísticos y culturales en circulación	Secretaria de Educación y cultura

2.1.9. Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

Los indicadores socioeconómicos del sector artesanal del departamento reflejan que la artesanía es la principal fuente de ingreso del 23% de los hogares caucanos, llama la atención que un 66% de los artesanos se considera en condición de vulnerabilidad, que existe un 30% de los artesanos en situación de pobreza monetaria y un 49% de los artesanos en pobreza monetaria extrema[16]. Bajo esta perspectiva recobra mayor importancia el diseño de estrategias intersectoriales en materia de formación para este sector poblacional y otros afines, especialmente ligadas a la dinamización de acciones que favorezcan aspectos contemplados en la política pública de juventud y de la mujer, asociados con la formación en artes y oficios. La existencia de las Escuelas Taller en el departamento, es un referente para adelantar acciones articuladas con las administraciones municipales. La baja cobertura en procesos de formación en tradiciones, artes y oficios genera la necesidad de ampliar las dinámicas de formación, que hagan posible el incremento de la cobertura de los programas orientados a todos los jóvenes, mujeres e interesados en fortalecer sus competencias, habilidades, destrezas y todas aquellas capacidades con las cuales puedan potenciar su aporte en la construcción de la identidad y oferta cultural del departamento.

Es necesario canalizar acciones para fortalecer modelos de formación en armonía con la Estrategia para la Salvaguardia de los Oficios Tradicionales que lidera el Ministerio de Cultura y de programas como las Escuelas Taller de Colombia, el Marco Nacional de Cualificaciones liderado por el Ministerio de Educación Nacional y la Política para el fortalecimiento de los oficios del sector cultura, derivando en la ampliación de la cobertura de formación en tradiciones, artes y oficios en los 42 municipios así como también enfatizar en procesos de investigación, sistematización y creación de un sistema de información útil para apoyar de mejor manera la toma de decisiones. Las acciones de gobierno y los correspondientes resultados que se alcancen estarán en correspondencia con los ODS, con énfasis en el área rural, población Indígena y afrocolombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios	20%	2019	Oficina de Cultura Departamental
Meta: Lograr un 85 % de cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios			

16

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3302	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en artes y oficios a través de Escuelas Taller	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	1200 personas capacitadas en áreas artísticas y culturales	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1 sistema de información para el sector artístico y cultural en operación	Secretaria de Educación y cultura

2.1.10. Sostenibilidad del patrimonio

Si bien el Cauca es considerado como uno de los departamentos más ricos y diversos en materia étnica y cultural, el mismo que en términos de patrimonio abarca todo aquello que tiene un significado particular para los grupos históricos, a la fecha son limitadas las acciones públicas que están orientadas a propender de una manera integral y de largo plazo por su gestión, protección y salvaguarda. El Patrimonio Cultural, entendido como un legado que se transfiere, está fundamentado en la memoria y en la transmisión de saberes de unas generaciones a otras y esto, en el ámbito de las competencias que les compete asumir a las administraciones municipales aún está por ser apropiado y volverlo útil como parte de las bases sobre las que se puede construir identidad y sociedad. La dificultad en tomar decisiones para lograr la sostenibilidad del patrimonio es en buena parte atribuible a la escasa información existente del inventario de los activos materiales, naturales e intangibles. De un total de $ 5.044.829.740 asignados al departamento por concepto del Impuesto Nacional al Consumo - INC a la Telefonía Móvil, entre el año 2014 al 2018 solamente se ejecutó un 15.46% y con ello, se afectó la posibilidad de mejorar el patrimonio.

Por esta razón, es indispensable contribuir con el fortalecimiento de la participación ciudadana y en especial el rol del Consejo Departamental de Patrimonio a fin de lograr que los recursos por concepto del Impuesto Nacional del Consumo - INC a la telefonía móvil puedan ser invertidos en un 100%. Para lo anterior, la Oficina de Cultura Departamental en asocio con los Municipios y en articulación con el Ministerio de Cultura orientarán políticas y acciones que garanticen la protección de la "riqueza frágil" y la inversión en "procesos de valorización y revitalización como una prioridad que permita establecer las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro" (UNESCO 2014 P.110) en el marco del Pacto por la protección y la promoción de nuestra cultura con el programa Todos somos cultura del Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma, se espera contribuir con las metas establecidas en los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Sostenibilidad del patrimonio	50%	2019	Ministerio de cultura
Meta: Ejecutar el 100% de los recursos asignados en favor de la sostenibilidad del patrimonio cultural			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	6 procesos de salvaguardia del patrimonio inmaterial realizados	Secretaria de Educación y cultura
		Servicios de preservación al patrimonio material mueble	Planes de conservación ejecutados	1 plan de conservación del patrimonio material ejecutado	Secretaria de Educación y cultura
		Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Personas capacitadas	315 personas capacitadas como Vigías del Patrimonio	Secretaria de Educación y cultura

DEPORTE Y RECREACIÓN

2.1.11. Cobertura en deporte competitivo

En los últimos 8 años Colombia se ha consolidado como una potencia suramericana en deporte competitivo. En los Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016, Colombia obtuvo la mejor actuación de su historia, al alcanzar el puesto número 23 de 206 países participantes, avanzando 5 escaños frente a los Juegos Olímpicos del 2012. Los deportistas paralímpicos, se alzaron con 17 medallas, alcanzando el puesto 37 de 163 países. Situación que contrasta con el bajo nivel de desarrollo deportivo caucano, reflejado en los resultados de las participaciones de los deportistas en el contexto nacional e internacional. En los juegos deportivos nacionales 2015, el Cauca ocupó el puesto 17 de 40 delegaciones con 26 medallas, descendiendo 8 escaños respecto a los juegos nacionales 2015. Esto demuestra debilidad en la política pública de desarrollo deportivo que determine directrices estables, coherentes y de largo plazo para el deporte desde la base hasta el rendimiento deportivo. Se suma a esto la insuficiente infraestructura deportiva, la carencia de centros de alto rendimiento, la deficiente gestión del conocimiento en el campo deportivo dirigido a la niñez y la juventud. Estas circunstancias conllevan a la deserción de nuestros deportistas hacia otros departamentos y a la baja reserva de deportistas nuevos que sucederán a aquellos que han dado gloria a nuestra región.

De acuerdo a lo anterior, se priorizará estrategias para fortalecer el deporte asociado competitivo convencional y no convencional, formando deportistas íntegros, con excelsas capacidades físicas técnicas y éticas, donde sobresalen los valores que deben adoptarse y mantenerse como ciudadanos. Este proceso debe estar articulado con los

debidamente organizados, administrativa y financieramente, con el fin de aumentar la cobertura y el nivel del deporte competitivo caucano.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en deporte competitivo	32,85	2019	Datos estadísticos de INDEPORTES
Meta: Aumentar al 33.15% la cobertura de deportistas entre los 7 y 29 años participando en actividades del deporte competitivo			

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4302	Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva	INDEPORTES
		Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	495 deportistas participantes en competencias y eventos federados de alto rendimiento.	INDEPORTES
		Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	10 polideportivos construidos en su mayoría en zonas de influencia étnica y campesina	Secretaría de Infraestructura

2.1.12. Cobertura en deporte formativo

En Colombia faltan espacios y escenarios para que las Instituciones Educativas y los entes deportivos del sistema nacional del deporte realicen deporte formativo mediante el fomento de prácticas regulares deportivas que favorezcan la disciplina y la formación integral, de tal forma que se beneficien los niños, niñas y adolescentes con procesos de participación deportiva formativa proyectándose hacia la realización de disciplinas de altos logros. Las principales problemáticas de la población infantil y adolescente del departamento están relacionadas con la poca práctica de actividades de formación deportiva, que conlleva al inadecuado aprovechamiento del tiempo libre haciendo que esta población dedique su tiempo al ocio y al sedentarismo minimizando así su capacidad física y psicomotriz, afectando su desarrollo humano y social y reduciendo la posibilidad de asegurar nuevos talentos deportivos de alto rendimiento.

Es así como el Ministerio Nacional del Deporte y los institutos de deporte departamentales vienen fomentando la participación de población entre los 7 y los 17 años en programas gubernamentales como las escuelas de formación deportiva y el programa Supérate Intercolegiados, el cual logra una cobertura en la totalidad de las instituciones educativas nacionales, fomentando la práctica de deporte a tempranas edades en busca de la masificación y la obtención de prospectos deportivos en

diferentes disciplinas de rendimiento. Según este programa, el 42% de los niños escolarizados entre esas edades, no participan en los juegos perdiendo la oportunidad de adquirir beneficios como las becas estudiantiles.

Lograr un enfoque integral para la enseñanza de las capacidades motrices y físicas a niñas y niños, adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados en los 42 municipios creando espacios para la práctica de actividades de formación deportiva con el fin inculcar disciplina para la práctica cotidiana deportiva que conlleve a mejorar la calidad de vida y proyección hacia el futuro de esta población.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en deporte formativo	38,22	2018	Datos estadísticos de INDEPORTES
Meta: Aumentar a 45.78% la cobertura en deporte formativo en personas de 7 y 17 años			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	1.120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	INDEPORTES
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	18.558 personas inscritas en el programa Supérate - intercolegiados	INDEPORTES

VIVIENDA

2.1.13. Déficit de vivienda cualitativo

Este sector adolece de adecuados sistemas de información, que entreguen cifras ajustadas a la realidad. En los municipios no existen censos actualizados que evidencien las verdaderas necesidades y las cifras nacionales tienen un rezago de al menos 15 años, siendo el dato más reciente el Censo Nacional de Vivienda y Poblaciones de 2005.

El déficit cualitativo de vivienda se manifiesta en deficientes condiciones habitacionales, básicamente por carencias de saneamiento básico, techos y pisos en mal estado, cocinas antihigiénicas, anti-ecológicas, en general, estructura de vivienda con serias deficiencias e incluso algunas localizadas en áreas de alto riesgo. Esta situación se presenta en el 17% de la población correspondiente a 46.886 familias, mayoritariamente asentadas en el área rural del departamento, según cifras del Plan Departamental de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016-2019, situación que mediante gestión realizada en el marco de dicho plan fue reducida al 16.79% equivalente a 46.307 familias.

032
11 JUN 2020

Así las cosas, una acción importante a realizar conjuntamente con los municipios es la de actualizar el censo que identifique cuales son las cifras reales del déficit y la identificación de las familias afectadas, con el fin de garantizar que las soluciones lleguen a quienes realmente lo necesitan. Se requiere también un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno para reducir el déficit actual que se ubica en 16.79%, a través de proyectos técnicamente elaborados a fin de acceder a las convocatorias que periódicamente realiza el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Pactos Transversales, Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes, dando respuesta también a los retos globales determinados a través de los ODS. Se establecerán como prioridades la atención en vivienda a grupos de familias vulnerables, familias con jefatura femenina y víctimas entre otros.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Déficit cualitativo de vivienda	16,79%	2018	Secretaría de Infraestructura
Meta: Reducir al 16.4% el déficit de vivienda cualitativo			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	281 viviendas de interés prioritario urbanas mejoradas	Secretaría de Infraestructura
	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	900 Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Secretaría de Infraestructura
2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	4.299 Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Secretaría de Infraestructura

2.1.14. Déficit de vivienda cuantitativo

El déficit cuantitativo de vivienda se manifiesta en deficientes condiciones habitacionales, hacinamiento y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo. La situación económica de muchas familias impide la adquisición de vivienda, algunas acceden a través de arrendamiento y otras se ven obligadas a invadir áreas públicas y/o privadas, engrosando amplios cinturones de miseria en la periferia de la ciudad y de cabeceras municipales.

De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016-2019, para 2015, el déficit cuantitativo de vivienda se ubicaba en el 6%. Finalizando el período, estas cifras se lograron reducir a 4,57%, disminuyendo el indicador en un 1.43%.

Una de las mayores razones para que los avances en la reducción del déficit sean poco impactantes, es la baja oferta de lotes con servicios y predios que se encuentran ubicados en zonas de alta vulnerabilidad geológica e hidrológica. De otra parte, los potenciales beneficiarios de vivienda nueva son de condiciones económicas altamente frágiles lo que dificulta el cierre financiero de proyectos impidiendo su materialización. En estas condiciones, una acción importante a realizar en conjunto con los municipios es la actualización de censos que identifiquen las cifras reales del déficit y las familias afectadas, con el fin de garantizar que las soluciones lleguen a quienes realmente las necesitan. Se requiere también un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno y las cajas de compensación para adelantar las gestiones que permitan reducir el déficit cuantitativo que actualmente se ubica en 4.57%, a través de proyectos técnicamente elaborados, para acceder a las convocatorias cuya prioridad serán familias vulnerables, con jefatura femenina y víctimas entre otros en armonía con los ODS y con los Pactos Transversales, Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Déficit cuantitativo de vivienda	4,57%	2018	Secretaría de Infraestructura
Meta: Reducir al 3.67% el déficit de vivienda cuantitativo			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	2.280 Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Secretaría de Infraestructura
		Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	150 Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	Secretaría de Infraestructura

2.1.15. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana

La cobertura en el servicio de acueducto en la zona urbana a nivel nacional se encuentra en un 97% de acuerdo con datos proyectados del 2018 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, balance significativo y concordante con el cumplimiento del Departamento que se materializó en un 90% durante el mismo periodo.

No obstante, aunque los porcentajes han sido considerablemente buenos, el 26% de los municipios cuentan con cobertura establecida en cifras menores al 70%, lo que podría en efecto, relacionarse con la no vinculación y abstención en la realización de aportes de algunos de estos al Fondo de Inversión en Agua Potable - FIA y su integración al Plan Departamental de Agua - PDA, adicionalmente es menester recalcar las falencias existentes en el reporte de la información por parte de los prestadores.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en las subregiones Pacífico, Piedemonte Amazónico y Norte, cuyos municipios afectados son Buenos Aires, Caloto

032
11 JUN 2020

Guachené, Guapi, López de Micay, Patía (Sur), Piamonte, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Para alcanzar una mayor cobertura se hace necesario ampliar, optimizar y mejorar los sistemas de acueducto existentes a través de intervenciones reflejadas en la construcción de obras complementarias y el fortalecimiento de los acueductos regionales, pues de esta manera se garantizará mayor eficiencia en la prestación del servicio. Dichas ejecuciones contribuyen a la realización de los ODS y aportan a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 92% la cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	3 Acueductos ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
			Acueductos ampliados	2 Acueductos regionales ampliados	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	4 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

2.1.16. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el 2018 la cobertura nacional en el servicio de acueducto en la zona rural alcanzó el 74,18%, para el caso concreto del Departamento, el alcance fue del 24% de cobertura.

Es de resaltar que en la actualidad contamos con municipios que superan el 90% de cobertura en sus zonas rurales, que son Popayán, Puerto Tejada, Rosas y Santander de Quilichao, lo que en cifras representa el 9% de las zonas rurales de los municipios del Cauca con cobertura establecida en la prestación del servicio público domiciliario de

acueducto. Sin embargo, es necesario enfatizar que a pesar de que existen municipios en los cuales la cobertura es buena, lo cierto es que el 54% de las zonas rurales cuentan con cobertura en la prestación de dicho servicio en proporciones iguales o inferiores al 70%.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en las subregiones Centro, Norte, Sur, Oriente, Pacífico y Macizo, concretamente en los municipios de Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Inzá, La Sierra, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Puracé, Santa Rosa, Sotará, Suárez, Timbío, Timbiquí, Totoró y Villa Rica.

La brecha de desigualdad entre la zona urbana y rural tomando como base las cifras expuestas frente a la cobertura en dichos espacios, permite inferir que la misma sigue siendo considerablemente alta, esto teniendo en cuenta que si bien la gran mayoría de los centros poblados en las zonas rurales cuentan con sistemas de abastecimiento, lo cierto es que estos sistemas carecen del cumplimiento de las exigencias técnicas para la prestación de un óptimo servicio; en ese orden de ideas, la realidad de las poblaciones rurales del Departamento reclama la construcción y ampliación de sistemas de acueducto, por supuesto la optimización de los existentes y la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto regionales.

Dichas ejecuciones contribuyen a la realización de los ODS y a su vez aportan a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural	24,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 26,17% la cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural			

11 JUN 2020 932

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	3 Acueductos construidos	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	15 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
				2 Acueductos Regionales optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.17. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana

Para el año 2018, de acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a nivel nacional se registró una cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana de 92,29%, porcentaje concordante con el 90% de cobertura alcanzado por el Departamento. Como tal, la población con cobertura se cuantificó en 513.385 personas, dato que sin lugar a duda permite evidenciar la contundencia de las gestiones adelantadas para garantizar la prestación del servicio en mención.

Sin embargo, a pesar de la connotación positiva del resultado obtenido, el 38% de los municipios cuentan con cobertura en el servicio de alcantarillado en la zona urbana inferior al 70%, este asunto en particular logra impactar el estándar de cumplimiento general; las subregiones implicadas son la subregión Norte, Sur, Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico, concretamente los municipios de Buenos Aires, Caloto, Guachené, Guapi, La Sierra, López de Micay, Patía, Piamonte, Rosas, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Para dar cumplimiento a los requerimientos esenciales de la población caucana, se deberán adelantar obras tendientes a construir, ampliar y optimizar los sistemas de alcantarillado en la zona urbana del Departamento, lo que entre otras cosas contribuirá a la realización de los ODS y a su vez aportará al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 91,83% la cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana			

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	1 Alcantarillado construido	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	6 Alcantarillados ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	3 Alcantarillados optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.18. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural

Para el año 2018, a nivel nacional se registró una cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural de 88,2%, según lo reportado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, porcentaje que dista considerablemente del obtenido por el Departamento que fue del 8% para el mismo año. Este resultado es alarmante en tanto el único municipio que goza de cobertura total en su correspondiente zona rural es Popayán, lo que deja en evidencia los grandes retos que deben asumirse para garantizar la prestación del servicio a la población rural que de acuerdo con el DANE, representa la mayoría de nuestros habitantes; las acciones a implementar en el territorio deben enfocarse a evitar la ocurrencia de situaciones adversas tales como la aparición de enfermedades en sectores poblacionales vulnerables como niños y ancianos, asociadas al hecho de no contar con la prestación de un servicio de alcantarillado idóneo o en su defecto, de no tenerlo.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en la totalidad de las subregiones del Departamento, en ese orden de ideas, el accionar institucional debe orientarse a suplir las necesidades de cada uno de los municipios.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos esenciales de la población se deberán adelantar obras tendientes a la construcción de los sistemas de alcantarillado en la zona rural del Departamento, lo que contribuirá a la realización de los ODS y a su vez aportará al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural	8,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A

032
11 JUN 2020

			E.S.P DANE

Meta: Aumentar al 8,16% la cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	1.500 Nuevos usuarios con acceso al servicio público de alcantarillado en la zona rural	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.19. Cobertura en el servicio público de aseo urbano

La cobertura del servicio de aseo para el año 2018 en el territorio nacional, de acuerdo con lo sustentado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios fue de 98,6%, cifra cercana a la calificación obtenida por el Departamento en la zona urbana, la cual ascendió al 90%. Sin embargo, se hace necesario manifestar que no se cuenta con datos que permitan contrastar la evolución de la prestación del servicio en el último cuatrienio. A pesar de ello, es oportuno ejemplificar la gestión señalada agregando que el 76% de los municipios disponen sus residuos en lugares autorizados, lo que permitió al Cauca posicionarse en el primer rango de medición junto con otros 25 departamentos y el Distrito Capital según rango de medición establecido con base al manejo de los residuos sólidos. En contraste con lo anterior, el panorama en el sector rural es considerablemente distinto, pues registró un desempeño del 6% para el año en cuestión.

La focalización en intervención urbana actual se encuentra en las subregiones Centro, Norte, Sur, Pacífico y Macizo, particularmente en los municipios de El Tambo, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Patía, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre, Timbiquí y Toribío, con motivo de la cobertura inferior al 80% y por supuesto, la disposición final inapropiada de los residuos sólidos es decir municipios que hacen uso de botaderos. Por su parte, la priorización requerida en el sector rural comprende la totalidad de las subregiones del Departamento, en la especificidad requerida para cada municipio.

Dando alcance al ejercicio de mejora continua en cobertura departamental, deben implementarse acciones tendientes a impactar la disposición final, la verificación de la vigencia de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIR y demás acciones complementarias aportando a los ODS, a su vez contribuirán al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de aseo urbano	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 92,17% la cobertura en el servicio de aseo en la zona urbana			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
40 03	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	15.000 Nuevos usuarios con acceso al servicio público de aseo urbano	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	15 PGIR Implementados al 20% de cumplimiento	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

2.1.20. Cobertura en el servicio público de aseo rural

De acuerdo con cifras oficiales, el 76% de la población rural del país dispone inadecuadamente de los residuos sólidos generados en la cotidianidad, los métodos más utilizados son quemar, enterrar o deshacerse de la basura en ríos cercanos, lo que sin duda permite inferir que la contaminación es factor común en la realidad de dicha población. Para el caso concreto del Cauca, la cobertura reportada en el sector en cuestión se estableció en el 6%, situación alarmante porque evidentemente al no contar con cobertura del servicio público de aseo, se hará uso de los métodos descritos previamente.

La priorización requerida en el sector rural comprende la totalidad de las subregiones, en la especificidad determinada para cada municipio.

Dando alcance al ejercicio de mejora continua en el ámbito departamental, deben implementarse acciones tendientes a la ampliación de la cobertura en el sector rural en general, aportando a los ODS y contribuyendo a los compromisos adquiridos en virtud del 'Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en el servicio público de aseo rural	6,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A E.S.P DANE
Meta: Aumentar a 6,54% la cobertura en el servicio de aseo en la zona rural			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	5.000 Nuevos usuarios con acceso al servicio de aseo rural	EMCASERVICIOS S.A E.S.P

2.1.21. Índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano – IRCA

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA se ubicó en 2018 en 18,3 en el territorio nacional, lo que derivó en la obtención de la clasificación de riesgo medio para el país. En el Departamento, dicho índice obtuvo una puntuación de 14,17 lo que permitió evidenciar su reducción en 2 puntos porcentuales, gestión positiva al considerar que el 74% de los municipios se encuentran categorizados en los grupos 'Sin riesgo' y 'Riesgo bajo', en concordancia con lo expuesto por el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

No obstante, es importante considerar que si bien la puntuación señalada denota mejoras de relevancia, lo cierto es que deben priorizarse acciones en los municipios del Departamento que fueron calificados con puntajes que los clasificaron en las categorías 'Nivel de riesgo alto' e 'Inviable' de acuerdo con el IRCA 2018, que son San Sebastián, Sotará, Sucre, Toribío, La Vega, Piamonte y Timbiquí, ubicados en las subregiones Norte, Sur, Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico.

Para mejorar la calificación obtenida respecto del IRCA, deben implementarse el Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua - PACA, el Plan de Abastecimiento de Agua - PABA, instalarse plantas para la potabilización de agua en las escuelas rurales del Departamento y realizar actividades en articulación con los Clubes Defensores del Agua. Las acciones descritas aportarán a los ODS y al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información

032

11 JUN 2020

Calidad del agua -IRCA	14,17%	2018	Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social

Meta: Disminuir a 14 puntos el Índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano - IRCA

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	400.000 Personas impactadas con la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua -PACA y el Plan de Abastecimiento de Agua Potable –PABA	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	350 unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	4 plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	5 plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	750 Personas capacitadas a través de las acciones formativas adelantadas por los 'Clubes Defensores del Agua' con prioridad en población étnica y campesina	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
		Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	25 Plantas de tratamiento de agua potable construidas	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	164 visitas de asistencia técnica realizadas a los 41 acueductos de las zonas urbanas de los municipios categoría 4a, 5a y 6a	Secretaría de Salud
			Metodologías instrumentos y políticas de Inspección Vigilancia y Control diseñadas	7.020 muestras tomadas para la vigilancia rutinaria de la calidad del agua para consumo humano	Secretaría de Salud

0 3 2
11 JUN 2020

EDUCACIÓN

2.1.22. Cobertura neta en educación preescolar

Colombia presenta una cobertura neta en preescolar del 56,84% para el año 2019. El Cauca registró el mismo año un porcentaje del 51,67%, situándose en un nivel de cumplimiento medio con 5,17 puntos porcentuales por debajo de la línea base nacional. Sin embargo, se ha mostrado una tendencia a mejorar en los tres últimos años disminuyendo dicha brecha, gracias en buena medida a que se formalizó el nivel educativo de preescolar en las Instituciones Educativas oficiales. Es importante considerar que este nivel constituye la base de existencia de los niveles educativos subsiguientes.

A pesar de los esfuerzos realizados aún persisten situaciones negativas que merecen atención tales como: Docentes con inadecuados perfiles para cubrir las necesidades educativas de este grado, inadecuado transporte escolar hacia zonas de difícil acceso, bajo nivel de ingresos familiares reflejado en el índice de incidencia de pobreza extrema del 26,9%[17] manifestada especialmente en la subregión pacífico (Guapi, Timbiquí y López de Micay). En cuanto a la alimentación escolar, el departamento no cuenta con una minuta alimenticia diferencial acorde con la oferta de productos de cada subregión. El departamento aún presenta una infraestructura inadecuada en el 67% de sus Instituciones Educativas.

Como respuesta a estas dificultades la administración enfocará sus esfuerzos en la vinculación de docentes que cumplan con los perfiles adecuados para esta población estudiantil y articular con los operadores con los que se contrata la prestación del servicio educativo para que a su vez, contraten con docentes oriundos de la región. Igualmente, se espera adelantar estrategias de permanencia dirigidas a estimular en los padres de familia el ingreso de sus niños y niñas al sistema educativo y diseñar e implementar la minuta alimenticia diferencial a poblaciones afro, indígena y campesina acorde con las costumbres alimentarias y la oferta de productos en cada subregión. Así mismo se orientarán acciones tendientes a mejorar las condiciones de la infraestructura educativa mediante dotación, mejoramiento o construcción de espacios de aprendizaje, que permita contribuir con el cierre de brecha urbano rural, para lo cual se trabaja armónicamente con el Plan Nacional de Desarrollo pacto Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura neta en educación preescolar	51,67%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Llevar a 53% la cobertura neta en preescolar			

17

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 9.540 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.23. Cobertura neta en educación básica

Partiendo de una cobertura neta básica nacional del 85.44% al año 2019, el Cauca registra un 85,98 % situados en un nivel de cumplimiento alto, con 0.54% puntos porcentuales por arriba de la línea de base nacional, permitiéndonos en los últimos 4 años disminuir la brecha, gracias a la formalización del nivel educativo en preescolar en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento, a las capacitaciones que se realizaron a nivel municipal desde el área de Cobertura Educativa durante el año escolar, a la atención diferencial en la población, para garantizar la permanencia en el Sistema Educativo, a las campañas de acceso y matrícula realizadas en el departamento, vinculando los estudiantes en el sistema con las edades adecuadas.

Todo lo anterior, sin desconocer la situación de inseguridad que afecta al departamento en las zonas rurales y cabeceras municipales de algunos municipios, el recrudecimiento del conflicto manifestado en reclutamiento y utilización de menores y desplazamiento forzado, bien sea por grupos armados ilegales o por dinámicas socioeconómicas, trabajo infantil, embarazo en adolescentes y la mala utilización del tiempo libre; con el agravante del consumo de sustancias psicoactivas en la población de interés.

Se debe garantizar la permanencia, las campañas de acceso y matrícula para vincular a los estudiantes en el sistema desde las edades adecuadas, adelantando acciones intersectoriales con actores afines a la educación, coordinar la prestación del servicio de transporte escolar y adelantar campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia, que les permita conocer la gratuidad del servicio educativo. En cuanto a la alimentación escolar flexibilizar la minuta diferencial a poblaciones afro, indígena y campesina acorde a las costumbres alimentarias y la oferta que dispense el territorio.

Se impulsará la implementación de modelos flexibles y contextualizado para favorecer la población en situación de vulnerabilidad en cabeceras municipales y zonas rurales dispersas. Se mejorarán las condiciones de la infraestructura educativa para ofrecer entornos escolares seguros, protectores y amigables a la población escolar, mediante dotación e intervención de espacios básicos como aulas, baterías sanitarias, espacios de aprendizaje, recreación y lúdica. Se dará continuidad al convenio de jornadas escolares complementarias, la activación y seguimiento efectivo de las rutas de atención a la infancia y adolescencia con énfasis a la restitución del derecho a la educación, que nos permita contribuir con el cierre de brecha urbano rural en el marco del Pacto nacional Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura neta en educación básica	85.98%	2019	Sistema Integrado de Matricula – SIMAT
Meta: Mantener en 85,98% la cobertura neta en educación básica			

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 154.665 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.24. Cobertura neta en educación media

La nación para el año 2019 arroja una cobertura neta en media de 42,55%, en el mismo año nuestro Departamento tuvo como línea de base una cobertura neta en media del 35,14%, con 7,41% puntos porcentuales por debajo de la línea de base nacional, resultado que se le puede atribuir, entre otros, a la ampliación de la oferta de educación media en la zona rural con el ingreso de estudiantes en extra-edad a este nivel.

A pesar de los logros persisten inconvenientes como la ruralidad dispersa, manifestándose en las distancias entre la Instituciones Educativas principales y sus sedes, generando una distribución que afecta negativamente los parámetros técnicos para la asignación de planta docente lo que se evidencia en las 466 sedes con menos de 10 estudiantes y 366 que tienen entre 11 y 16 estudiantes. De otra parte, la Infraestructura educativa que requiere intervención se reconoce en más del 67 % de las 10.804 aulas en el Cauca distribuidas entre sus zonas rural y urbana, situación que se agudiza por la demanda en infraestructura que se genera por el fenómeno de migrantes que asciende a 2228 extranjeros, con su mayor expresión en Santander de Quilichao con 590 y Puerto Tejada con 390, una de las mayores deficiencias en las zonas rurales del Departamento es la poca oferta o en ocasiones la inexistencia de establecimientos que permitan una continuidad al nivel superior (técnico y tecnológico) que limita el interés de nuestros jóvenes caucanos para permanecer en este nivel educativo.

La administración espera diseñar e implementar una propuesta de articulación y alianzas estratégicas para ofertar formación técnica, tecnológica y de ser posible programas de educación superior con universidades oficiales y privadas, creación de un programa de estímulos para el emprendimiento como la innovación dirigido a los jóvenes de los grados 10° y 11°, de igual manera promover la ampliación de la oferta de educación media en la zona rural. Se hará énfasis en el establecimiento de programas de pregrado descentralizados subregionales que permitan un tránsito armónico de la educación media a la educación superior en condiciones de equidad de género, con currículos contextualizados, concertados y con enfoque diferencial étnico.

La articulación de las estrategias de intervención mencionadas en los indicadores de cobertura en transición y cobertura neta básica, posibilitará una trayectoria educativa desde la transición hasta el nivel superior, para lo cual se trabaja armónicamente con el

032
11 JUN 2020

Pacto nacional Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura neta en educación media	35,14%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Aumentar a 37,14% la cobertura neta en educación media			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 13.153 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.25. Cobertura bruta en preescolar

En el territorio nacional, para la vigencia 2019 se reporta una cobertura bruta en transición de 84.77%, en esta misma línea el departamento del Cauca tiene como línea de base una cobertura bruta en transición de 86.85%, situados en un cumplimiento alto con 2.08 puntos porcentuales por encima de la media nacional, arrojando en los últimos años un incremento en la cobertura bruta de este nivel educativo, atribuido a la búsqueda activa de los niños en edad escolar mediante convenio con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Consejo Noruego, Departamento para la Prosperidad Social – DPS, y jornadas de búsqueda activa del área de Cobertura Educativa.

Sostener en un 86.85% la cobertura bruta en transición dando continuidad a las estrategias previstas en la cobertura neta en transición, articuladas en la implementación de políticas intersectoriales con salud en los programas de control y desarrollo, coberturas útiles de vacunación y estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, encaminadas a la búsqueda activa de la población en el nivel de transición, potenciando la participación de la población en extra-edad por restitución de derechos, de otra parte la implementación de planes de acompañamiento y asistencia técnica al personal Directivo Docente y Docentes orientadores en el componente pedagógico. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo pactos de Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos y Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura bruta en preescolar	86,85%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 86.85% la cobertura bruta en educación preescolar			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 6.227 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	2 Aulas nuevas construidas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aparatos sanitarios nuevos construidos	2 Aparatos sanitarios nuevos construidos	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	10 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	100 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.26. Cobertura bruta en básica

En la nación, para la vigencia 2019, se cuenta con una línea de base en cobertura bruta básica de 100,78%, frente a una línea de base departamental de 106.41% en el mismo periodo, debido a que toda, o la mayoría de la población en esta edad, se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra-edad, lo que nos ubica en 5.63 puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, situándonos en un cumplimiento alto, como resultado de las estrategias de permanencia implementadas, especialmente las del Programa de Alimentación Escolar - PAE siendo este un alivio económico familiar, de manutención en la ruralidad más dispersa. Es importante considerar que la oferta de internados escolares en algunos establecimientos educativos ha beneficiado la población rural en cuanto su permanencia en el sistema educativo, fortaleciendo vínculos con su entorno evitando la migración a los centros poblados y mitigar de alguna manera los gastos a las familias. Con el apoyo de la cooperación internacional se han implementado estrategias para la

restitución del derecho a la educación, de la incorporación al sistema del menor infractor y la dotación de material didáctico a las sedes educativas rurales.

El departamento espera fortalecer las estrategias de permanencia: construcción de infraestructura educativa, dotación de mobiliario, adecuación de aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, espacios lúdicos y recreación, bibliotecas escolares, laboratorios, servicio de conectividad, dotación en tecnología, programa de alimentación escolar - PAE, internados escolares, flexibilización de uniformes escolares y transporte escolar en coordinación con las administraciones municipales.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura bruta en básica	104,72 %	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 100% la cobertura bruta en básica			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 1.901 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	109 Sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación básica: mínimo 28 sedes para atender población afro, 15 sedes para atender población indígena y 17 sedes para atender población mayoritaria / campesina.	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	25 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
			Ambientes de internados mejoradas intervenidos	12 Ambientes de internados mejoradas intervenidos	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 Ambientes de aprendizaje para la educación básica dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	8 Estudios o diseños realizados, 1 en la costa pacífica.	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Informes de seguimiento elaborados	4 Informes de seguimiento elaborados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.27. Cobertura bruta en educación en media

En el Territorio Nacional, para el 2019, contamos con una línea de base en cobertura bruta en media del 80,34%, en contraste con el Departamento con una línea de base de 81.05%. Con lo anterior nos situamos en una condición de cumplimiento alto, en atención a los 0,7% puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, como efecto de la ampliación del nivel de educación media, en la zona rural, la inversión de recursos en proyectos pedagógicos productivos y las adecuaciones locativas en algunas Instituciones Educativas. Resalta como aspecto negativo la inexistencia de una política de Educación Rural Departamental que garantice el cumplimiento de los propósitos y asigne con seguridad los recursos que estos esfuerzos demandan.

Ante el panorama, se requiere fortalecer las estrategias de permanencia (gratuidad, transporte y alimentación escolar etc.) como mecanismo para garantizar la continuidad de los estudiantes de los centros educativos que egresan del grado 9, desestimulando el trabajo infantil. De igual manera de debe fortalecer las relaciones intersectoriales en la atención del joven adolescente para identificar alertas en la desescolarización y la definición y diseño de una política de Educación Rural Departamental que oriente el diseño de los contenidos curriculares propios con carácter diferencial, de conformidad con el contexto social donde se encuentre la población escolar. Brindar apoyo a la generación de proyectos pedagógicos productivos orientados al emprendimiento, la investigación y la innovación, reformulación de los Proyectos Educativos (Institucional - PEI, Comunitario - PEC y Afrocolombiano - PECA), conforme a las expectativas de los jóvenes y adolescentes. Juega aquí un papel importante las alianzas estratégicas con los gremios, asociaciones, autoridades municipales, autoridades indígenas, afro y campesinos, sindicatos, cooperación internacional, entidades estatales relacionadas con el sector educativo como las universidades, el SENA, comités de producción, y demás actores, que permitan con su participación estructurar una política clara para el departamento del Cauca.

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura bruta en educación en media	81,05%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Mantener en 81,05% la cobertura bruta en educación media			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 7.279 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	20 entidades territoriales con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	38 Sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación media: mínimo 4 sedes para atender población Afrocaucana, 15 sedes para atender población indígena y 19 sedes para atender población mayoritaria/campesina.	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	15 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 Ambientes de aprendizaje para la educación media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.28. Cobertura bruta total

La Nación registra una cobertura bruta total para la vigencia 2019 de 96,35%, así mismo el Cauca para esa vigencia registró como línea de base una cobertura neta total de

100,68%, situándonos en un cumplimiento alto, con 4,33% puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, gracias a las acciones político administrativas tomadas en la fase de transición, básica y media que han permitido el ingreso la permanencia en el sistema.

En consideración a que la matrícula a nivel nacional y departamental ha experimentado una involución en los últimos años derivada de las situaciones planteadas anteriormente, se propone sostener la cobertura actual en los distintos niveles educativos con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia planteadas en los renglones anteriores y amparados en la creación de una política de educación rural que planteará nuevas estrategias pedagógicas, administrativas, financieras y de recurso humano haciendo atractivo el ingreso al sistema educativo de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, siendo la zona rural donde debe centrarse el esfuerzo para garantizar el derecho a la educación en términos de equidad, oportunidad, eficiencia y calidad. Una estrategia que permitirá el seguimiento ubicación y planificación de la oferta del servicio educativo es el fortalecimiento del sistema de información mediante la georreferenciación que permite mantener diagnósticos actualizados de las variables asociadas a cobertura que conlleve a la priorización de las necesidades de inversión.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura total bruta	100.68 %	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Sostener en el cuatrienio en un 100% la cobertura bruta total			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Sostener a 150.452 Niñas, niños, jóvenes beneficiados con alimentación escolar por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicios de información en materia educativa	Sistemas de información implementados	2 Sistemas de información implementados (diseñado e implementado)	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.29. Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más

Desde el orden Nacional, contamos con una línea de base en analfabetismo que corresponde al 5%, dato registrado en la vigencia 2019. En el Ente Departamental, para el mismo período, con expresión en línea de base de analfabetismo en población mayor de 15 años y más es del 7,14%, registrando 2.14 puntos porcentuales por encima de la nación.

Se espera concentrar esfuerzos en reducir en 1% el porcentaje de analfabetismo en población de 15 años o más, con la Implementación de modelos educativos flexibles, la contratación de la prestación del servicio educativo con las organizaciones indígenas y operadores, así como la continuidad y fortalecimiento del convenio entre el Ministerio de Educación y el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) y otros actores interesados, con el cual se focaliza por vulnerabilidad a la población analfabeta del Departamento en la ruralidad más dispersa, todo lo anterior para mejorar la competitividad y la oportunidad de participar en una bolsa laboral, intervenir positivamente para la superación de la marginalidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	7,14%	2019	Ministerio de Educación Nacional DANE
Meta: Disminuir a 5.14% la tasa de analfabetismo para población de 15 años y más			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Sostener 13.165 jóvenes y adultos beneficiados con modelos de alfabetización por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.30. Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media

En 2019 la nación presentó una deserción intra-anual del 3,03 % en contraste con el departamento que para el mismo periodo registra un 2,58%, teniendo en cuenta que existen factores externos al sector educativo tales como: inseguridad, violencia intrafamiliar, discriminación de género, trabajo infantil, desplazamiento forzado, economía ilegal, desinterés por parte del estudiante, currículos, falta de acompañamiento al docente y aguda condición sobre las necesidades básicas insatisfechas, alimentan la dinámica de deserción escolar.

Un gran reto para la administración es dar continuidad a las estrategias de permanencia en conjunto con políticas intersectoriales para restitución del derecho a la educación con los sectores de seguridad, salud, trabajo, desarrollo económico y agricultura, entre otros, para la búsqueda activa del menor en condición de des-escolaridad, mejorando

032
11 JUN 2020

los sistemas de información, procesos de acompañamiento, asistencia técnica y cualificación al personal directivo docentes, docente y administrativo, en la aplicación de los sistemas de evaluación a los estudiantes, más como un proceso de formación y ayuda, que de afectación y sanción, impactando en los indicadores de promoción y permanencia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	2,58 %	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Reducir a 2% la tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Atender 7.500 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	42 Sedes dotadas con materiales pedagógicos en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Sostener 5.102 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Niños y niñas partícipes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación	20.000 niños y niñas partícipes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.31. Tasa de repitencia

En el territorio Colombiano se registró para el año 2019 un porcentaje de repitencia del 1,97%, teniendo. El Cauca reportó una línea base del 0.97% para el mismo año, consecuente con la tendencia de los últimos años, estableciendo una diferencia de un punto porcentual por debajo del registro nacional lo que nos ubica en una condición de

cumplimiento alto, debido a que las estrategias de permanencia implementadas garantizaron un bienestar estudiantil.

Sin embargo se hace necesario mencionar la debilidad encontrada en los territorios respecto de la idoneidad, capacidad y afinidad de parte del personal docente y desconocimiento de la normatividad relacionada con los estándares de evaluación por niveles y grados agudizando la problemática de este indicador.

Es preciso disminuir el porcentaje de repitencia, manteniendo y fortaleciendo las estrategias de permanencia establecidas y ajustando los programas educativos, acompañamiento al docente en el manejo de las herramientas pedagógicas para adelantar los procesos de evaluación, vinculación de profesionales especializados que apoyen los procesos de investigación, innovación conforme a las experiencias identificadas por las comunidades educativas respetando sus saberes usos y costumbres en la definición de los parámetros y criterios de evaluación a estudiantes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de repitencia	0,97%	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Disminuir a 0.87% la tasa de repitencia			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Atender 1805 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.32. Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral.

La educación inicial debe ocupar un lugar importante en las políticas públicas, por ser esta, una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano, lo que implica garantizar a los niños y niñas una formación integral orientada a la garantía de sus derechos. Por consiguiente, el Estado está en la obligación de ofrecer programas y/o proyectos pertinentes para formar mejores ciudadanos. Se debe garantizar el componente de educación en el marco de la atención integral; de acuerdo a la Ley 1804 de 2016 "la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis años de edad. Se concibe como un proceso educativo pedagógico, intencional, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso". Para este indicador, según reporte en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- 2019, el mayor número de estudiantes corresponde al género masculino con 8.244 y al género femenino 8.024, para un total de 16.268.

Es menester cualificar el talento humano a través de procesos de formación y asistencia técnica en los aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares, siendo fundamental el rol del docente en el aporte de estrategias pedagógicas pertinentes y ambientes enriquecedores para los niños y niñas con enfoque diferencial que garantice la asistencia, permanencia y ampliación de cobertura en transición, en el componente de educación inicial de calidad y en el marco de la atención integral, siendo fundamental la articulación entre entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral	13,20 %	2019	Sistema Integrado de Matricula - SIMAT
Meta: Incrementar a 25% la Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	100 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	500 Docentes y agentes educativos beneficiados de Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes	42 municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes y promuevan la recuperación de saberes tradicionales de las poblaciones étnicas y campesinas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.33. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11

Los indicadores de resultados asociados a la calidad de la educación son de gran relevancia para la toma de decisiones y para fijar acciones de mejora y planes de acción conducentes a revisar la aplicación de evaluaciones en el aula, la pertinencia del currículo y la revisión de competencias básicas en los estudiantes. Este indicador integra variables como el promedio en una escala de 0 a 100 puntos de competencias básicas, el cual en el 2019 se ubicó en 47 puntos para lectura crítica y en 46 puntos para matemáticas.

La Administración Departamental a través de La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en función de la *Gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media*, atenderá y fortalecerá la participación de la comunidad educativa en procesos de evaluación y mejoramiento educativo, reflejados en el fortalecimiento del aprendizaje en cada nivel, de las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes con el acompañamiento de padres de familia, docentes y directivos docentes en los 41 municipios no certificados en materia educativa.

Asimismo y de acuerdo a las características, al contexto y a la población atendida (afrocolombiana, indígena y mayoritaria) en instituciones educativas oficiales, se fortalecerá la gestión académica y pedagógica en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, apoyados a través de la oferta institucional de programas del Ministerio de Educación Nacional y de aliados de cooperación estratégicos al sector, se propenderá por el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación - TIC, el emprendimiento e innovación como mecanismos de fomento y desarrollo educativo, que presentan una relación directa con el aprendizaje y competencias de los estudiantes, en el marco de los referentes curriculares, con el fin de lograr que más establecimientos educativos, escalen año a año de categoría de desempeño ICFES Saber 11.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11	0.91%	2019	ICFES - MEN
Meta: Incrementar a 1% el porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11.			

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	270 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
			Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	100.000 Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
			Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	25.000 Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	350 Docentes formados como estrategia para el diseño de la política pública del bilingüismo en el Cauca.	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	450 Establecimientos educativos conectados a internet	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	220 sedes educativas con ambientes de aprendizaje dotados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes de educación media técnica acompañados en la implementación de estrategias de calidad educativa, que contribuyan al mejoramiento de su especialidad media técnica.	50 Docentes de educación media técnica acompañados en la implementación de estrategias de calidad educativa, que contribuyan al mejoramiento de su especialidad media técnica.	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	5.854 Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados.	200 modelos educativos para grupos étnicos, mayoritarios/campesinos e interculturales acompañados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	50 Establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			étnico y campesino que responda a los Proyectos Educativos Institucionales -PEI, Proyectos Educativos Comunitarios PEC- SEIP, Proyectos Educativos Campesinos, Proyectos educativos Comunitarios Afro-PECA	
	servicio de fortalecimiento a las capacidades y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	500 Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de evaluación para docentes	Docentes evaluados	1.300 Docentes evaluados	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de orientación vocacional	Estudiantes beneficiados	302 Estudiantes beneficiados del servicio de orientación vocacional	Secretaría de Educación y Cultura

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2.1.34. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

A nivel mundial aproximadamente 16 millones de mujeres de 15 a 19 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos, convirtiéndose esto como una condición de complicación durante el embarazo y segunda causa de muerte en el parto.

El Embarazo en la Adolescencia es considerado actualmente como un problema de salud pública; América latina y el caribe ocupan el segundo lugar en fecundidad adolescente solo después de África subsahariana. Colombia presenta una tasa de 62,9 a 2019, indicadores similares a los de países de Centroamérica y mayores tasas específicas de fecundidad que la mayoría de sus homólogos de Suramérica. El embarazo en mujeres adolescentes representa un mayor riesgo de mortalidad y morbilidad tanto para la madre como para el hijo. Adicionalmente, se constituye en una trampa o un transmisor intergeneracional de pobreza ya que la mayoría de las veces hace que la madre interrumpa su educación para dedicarse a cuidar a su hijo. Esto, a nivel general termina constituyéndose en un obstáculo para el desarrollo de nuestro país.

En el Departamento del Cauca, la tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años ha disminuido paulatinamente a pesar que en algunas culturas las mujeres de 15 años en adelante ya "están preparadas para tener hijos", según su cosmovisión, constitución de sus cursos de vida y premisa de pervivencia de etnias.

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque

interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de embarazos en adolescentes, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	62,9	2018	SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
Meta: Disminuir a 56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral y diferenciada a la población adolescente y joven en coordinación con los sistemas de salud propios	Secretaría de Salud
			Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	7 campañas de prevención de ITS e interrupción Voluntaria de Embarazo - IVE Sentencia C 355 DE 2006 al personal de las IPS y con niñas de 15 a 19 años implementadas con enfoque diferencial étnico - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	7.000 mujeres atendidas con campañas de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama con prioridad en zonas rurales - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	5.000 personas capacitadas en prevención de ITS en adolescentes de 15 a 19 años - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes realizados (Semana Andina)	4 eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.35. Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años

A nivel mundial aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos. Los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años. En relación a las tasas específicas de fecundidad de mujeres/niñas entre los 10 a 14 años la tasa ha tenido una diminución poco pronunciada, pese a que en el País las relaciones sexuales con menores de 14 años son un delito en el Código Penal. Las principales causas de fecundidad en niñas entre 10 y 14 años del Departamento del Cauca están asociadas a entornos familiares y contextos sociales inseguros, violencia sexual e intrafamiliar y una deficiencia en la garantía de los derechos e identificación de los niveles de riesgo a los que están expuestas las niñas en la sociedad. Para 2018 se tiene que la tasa de fecundidad específica en este rango de edad fue de 3,03 nacidos por mil mujeres, en el Cauca.

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de embarazos en adolescentes, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años por cada mil mujeres de 10 a 14 años	3,03	2018	Sistema de Información Protección en Salud - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social
Meta: Disminuir a 2 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral y diferenciada a la población adolescente y joven.	Secretaría de Salud
				4 campañas en prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a adolescentes de 10 a 14 años realizadas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud	4.000 personas atendidas en campañas de derechos sexuales y	Secretaría de la mujer

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
			sexual y reproductiva	reproductivos - Secretaría de la mujer	
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	4.000 personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos en niñas y niños de 10 a 14 años - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

2.1.36. Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades Crónicas no Transmisibles - ECNT al ser enfermedades de lenta evolución, se han convertido en una verdadera epidemia a nivel mundial, viéndose agravadas por el envejecimiento de la población y las formas de vida actual que potencian el sedentarismo y la mala alimentación. El 75% de los casos de ECNT a nivel mundial se presentan en países de ingresos medios y bajos, lo que representa 28 millones de la población del globo. En Colombia, según datos del Observatorio Nacional en Salud, las enfermedades crónicas no transmisibles son causantes del 71,6% de las muertes, siendo considerados como la primera causa de muerte en el país después de los eventos producidos por la violencia, a esta condición de salud pública se suma la baja prevalencia de actividad física y la poca dedicación del tiempo libre en la práctica de actividades físicas. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia -ENSIN, en 2015 uno de cada dos colombianos/nas en un rango de edad de 18 a 64 años de las zonas urbanas no cumplen con la recomendación de realizar 150 minutos semanales de actividad física, lo que genera detrimento de la calidad de vida y bienestar de las personas.

En el Cauca, se presentan dos factores de riesgo.[18] En primer lugar, se encuentra la disminución en la ingesta de macronutrientes con respecto a los requerimientos necesarios, por ejemplo, en 2008 se encontró que más de la mitad de la población presenta un consumo proteico del 58,4% catalogado como bajo y en la Subregión Pacífico el 57.5% de la población presentó inseguridad alimentaria. En 2012, el 21.7% de adolescentes presentaron sobrepeso u obesidad.

Dado lo anterior se hace necesaria la consolidación de programas que posibiliten a los diferentes grupos poblacionales conocer y acceder a la práctica regular de actividad física, con el direccionamiento de personal idóneo, que permita garantizar el desarrollo y seguimiento de estrategias basadas en la evidencia científica, que contribuya al fomento de la actividad física como hábito de vida saludable.

Este reto se fundamenta en la implementación de un proceso de sensibilización, información y la realización de una serie de estrategias para los diferentes sectores y grupos poblacionales, encaminados a concientizar a la población sobre la importancia y necesidad de practicar regularmente actividad física y recreativa y su incidencia en las dimensiones física, social, emocional y cognitiva, buscando generar un impacto positivo en el fortalecimiento de una cultura de hábitos y estilos de vida saludable que a mediano plazo nos posicionan a nivel regional y nacional, como un territorio activo, con múltiples

[18] Tomo II de Hábitos y estilos de vida saludables, basado en los datos publicados en la Encuesta de la Situación Nutrición de Colombia, ENSIN 2008, 2012 y 2018.

opciones de participación, con bajos niveles de sedentarismo y enfermedades crónicas y, como resultado, con altos índices de desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva	8,37	2018	Indeportes Cauca Grupo Interno de trabajo de gestión social y asuntos poblacionales Secretaría de Salud Departamental Secretaria de Infraestructura
Meta: Aumentar a 9.61% la cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años.			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	39.000, personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/Servicio de promoción y acceso al deporte y la recreación para jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación (2 por cada subregión), con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.37. Tasa de mortalidad por rabia humana

La infección por el virus de rabia es más frecuente en países con menor desarrollo económico causando miles de muertes cada año siendo Asia y África los que aportan el 95% de los fallecimientos por esta infección. El 40% de las personas mordidas por un animal sospechoso de ser portador son niños menores de 15 años y el 99% de los casos de infección por este virus son transmitidos por perros domésticos. En Australia y Europa Occidental la infección transmitida por murciélagos se ha convertido en un problema de salud pública.[19]

Desde 1983 en el continente americano se ha reducido la incidencia de esta infección en un 95% en humanos y un 98 % en perros siendo el origen de transmisión más

[19] Organización Mundial de la Salud. Centro de prensa. Rabia: Nota descriptiva. mediainquireis@who .int. Ginebra, Suiza,

frecuente. Esta infección conocida como variante 1, ha sido eliminada en Canadá y Estados Unidos, persistiendo algunas cepas salvajes del virus de la rabia. Por su parte, Latinoamérica desde 1970 hasta 2001 logró una reducción del 82% de casos de infección por el virus de la rabia en humanos y del 88,89% en perros. Sin embargo, desde 1995 y hasta la fecha se han incrementado los casos de infección por el virus de la rabia en humanos, transmitida por algunos murciélagos de los géneros Desmodus, Taradia y Artibeus,[20] el primero de estos presente en zonas rurales de Colombia y de manera atípica en algunas zonas urbanas.

En el Cauca, en el año 2008 se presentaron 3 casos de rabia humana por mordedura de gato en los municipios de Santander de Quilichao (2) y Bolívar (1). Anualmente se atienden en promedio 12 casos sospechosos o confirmados de rabia animal en especies de producción tales como bovinos y equinos.

Ante esta realidad, es necesario intensificar las jornadas de vacunación de perros y gatos en zonas endémicas de rabia humana o con mayor riesgo de aparición de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia sigue siendo esencial. Así mismo, es necesario disponer de recursos suficientes para cumplir con las jornadas de vacunación y la cobertura propuesta por la nación, 100% en municipios endémicos de rabia humana, 90% rabia animal y 80% en otros municipios donde se registran eventos de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad por rabia humana	0	2018	Registro Único de Afiliados - RUAF Ministerio de Salud y Protección Social DANE
Meta: Mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia humana			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1903	Inspección, vigilancia y control	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Una política Pública de Promoción de la Tenencia Responsable de animales formulada y aprobada	Secretaría de Salud

[20] Schneider MC, Santos-Burgoa C, Aron J, Muñoz B, Ruiz-Velasco S, Uieda W. Potential force of infec tion of human rabies

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	1478 visitas de asistencia técnica en los componentes consumo, ambiente y zoonosis realizadas a los actores en salud y establecimientos de Interés en Salud Pública - ISP de los 42 municipios para asesorar en manejo de sustancias tóxicas, residuos, alimentos, cementerios, morgues y piscinas, aire y ruido, movilidad, entornos saludables, vivienda saludable y otros	Secretaría de Salud
		Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	80% de la población de perros y gatos de los municipios de 4, 5, y 6 categoría, vacunados contra el virus de la rabia haciendo uso del biológico antirrábico humano donado por el Ministerio de Salud	Secretaría de Salud
				100% de animales domésticos agresores, potencialmente transmisores de la rabia, ubicados, notificados y con seguimiento	Secretaría de Salud
				100% de las emergencias por casos de rabia animal atendidas	Secretaría de Salud
		Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimiento s y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Instituciones bajo control	6930 Actas de visita de Inspección, Vigilancia y Control Sanitarios realizadas a los sujetos/establecimientos de interés en salud pública de los componentes consumo, ambiente y zoonosis de los 41 municipios competencia de la Secretaría de Salud Departamental	Secretaría de Salud
		Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	40 sesiones de las mesas del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA, 36 sesiones temático-operativas y 4 mesas directivas del COTSA departamental realizadas sobre planeación e implementación intersectorial de la gestión integral del riesgo ambiental	Secretaría de Salud

2.1.38. Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)

A nivel mundial las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por enfermedades no transmisibles - ENT (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,0 millones), enfermedades respiratorias (3,9 millones) y diabetes (1,6 millones). En Colombia más de 110 mil fallecen por enfermedades crónicas como las afecciones cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y los padecimientos pulmonares. Las ENT son una epidemia mundial con impacto en el desarrollo de los pueblos.

En el Cauca, las enfermedades crónicas no transmisibles presentan un comportamiento similar siendo las enfermedades hipertensivas la principal causa de morbilidad para el año 2017 con 67.219 frente a 58.362 en el 2016 la cual se relaciona directamente con la primera causa de mortalidad por enfermedades isquémicas. Las demás enfermedades que se indican a continuación también han presentado tendencia al aumento ubicándose así en el 2017: Morbilidad por enfermedades de la cavidad bucal 149.449 casos, enfermedad renal crónica 29.700 y diabetes mellitus 16.887. En cuanto a cáncer, se tienen tres grupos en los que se realiza énfasis que son el de estómago que pasó de 250 en el 2016 a 309 casos en el 2017, próstata pasó de 322 en el 2016 a 430 casos en el 2017 y Leucemia de 73 a 93 casos en los mismos años.

Debemos encaminar acciones de planeación integral y articulación intersectorial y transectorial que permita realizar la intervención a los determinantes sociales, con el fin de desarrollar entornos saludables que favorezcan la práctica de estilos de vida saludable a través de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables - CERS, que repercutan en el mejoramiento del estado de salud de la población. Además se requiere un fortalecimiento en las prácticas de autocuidado que hace parte fundamental del mejoramiento de la salud en todos los aspectos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)	489	2018	Sistema de información de cuenta de alto costo -HIGIA - Ministerio de Salud y Protección Social. DANE
Meta: Contener por debajo de 500 la mortalidad por ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica)			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.400 personas capacitadas en estilos de vida saludable con enfoque diferencial étnico y de género en 17 municipios	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	340 personas partícipes de campañas para promover estilos de vida saludable de 17 municipios	Secretaría de Salud
			Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	136 campañas de acompañamiento para promover la prevención de enfermedades crónicas cardiovasculares por medio de la estrategia Escuela de puertas abiertas en las 2 sedes educativas de 17 municipios	Secretaria de Salud

2.1.39. Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios

Según la Organización Mundial de la Salud-OMS cada año se suicidan más de 800.000 personas en todo el mundo siendo esta una de las tres primeras causas de muerte en las personas de 15 a 44 años.

En Colombia es una prioridad en salud pública, incluida en el Plan Decenal de Salud 2012-2021 y en el Plan de Nacional de Desarrollo Pacto por la Equidad: Salud Para Todos y así mismo se orienta hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar. Según el DANE, el número de defunciones por suicidios en Colombia entre 2009 y 2016 fue de 17.522 con un promedio anual de 2.190 casos. En 2017 la cifra de suicidios (preliminar) fue de 2.097 esto es 377 casos menos que en 2016.

En general el suicidio se presenta de 3 a 4 veces más en hombres que en mujeres, con el 81% y 19% respectivamente y con mayor frecuencia en solteros. Por edad, la distribución del suicidio en 2017 muestra que en el grupo entre los 20 y 24 años el evento es más frecuente (14,6%), seguido por la población de 25 a 29 años (12,06%) y de 30 a 34 años (9,65%). El 44,7% de los suicidios del país se da en personas de 20 a 39 años, lo cual indica que son muchos los años de vida potencialmente perdidos por esta causa.

El Cauca pasó de 90 casos de suicidio en 2016 a 91 casos en 2019 considerando que la población total aumentó de 1.391.836 a 1.478.407 respectivamente, siendo Popayán, Santander de Quilichao, Toribío, Caldono y Patía los municipios donde se presenta con mayor énfasis este fenómeno.

Ante esta situación, es necesario implementar acciones de prevención de suicidio, con oportunidad, constancia, recursos y con la atención que amerita esta sensible problemática mediante intervenciones de prevención de la conducta suicida donde se requiera un abordaje integral focalizando los factores de riesgo e involucrando una participación coordinada y articulada de todos los sectores de la sociedad para enfrentar el problema y asumir su corresponsabilidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios	6,7	2018	Registro Único de Afiliados -RUAF Ministerio de Salud y Protección Social DANE
Meta: Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente a 6 por 100.000 habitantes			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	400 campañas realizadas en igual número de instituciones educativas donde se han presentado reporte sobre situación de problemas trastornos mentales	Secretaria de Salud
			Personas atendida con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	400 pacientes identificados, detectados, canalizados y atendidos en salud mental pacientes incluyendo al cuidador , por medio de la Estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad en Salud Mental	Secretaría de Salud

2.1.40. Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Colombia 2016, destaca que el 70,7% de los estudiantes de Colombia declararon haber usado alguna sustancia alguna vez en la vida, un 61,3% declaró su uso en el último año y un 39,1% en el último mes. Estos resultados están explicados mayoritariamente por el uso de alcohol, que es la sustancia de mayor consumo entre los escolares del país. La segunda sustancia de mayor uso es tabaco y en tercer lugar se ubica marihuana y luego popper. Este estudio, elaborado por el Ministerio de Justicia y del Derecho a través del Observatorio de Drogas de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social tiene el propósito de estimar la magnitud del consumo de sustancias, además de determinar la distribución del fenómeno en relación a factores sociodemográficos, estudiar factores relacionados y evaluar la tendencia del uso de drogas en el país en cumplimiento del Plan Decenal de Salud, el Pacto nacional Salud para todos y se armoniza con los ODS.

En el Cauca este es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles a nivel nacional, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social. El consumo de drogas ilícitas está creciendo debido a la diversificación de sustancias en el mercado siendo nuestros adolescentes los más vulnerables. La tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas viene incrementándose pasando de 7.76 en 2015 de a 10.61 en 2017 por cada 100.000 habitantes.

Ante esta problemática que se incrementa en el Cauca, es necesario fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para la reducción del consumo de SPA mejorando la cobertura, el acceso y la calidad de la atención a personas usuarias de sustancias psicoactivas y habilitando servicios para la prevención y tratamiento del consumo de SPA por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud al tiempo que se mejore el acceso por parte de las EPS a las actividades, procedimientos e intervenciones que se han ingresado al plan de beneficios en el tema de prevención, mitigación y tratamiento de los trastornos asociados al consumo de SPA.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA	10,6	2017	Sistemas de información Secretaría de Salud
Meta: Disminuir a 10 la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas – SPA			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1.200 personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas caracterizadas para ser intervenidas a través de campañas y estrategias de prevención, mitigación y superación	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	400 campañas realizadas que brinden herramientas para fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, así como capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en Instituciones Educativas donde se presente consumo de sustancias psicoactivas	Secretaría de Salud

2.1.41. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años

En el mundo según la Organización Mundial de la Salud se estimó que para el año 2016 había más de 340 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años, con sobrepeso u obesidad. La prevalencia del sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes de este rango de edad ha aumentado de forma alarmante, del 4% en 1975 a más del 18% en 2016. Este aumento ha sido similar en ambos sexos: un 18% de niñas y un 19% de niños con sobrepeso en 2016.

En Colombia según la Encuesta de situación nutricional ENSIN 2015, la población en edad escolar la prevalencia es de 21,15%, teniendo en cuenta que es una problemática que se ve reflejada en la población mayor de 18 años que la prevalencia es de 56,4%. En el Cauca, para el 2018 la malnutrición por exceso, es decir sobrepeso y obesidad, se encuentra en 20,9%. Esta condición no genera muertes, pero aumenta la morbilidad y se ve reflejada en corto plazo (Adolescencia) mediano plazo (Juventud) y largo plazo (adultez y vejez) aumentando los años potencialmente perdidos de vida.

Ante los niveles de sobrepeso y obesidad de niños y adolescentes, la administración se propone articular esfuerzos intersectoriales para abordar la seguridad alimentaria y nutricional desde los determinantes sociales, realizar seguimiento y monitoreo de los procesos del sistema de vigilancia nutricional - ANTHRO de la población por ciclo vital en el departamento, fortalecer esfuerzos conjuntos con las entidades que conforman el sistema de salud en el Cauca, además de realizar canalización y seguimiento a las gestantes con algún grado de desnutrición, delgadez, obesidad y anemia ferropénica en los 42 municipios, conformar y fortalecer redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, adelantar acciones determinantes en lactancia materna exclusiva y complementaria en los 41 municipios y avanzar en la promoción de hábitos de vida saludables.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años	21%	2018	Sistema de Vigilancia Departamento del Cauca
Meta: Mantener en 21.8% la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	680 campañas realizadas en 170 Instituciones educativas a través del componente agropecuario fomentando proyectos productivos para el autoconsumo de alimentos, las tiendas saludables, los recreos activos, el aumento del consumo de frutas y verduras y el retraso del uso del tabaco, el consumo de alcohol.	Secretaría de Salud
				400.000 niños, entre 5 a 14 años escolarizados, desparasitados a través de la campañas de masivas antihelmíntica, en los 42 municipios.	Secretaría de Salud

2.1.42. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años

Se calcula que cada año mueren en el mundo 7,6 millones de niños menores de cinco y una tercera parte de estas muertes está relacionada con la desnutrición. En países en vías de desarrollo, el 13% de los niños menores de cinco años padece desnutrición aguda y el 5% tienen desnutrición aguda grave. En los países de América Latina y el Caribe, la prevalencia de la desnutrición aguda no se ha modificado de manera importante, la prevalencia es menor al 9% en casi todos los países, exceptuando Haití 19,2%, Guatemala 18,0% y Honduras 12,5%.

En Colombia, los niveles de desnutrición han disminuido notablemente durante las últimas décadas, encontrándose en un lugar intermedio comparado con otros países de la región. Según la Encuesta de Situación Nutricional ENSIN 2015 la prevalencia es 1,9%.

En el Cauca el indicador por referencia que aporta más muertes por o asociadas a desnutrición es el bajo peso para la talla, desnutrición Aguda 2.6% (2016), 2,8% (2014) y 2,4% (2018) estas cifras ubican al departamento dentro de los 5 primeros con los índices más altos de desnutrición a nivel nacional y pone de manifiesto la problemática social que atraviesa la región y la importancia de realizar acciones a corto, mediano y largo plazo encaminadas a mejorar dicha problemática. Estos índices de desnutrición aguda en niños menores de 5 años se encuentran por encima de la línea de Base Nacional, que es de 1,9%. Cuando no se le da el debido manejo de seguimiento y recuperación o cuando no se le presta la debida importancia de la gravedad de la desnutrición en el ámbito familiar. La desnutrición aguda requiere articulación con los diferentes actores que realizan acciones en los niños menores de 5 años. Desde el sistema de salud garantizar el acceso a salud, vigilar la adherencia a la ruta integral de desnutrición aguda y moderada, vigilar la correcta notificación y atención de los eventos de interés en salud pública de bajo peso al nacer, desnutrición aguda y mortalidad en menor de 5 años y desde la comunidad continuar fortaleciendo la conformación de las redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional del departamento.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	2,77%	2019	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA DANE
Meta: Reducir a 2% la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud Públic a	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	400 líderes en AIEPI comunitario con énfasis en seguridad alimentaria y	Secretaría de Salud

		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	35.000 niños de 1 a 5 años desparasitados a través de campañas de desparasitación antihelmíntica, en los 42 municipios.	Secretaria de Salud

2.1.43. Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino

En Colombia, el cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte por cáncer entre mujeres de 30 a 59 años, con una tasa de 6,59 según SISPRO. A diferencia de otros cánceres, éste cuenta con un agente causal en la mayoría de los casos: el virus del papiloma humano (VPH). Se encuentran dos tipos de VPH (16 y 18) que son los causantes del 70% de los cánceres de cuello uterino y de las lesiones precancerosas del cuello del útero, aunque el tipo de virus que genera el mayor riesgo a desarrollar cáncer in situ o cáncer invasor es el VPH 16.

La mortalidad por cáncer de cuello uterino está asociada a condiciones socioeconómicas desfavorables, encontrándose un mayor riesgo de mortalidad en regiones rurales dispersas, con bajo acceso a los servicios de salud y en grupos de menor nivel educativo.

Para el Departamento del Cauca, en los últimos 4 años se han tenido tasas que oscilan entre 11,4 en 2016 y 9,8 en 2019, según dato oficial de SISPRO, con mayor presencia de casos en los Municipios de Popayán, Santander de Quilichao, La Vega, Miranda y el Tambo respectivamente, por tal razón se hace necesario seguir fortaleciendo la ruta integral del cáncer enmarcada en la resolución 3280 de 2018 y el modelo de atención MAITE.

Se requiere promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de cáncer mama, Cérvico uterino, Próstata, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el documento Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino	9,8	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados RUAF - Ministerio de Salud y de la Protección Social DANE
Meta: Reducir a 9 las muertes por cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 Municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención Intersectorial de cáncer de cuello uterino - CCU.	Secretaría de Salud

2.1.44. Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años

La prevalencia de infección por VIH en la población general es inferior al 1% como lo demuestran las estadísticas para Colombia, teniendo en 2019 un 0,30%; Los estudios de prevalencia han demostrado que en las poblaciones clave se evidencia una epidemia concentrada manteniendo un aumento en la población Homosexual (hombres), metrosexual principalmente y trabajadoras sexuales.

El Cauca, no se encuentra exento de esta problemática, máxime cuando en el último año hubo aumento de población migrante y trabajadoras sexuales; obteniendo en 2018 una prevalencia de infección por VIH de 0,15%. Las Subregiones y Municipios con mayor presencia de casos son el Norte y Pacífico, Argelia y Patía.

Es fundamental promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de ITS, VIH SIDA, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el documento Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	0,15%	2018	Sistema de Información Protección Social - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social
Meta: Reducir a 0,14 % la infección por VIH en población de 15 a 49 años.			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 Municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de atención integral de VIH- SIDA -tamización, Diagnóstico, tratamiento oportuno y seguimiento- garantizando una articulación intersectorial y participación social	Secretaría de Salud

2.1.45. Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. Particularmente en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las lideresas son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. En Colombia la incidencia de violencias sexuales y violencias basada en género en 2018 fue de 244,41 por cada 100.000, y para el Departamento del Cauca la cifra registrada fue de 221,20 por cada 100.000 según registro SISPRO.

Es fundamental promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de violencia de sexual y violencias de género, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

0 3 2
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general	221	2019	Sistema de Información Protección en Salud - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social SIVIGILA - Departamento del Cauca DANE
Meta: Reducir a 215 los casos nuevos de violencia sexual y violencias basadas en género por 100.000 habitantes			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención Intersectorial, teniendo en cuenta la restitución de derechos de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales.	Secretaría de Salud
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de oferta social para la población vulnerable en temas de salud sexual y reproductiva	Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social en salud sexual y reproductiva para población con orientaciones sexuales diversas (LGBTI)implementadas	4 mecanismos de articulación para la gestión de oferta social en salud sexual y reproductiva para población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas - (OSIGD) implementadas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.46. Tasa de mortalidad materna

La mortalidad materna es el indicador más importante que mide el estado de salud de un territorio, por tanto la disminución de la mortalidad materna es considerada como una prioridad en la agenda pública y sanitaria a nivel internacional. En los últimos años existe una apuesta fuerte en el país por reducir la mortalidad materna y perinatal evidenciándose como una prioridad de Salud Pública en Colombia, por ser una determinante del nivel de desarrollo alcanzado en el país y además estar incluido en las metas y en los objetivos de desarrollo sostenible, que busca para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Para dar cumplimiento a esta meta, Colombia plantea en el Conpes 3918 del 2018 reducir la mortalidad materna a 51,0 casos para el año 2018 y para el año 2030 reducir a 32,0 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. Por otra parte, en el Plan Decenal

de Salud Pública 2012-2021 se define como una meta del componente de "Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género" que la mortalidad materna evitable será interior a 150 muertes anuales en el país para el año 2021. Actualmente según bases oficiales la RMM para Colombia se encuentra 51,01.

Para el Cauca se tiene que la RMM es de 52,54, a pesar de que esté por encima del indicador Nacional, la tendencia comparativa a nivel Departamental es a la disminución; Según el análisis de los casos de las muertes materna tempranas, directas ocurridas en el año 2018 se encuentran: Trastorno Hipertensivos, Eclampsia, Hemorragia Post parto y Ectópico roto y en las unidades de análisis realizadas se definen como evitables y se presentaron en la Costa Pacífica, Santander de Quilichao, Caldono, Páez y Argelia.

Ante estas circunstancias es necesario promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir índices de Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal, abortos, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad materna	52,54	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados RUAF - Ministerio de Salud y de la Protección Social DANE
Meta: Disminuir a 49,9 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de Atención integral	Secretaría de Salud

				Materno Perinatal en coordinación con los sistemas propios de salud	

2.1.47. Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han definido el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, como el resultado del esfuerzo conjunto de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades prevenibles con vacunas y cuyo fin último es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna, por ello, el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 establece como uno de sus objetivos "disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles con vacunas" a una cobertura igual o superior al 95% en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, así como mantener la erradicación de la poliomielitis, consolidar la eliminación del sarampión, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita, controlar el tétanos neonatal, la fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meníngea, hepatitis A y B, la enfermedad grave por neumococo o Haemophilus influenzae tipo b, la enfermedad diarreica por rotavirus, la tos ferina, parotiditis, influenza, varicela y el cáncer de cuello uterino producido por el virus del papiloma humano.

En Colombia al año 2019 se logró el 93,5% de coberturas en la vacunación con terceras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de 1 años, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. El 94,5% de coberturas de vacunación con primera dosis de triple viral en niños y niñas de 1 año, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para el refuerzo de triple viral en niños y niñas de 5 años se alcanzó una cobertura del 89,3%, ubicándose en un rango de cumplimiento de riesgo intermedio.

El Cauca alcanzó el 90,9% de coberturas con terceras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para la primera dosis de triple viral en niños y niñas de 1 año, se logró una cobertura del 90,6%, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para el refuerzo de triple viral en niños y niñas de 5 años se alcanzó una cobertura del 89,3%, ubicándose en un rango de cumplimiento de riesgo intermedio, siguiendo el mismo comportamiento de la nación.
En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Pacto por la equidad: Salud para todos con calidad y eficiencia sostenible por todos del Plan Nacional del Desarrollo, el Cauca tiene como retos alcanzar en todos los municipios del departamento el 95% de cobertura con todos los biológicos, mediante la vacunación permanente en el territorio, con el fortalecimiento de las acciones de manera coordinada entre los diferentes actores del sistema para el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras. Así mismo, establecer estrategias encaminadas a la erradicación de la poliomielitis, mantener la certificación de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita; la disminución de la incidencia de casos de tétanos neonatal; el control del tétanos accidental, fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meníngea, hepatitis A y B, neumococo, haemophilus influenzae tipo b, diarreas producidas por rotavirus, tosferina, parotiditis, influenza y

varicela, así como disminuir la incidencia de cáncer cervico-uterino a través de la vacunación contra el virus del papiloma humano en la población objeto.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente	90,90%	2019	Sistema de Información PAI - Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Cobertura de vacunación en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral	90,60%	2019	Sistema de Información PAI - Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral	89,03%	2019	Sistema de Información PAI - Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Meta: 95% en Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	16 municipios con bajas coberturas en vacunación realizando campañas de salud	Secretaría de Salud

2.1.48. Incidencia por dengue

El panorama del dengue en Colombia muestra una tendencia al aumento, de hecho, el año 2019 fue hiperepidemico con un acumulado de 127.553 casos preliminarmente, pico epidemiológico que se mantuvo en los primeros periodos epidemiológicos del año 2020. Por procedencia, el Valle del Cauca, Tolima, Huila, Santander, Meta, Cesar y Cundinamarca aportaron a esa medición el 70 % de los casos de dengue a nivel nacional. [21]

El Cauca no es ajeno a la problemática de las Enfermedades Transmitidas por Vector - ETV. Al respecto se puede señalar que el Dengue es un problema prioritario en salud

[21] Instituto Nacional de Salud. Boletín epidemiológico semanal, semana epidemiológica 13; 2020

pública con 534.382 habitantes en riesgo de adquirir dicha enfermedad, destacándose municipios endémicos como Corinto, Miranda, Guachené, Suárez, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto, Buenos Aires, Padilla, Sucre, Argelia, El Tambo, Florencia, Guapi, Mercaderes, Páez, Patía, Villa Rica y Piamonte.

En 2019 se reportaron 445 casos de dengue y dengue grave de los cuales el 40,4% corresponden a dengue sin signos de alarma, 57,3% a dengue con signos de alarma y el 2,2% a dengue grave. En lo corrido del 2020 hasta la semana epidemiológica No. 10 se han notificado 333 de dengue y dengue grave.

Ante el incremento de casos de brote y alerta en algunos municipios, se debe continuar y fortalecer las acciones de la vigilancia, promoción y prevención y el control del evento, articulando acciones con los municipios a fin de contener la aparición de casos mediante actividades de vigilancia entomológica en cabeceras de los municipios de mayor riesgo, control a barrios críticos, sumideros de aguas lluvias, visitas a concentraciones humanas e implementación y seguimiento de la estrategia de Comunicación para el Cambio de Conductas - COMBI, con el fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS y al Plan Decenal de Salud Pública para dengue, con énfasis en las cabeceras municipales de los municipios a mayor riesgo para Arbovirus.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia por dengue	82	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca Programa departamental de Enfermedades Transmisibles por Vectores - ETV
Meta: Reducir a 80 la tasa de incidencia por dengue por cada 100.000 habitantes			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Vigilancia entomológica en 24 municipios a mayor riesgo y control a barrios críticos priorizados.	Secretaría de Salud
				8 campañas de eliminación de criaderos, disposición de residuos sólidos (inservibles) y orientaciones para el lavado y cepillado de tanque.	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
				Implementación del 100% de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores departamental	Secretaría de Salud

2.1.49. Tasa de incidencia por malaria Implementación del 100% de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores departamental

En Colombia en la semana epidemiológica 52 de 2019 se notificaron 941 casos de Malaria. En el 2019 se reportaron 78.513, de los que, 77.172 son de malaria no complicada y 1341 de malaria complicada. Predomina la infección por Plasmodium falciparum (P, falciparum). [22]

La Malaria afecta principalmente los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. En el 2019 se notificaron en el SIVIGILA 3.216 casos de malaria, 3.189 por falciparum, 14 por vivax y 13 casos de malaria complicada, concentrados en los municipios de la Subregión Pacífico; Guapi, López de Micay y Timbiquí que aportan el 96 % de los casos totales del departamento.

Ante el aumento de casos se debe fortalecer las acciones de promoción y prevención como implementación y seguimiento de la estrategia Comunicación para el Cambio de Conductas - COMBI, entrega de toldillos impregnados de larga duración – TILD y búsqueda activa de casos realizando pruebas de diagnóstico rápido en las localidades a mayor riesgo, además de control con intervención regular de criaderos (lagos) potenciales del mosquito transmisor de malaria y rociado residual en las localidades con aumento inusitado de casos de malaria. Debido a las dificultades en el acceso al servicio de salud a nivel rural y rural dispersa, se requiere el cumplimiento de las aseguradoras y a la red de servicios contratadas para la prestación de los servicios de salud en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay y permanencia en la zona urbana, con el fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS y al Plan Nacional de Desarrollo en la priorización de la prevención de la malaria.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia por malaria	933	2019	SIVIGILA - Departamento del Cauca Programa departamental de Enfermedades Transmisibles por Vectores – ETV
Meta: Contener progresivamente la tasa mediana de incidencia por malaria en 930 casos por 100.000 habitantes			

[22] Instituto Nacional de Salud. Boletín ...

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	8000 Toldillos impregnados de larga duración TILD, entregados a viviendas en localidades a mayor riesgo de los Municipios de Guapi, Timbiquí y López	Secretaría de Salud
				30 localidades rurales dispersas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay con búsquedas activas con pruebas de diagnóstico rápido de malaria	Secretaría de Salud

2.1.50. Éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis

A nivel global la tuberculosis es una de las 10 principales causas de muerte por un agente infeccioso, Colombia se ubica en un rango que corresponde a una incidencia entre 10 - 99 casos x 100.000 habitantes[23].

El Departamento ha presentado una incidencia entre 17 y 18 casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 4 años, siendo el comportamiento del éxito terapéutico variable. Posterior a 2015 se cumplió la meta de lograr el 80% de éxito en el año 2016 y 2017. Actualmente en el Cauca se presentan casos de pérdidas en el seguimiento debido a los antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y población habitante de calle, así como se presenta mortalidad principalmente debido a diagnósticos tardíos en el nivel complementario en conjunto de otras comorbilidades que agudizan y agravan el problema con consecuente desenlaces no deseados en la gestión programática del evento.

Es necesario garantizar el éxito del tratamiento una vez se diagnostiquen los casos, así como asegurar el cumplimiento de los proyectos que se gestionan con diferentes fuentes y recursos y que se materializan en las personas afectadas y sus familias. Del mismo modo, es necesario articular los diferentes sectores como agricultura, educación, infraestructura, gobierno entre otros del nivel departamental y programas sociales existentes desde el nivel nacional con estrategias como la de Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables - CERS que permita impactar principalmente la determinación social en salud y mejorar las necesidades básicas insatisfechas y los costos en que incurren los afectados y sus familias. Orientamos acciones a los ODS y al Plan de Desarrollo Nacional, Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información

23 [illegible]

032
11 JUN 2020

Éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis	75%	2018	Base de datos del Programa Departamental de Tuberculosis - Secretaría de Salud
Meta: Lograr un éxito terapéutico del 90% de los casos diagnosticados con Tuberculosis.			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	24 campañas para la implementación de la estrategia grandes ciudades, en 6 municipios de mayor carga cada año.	Secretaría de Salud
				11 campañas de caracterización epidemiológica y sociodemográfica para mejorar la detección y el éxito terapéutico en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 Campañas de identificación y referencia de muestras de casos para fortalecimiento del diagnóstico de casos en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 estrategias de comunicación para la movilización social construidas en 11 municipios del Departamento	Secretaría de Salud
				1 Investigación operativa en factores de riesgo psicosocial y afectaciones a la salud mental que influyen en la atención de la TB	Secretaría de Salud
				1 investigación operativa para la construcción de una hoja de ruta para la atención de la TB infantil	Secretaría de Salud
				11 Campañas para conformar y operativizar comités de vigilancia comunitaria en TB, en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 Campañas dirigidas a crear programas de apoyo nutricional para los afectados por tuberculosis y sus familias en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
			Personas capacitadas	2 Actualizaciones en normas técnicas, administrativas dirigida a 60 personas para la gestión y manejo del programa de Tuberculosis	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Equipos biomédicos adquiridos	1 Adquisición de equipos para el fortalecimiento del diagnóstico por biología molecular.	Secretaría de Salud
1903	Inspección , vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	80 asistencias para el fortalecimiento de la gestión programática del evento de Tuberculosis.	Secretaría de Salud
			Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	11 informes de interventoría a la ejecución de las actividades de acuerdo a los términos contractuales establecidos en los 11 municipios del departamento.	Secretaría de Salud

2.1.51. Prevalencia en lepra

En 2017 se presentaron en el mundo un total de 211.009 casos de lepra. En Colombia al año 2019 se registraron 388 casos[24] En el Departamento, la prevalencia de lepra se ha mantenido a menos de 1 caso por cada 100.000 habitantes, a pesar del cumplimiento de la meta, aún se siguen diagnosticando casos principalmente entre los convivientes de las personas afectadas, siendo el principal problema el diagnóstico tardío de los casos y con ello la aparición de discapacidad severa con consecuente afectación a la calidad de vida de los afectados y sus convivientes.

La entidad realizará inspección y vigilancia sobre los actores del sistema para enfatizar en acciones de diagnóstico oportuno y lograr prevenir la discapacidad severa en población laboralmente activa y en curso de vida de vejez, en aras de garantizar un envejecimiento saludable; una vez se diagnostiquen los casos, gestionar actividades educativas, realizar movilización social en conjunto con los municipios para mitigar el estigma, la discriminación y la prevención de discapacidad mayores, así como cuando sea necesario agilizar los trámites necesarios ante el nivel nacional para la consecución de subsidios para los afectados. Se orientan acciones a los ODS y de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional, Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Prevalencia de lepra	0,07	2018	SIVIGILA - Departamento del Cauca DANE
Meta: Mantener en 0,07 casos la prevalencia de lepra			

24 [illegible]

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	8 campañas de gestión del riesgo dirigidas a grupos vulnerables, población étnica y campesina, y relacionadas principalmente con información y educación en salud.	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	792 Personas atendidas mediante campañas de promoción de la salud, entrega de insumos para prevención de discapacidad y autocuidado	Secretaría de Salud

2.1.52. Tasa de mortalidad en emergencias en salud – CRUE

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud – OMS, las guerras, los ciclones, terremotos, maremotos, brotes de enfermedades, hambrunas, incidentes radiológicos, desastres naturales, y derrames químicos son situaciones de emergencia, que traen consecuencias para la salud pública. En 2008, 321 desastres naturales cobraron la vida de 235.816 personas, un número de muertes cuatro veces superior al promedio total de los siete años anteriores. Por otro lado, los incendios, por sí solos, provocan la muerte de 300.000 personas cada año.

En Colombia, las condiciones geográficas son un gran factor de riesgo. Según la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, entre enero y octubre de 2018 se han presentado 1.215 eventos de inundaciones o incendios en 581 municipios. Estos fenómenos han dejado un saldo de 112 muertos, 179 heridos y 9 personas que continúan desaparecidas.

La tasa de mortalidad en algunos eventos de emergencias a nivel Nacional está alrededor de 24.1 por 100.000 habitantes. En el Cauca la tasa de eventos de emergencias disminuyó entre el 2016 y 2017 pasando de 26.2 a 20.8 respectivamente y se incrementó entre el 2017 y 2018 con 20.8 y 28.1 muertos por cada 100.000 habitantes.

Se hace necesario aunar esfuerzos para contener la mortalidad uniendo esfuerzos desde a Secretaría de Salud y la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el apoyo de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud en el marco de los pactos por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo y Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en concordancia con los ODS, para mejorar la prevención del riesgo en los municipios, especialmente en la zona rural, mejorando de esta manera la capacidad de respuesta en salud, la atención en salud mental, y una atención priorizada a grupos étnicos, mujeres y hombres vulnerables tanto en las acciones de prevención como de respuesta a estas situaciones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información

032
11 JUN 2020

Tasa de mortalidad en emergencias y salud en salud - CRUE	28,1	2018	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE DANE
Meta: Reducir a 27 la tasa de mortalidad en emergencias en salud			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	336 personas pertenecientes a organismos de socorro formadas para asistir situaciones de emergencias y desastres	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	8 campañas regionales para la formación de secretarías de Salud e instituciones prestadoras de salud y educativas en atención psicosocial en prevención, mitigación y capacidad de respuesta en emergencias y desastres	Secretaría de Salud
		Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	1 Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) construido y dotado	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	120 instituciones prestadoras de servicios de salud fortalecidas en la identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos y garantías para el desarrollo de la misión médica	Secretaría de Salud

2.1.53. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)

Cada año en el mundo mueren millones de niños, a pesar de la existencia de tratamientos y medidas prácticas que podrían salvarlos. El 99% de las muertes evitables ocurren en países en desarrollo de África, Asia y América Latina. Colombia viene presentando en forma global una reducción en las tasas de mortalidad en menores de 5 años, pero en el país persisten diferencias importantes de una región a otra. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS de 2010, la tasa de mortalidad infantil se ha reducido casi a la mitad en los últimos 30 años pasando de 31 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, en el quinquenio 1985 – 1990 a 16 en el quinquenio 2005 – 2010. El Cauca muestra en los últimos años una tendencia fluctuante de la mortalidad en menores de cinco años alcanzando para el 2018 una tasa de 15.8 muertes por 1.000 nacidos vivos ubicándose por encima de la tasa Nacional de 13.02 para el mismo año.

Entre las cinco primeras causas de mortalidad en menores de 5 años se incluyen los trastornos específicos del período perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido, infecciones respiratorias agudas, deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, enfermedades del sistema nervioso central excluyendo meningitis, ahogamiento accidental, malformaciones congénitas, entre otras. Esta situación afecta a todo el departamento aunque se presenta mayor riesgo en el área rural de las Subregiones Oriente y Pacífico especialmente en los municipios de Páez, Inzá y Timbiquí.

La administración se propone armonizar los diferentes programas, estrategias y políticas en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y el nuevo modelo territorial de atención en salud - MAITE que incluya, entre otras, la estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral - IAMII, Mejores Momentos - MEMO y la implementación del Programa Nacional para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda IRA-EDA en todos los municipios teniendo en cuenta las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2020 - 2023.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	15,8	2018	Sistema de Información Protección en Salud – SISPRO SIVIGILA - Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados - RUAF
Meta: Disminuir a 15 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1903	Inspección , vigilancia y control	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	420 líderes en AIEPI Comunitario con énfasis en IRA -EDA formados	Secretaría de Salud
			Personas capacitadas	114 profesionales de la Salud capacitados en AIEPI Clínico con énfasis en infección respiratoria Aguda y enfermedad Diarreica Aguda	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	42 municipios implementando el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal y ESE del Departamento	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
		Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	Implementación en los 42 municipios de 1 estrategia IEC dirigida a personas, familias y comunidades que permita promover prácticas para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades prevenibles en la infancia	Secretaría de Salud

2.1.54. Población Asegurada

En el presente año, la población asegurada del departamento corresponde a 1.243.309 personas y la no asegurada es de 8.411 personas, la cual se ha venido depurando mes a mes a través de los diferentes cruces realizados entre las bases de datos del régimen contributivo y subsidiado. En concordancia con la universalización del aseguramiento y a pesar de las estrategias implementadas, aún persisten algunas dificultades asociadas a la información como por ejemplo; usuarios mal identificados en el SISBEN o listados censales, usuarios que ya no residen en el Cauca, personas sin capacidad de pago pero con nivel de SISBEN III entre otras, que impiden que los municipios gestionan la inclusión de esta población en la diferentes Empresas Promotoras de Salud - EPS que operan en nuestra jurisdicción.

Por lo anterior, es necesario asistir técnicamente a los 42 municipios, verificar que las EPS y los municipios realicen las respectivas actualizaciones a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA mediante cruces entre las diferentes bases de datos con el objeto de que estos actores focalicen la población y realicen el trabajo de campo que conlleve a la depuración constante de la información, al igual que la afiliación del total de la población pobre no asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, logrando su acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficios de Servicios de Salud – POS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Población Asegurada	99,23%	2019	Base de datos Única de Afiliados - BDUA
Meta: 100% de población asegurada al Sistema de Seguridad Social en Salud			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	2.000 Asistencias técnica realizadas a prestadores de salud y entidades territoriales para la aplicación del Sistema de Atención Territorial – SAT	Secretaría de Salud

032
11 JUN 2020

		Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Reportes de información entregados	48 reportes de variaciones en las bases de datos municipales con respecto a población no asegurada y población asegura	Secretaría de Salud

2.1.55. Envejecimiento activo

Una de las poblaciones más vulnerables son los adultos mayores que representan el 13% de la población Caucana según proyección DANE año 2020, siendo considerada prioritaria en la atención y en la garantía del goce efectivo de sus derechos. Es por esto que se realizan acciones que promueven el envejecimiento activo tales como el fomento de estilos de vida saludables teniendo un comportamiento de incremento, según sistema nacional de monitoreo de Ministerio del Deporte, pasando de un 10,31 en el 2015 a 12,73 en el 2018 de adultos mayores que disfrutan los beneficios de las actividades que promueven estilos de vida saludable, con el fin de disminuir la discapacidad y promover el envejecimiento activo garantizando al adulto mayor llevar una vida más independiente y saludable. En el Departamento la principal causa de mortalidad en esta población son las enfermedades isquémicas del corazón representada en una tasa del 20,16 para el año 2018 y la prevalencia en esta población por enfermedades crónicas no transmisibles es de 15,54, según los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario promover acciones para lograr el envejecimiento activo definido según la Organización Mundial de la Salud - OMS como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen, enfocados en la atención integral y humanizada, basados en procesos de educación para la salud construidos y concertados que contribuyan al mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los caucanos. Para lo anterior se requiere la participación comunitaria en los procesos de educación para la salud, que permita una cultura del autocuidado, una atención en salud humanizada y resolución de las problemáticas de salud de cada subregión.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Envejecimiento activo	12,73%	2018	Sistema de Monitoreo - Ministerio del Deporte DANE
Meta: Aumentar a 15% los adultos mayores que participan en actividades que promueven su envejecimiento activo y saludable			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales del nivel municipal en centros vida y centros día	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.900 adultos mayores participando en capacitaciones que involucran procesos de educación participativa en estilos de vida saludable y cursos de humanización al sistema de salud con enfoque del curso de vida de vejez.	Secretaría de Salud

2.1.56. Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo

Frente al aumento de muertes, heridas y enfermedades relacionadas con el trabajo es necesario desarrollar en el mundo una cultura de seguridad preventiva según la Oficina Internacional del Trabajo -OIT y la Organización Mundial de la Salud - OMS. Según datos de la OIT, el número de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo, que anualmente se cobra más de 2 millones de vidas, parece estar aumentando debido a la rápida industrialización de algunos países en desarrollo. Más aún, una nueva evaluación de los accidentes y las enfermedades profesionales indica que el riesgo de contraer una enfermedad laboral se ha convertido en el peligro más frecuente al que se enfrentan los trabajadores en sus empleos. Estas enfermedades causan anualmente unos 1,7 millones de muertes relacionadas con el trabajo y superan a los accidentes mortales en una proporción de cuatro a uno. En sus últimas estimaciones, la OIT descubrió que además de las muertes relacionadas con el trabajo, cada año los trabajadores son víctima de unos 268 millones de accidentes no mortales que causan ausencias de al menos tres días del trabajo y unos 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales.

Sobre la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo en el Cauca, mediante el Sistema de Información de la Secretaría de Salud – RIPS se registra para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 el siguiente comportamiento respectivamente: 54,8%, 33%, 28% y 33%, donde se evidencia una disminución progresiva de estas incidencias.

El cumplimiento del indicador obedece a una prioridad política en salud pública incluida en el Plan Decenal de Salud 2012-2021, así mismo da respuesta a los ODS y al Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 "Pacto por la Equidad" "Salud Para Todos" en favor de toda la población, enmarcado en propender por mejorar la calidad en la Prestación de los servicios de salud a toda la población en general.
De esta manera, mejorar el acceso a partir de la contratación por parte de las Empresas Sociales del Estado a las actividades, procedimientos e intervenciones que se han ingresado al plan de beneficios en materia de prevención y mitigación para la población ocupada formal e informal.

032

11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	33%	2018	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS Federación de aseguradores colombianos - FASECOLDA
Meta: Disminuir a 31% la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100 campañas y estrategias realizadas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable, educación en el sistema general de riesgos laborales, uso de elementos de protección personal, prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	500 personas con asistencia para implementar estrategias para la promoción de modos condiciones y estilos de vida saludable, educación en el sistema general de riesgos laborales, uso de elementos de protección personal prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Secretaría de Salud

2.1.57. Población en riesgo laboral

La Organización Mundial de la Salud -OMS y la Organización Internacional del Trabajo - OIT consideran la Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo) como la "rama de la salud pública que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, protegerlos de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales".

Actualmente se cuenta con estadísticas de la encuesta de caracterización de condiciones de salud y trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social aplicada en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con su respectivo análisis univariado, consultando datos generales del trabajador, datos sociodemográficos, socioeconómicos, seguridad social, estilos y condiciones de vida, condiciones de salud, de trabajo a la población ocupada informal de los sectores comercio y agricultura de 30 de los 42 municipios. Se identifica que las enfermedades más prevalentes son las provocadas por desórdenes músculo esqueléticos, seguido del riesgo Psicosocial. El sector hospitalario es el que más reporta accidentalidad, el sector manufactura con más severidad, los municipios con mayores

concentraciones de accidentes ocurren en los municipios de Santander de Quilichao y Popayán zonas donde se establecen la mayoría de industrias y/o empresas.

Es necesario fortalecer de las herramientas de caracterización de la población informal e implementar estrategias para prevenir las enfermedades y los accidentes de origen laboral en cumplimiento de la prioridad política en salud pública incluida en el Plan Decenal de Salud 2012 – 2021, en armonía con los ODS y el Pacto Salud para Todos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Población ocupada en riesgo laboral	47%	2018	Federación de aseguradores colombianos - FASECOLDA
Meta: Disminuir a 45% la población ocupada en riesgo laboral			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100 campañas, con asistencia técnica, para la identificación y seguimiento a la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de la población trabajadora formal e informal.	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	500 asistencias técnicas para la identificación y seguimiento a la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de la Población trabajadora formal e informal	Secretaría de Salud

GOBIERNO TERRITORIAL

2.1.58. Permanencia de Personas en el Proceso de Reincorporación

El Proceso de Reincorporación Económica, Política y Social de los Ex Integrantes FARC se presenta como una oportunidad de reconciliación y perdón derivada de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Si bien los Ex Integrantes FARC, se mantienen mayoritariamente dentro de la ruta de reincorporación, existen dificultades para consolidar la reconciliación y la reincorporación social y económica por medio de proyectos productivos individuales y colectivos, que reduzcan la posibilidad de que los Grupos Armados irregulares coopten a esta población con fines ilegales. Si bien existen herramientas de articulación interinstitucional como el Consejo Territorial de Reincorporación - CTR liderado por la administración departamental, se requiere fortalecer la oferta, atención y priorización de las Personas en Proceso de Reincorporación - PPR en el corto, mediano y largo plazo. Derivado de las gestiones realizadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el Departamento del Cauca y otras instituciones y entidades públicas, así

como agentes privados, para el año 2019 se logró atender a 1.150 personas, tanto en Espacios Territoriales para la Capacitación y la Normalización - ETCR como fuera de ellos. La Política Paz con Legalidad del Gobierno Nacional, reconoce la importancia de la permanencia de las PPR en la legalidad como aporte fundamental a la Paz y la reconciliación.

Se requiere el compromiso de los entes territoriales, agencias del estado, Instituciones Públicas y aliados privados para consolidar el proceso de Reincorporación Económica y Social de los Ex Integrantes FARC, la reconciliación y la inclusión social, disminuyendo las vulnerabilidades, sobre todo frente a los derechos fundamentales de la vida, la integridad, la salud y el acceso a servicios públicos para Personas en Proceso de Reincorporación. Únicamente a través de la atención integral de ex integrantes FARC en el Proceso de Reincorporación se puede disminuir el riesgo del abandono de la ruta de reincorporación.

El acuerdo de Paz fue redactado con perspectiva de género, y en él se recomiendan medidas para que sea ejecutado teniendo en cuenta la generación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres excombatientes. El trabajo realizado desde la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en coordinación con los diferentes actores que acompañan el proceso, da muestra de la hoja de ruta para lograr la implementación con enfoque de igualdad, señalando las siguientes acciones como estratégicas para lograrlo: el apoyo a los sistemas de cuidado en los antiguos ETCR y NAR, apoyo a las empresas lideradas por mujeres, fortalecimiento organizativo, fomento de la formación y participación política y acceso igualitario a la educación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Permanencia de Personas en el Proceso de Reincorporación	1150	2019	Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Meta: Aumentar a 1264 el total de personas que permanecen el proceso de reincorporación			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.	Secretaría de Gobierno y Participación

11932
11 JUN 2020

2.1.59. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

A nivel nacional de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF cuando se indaga específicamente por el contexto de violencia contra las mujeres ejercida por parte de sus parejas entre 2017 y 2018 en los periodos móviles enero agosto, se presenta un incremento de por lo menos 186 casos uno respecto del otro, así mismo los grupos etarios más afectados por este tipo de violencia corresponden a mujeres entre los 25 a 29 y 40 a 44 años de edad.

De acuerdo al perfil de género, basado en información del INMLCF, para 2015 de cada cien mil mujeres en el Cauca 159 eran víctima de violencias por parte de sus parejas, para 2018 la tasa había ascendido hasta los 170 casos, mostrando un incremento de 11 casos en un rango de menos de cinco años, es de acotar que las violencias basadas en género en todos los contextos en donde ocurran tienen un alto subregistro. La mayoría de los casos de 2018 se presentaron en la subregión Centro del Cauca con una tasa de 329,20 casos por cada cien mil mujeres; y en la subregión Norte, con una tasa de 113,1 mujeres violentadas al interior de sus hogares por sus parejas. En ambas subregiones las tasas no solo son altísimas, sino que la distancia con respecto a la violencia de pareja que afecta a hombres es muy amplia. Las mujeres de 20 a 30 años son las principales afectadas por la violencia de pareja, con mayor incidencia en edades de 20 a 24 (19,6%), es decir, en el rango de edad promedio en el que inicia por parte de las mujeres la conformación de hogares en pareja, de igual forma también es preocupante que, desde los 15 años en adelante se registran casos, lo que indica que la vivencia violenta inicia con las relaciones de pareja probablemente de noviazgo más que de convivencia, además el 14% de las mujeres víctimas de violencia de pareja son mujeres pertenecientes a un grupo étnico.

Ante el aumento de los casos de violencia de pareja en el Cauca, es necesaria la articulación entre las Secretarías de la Mujer, Salud y Educación, así mismo la articulación con los Ministerios de Salud y de Trabajo ejecutores de metas asociadas al Pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, para disminuir la tasa de violencia a fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS con especial énfasis en las subregiones centro y norte del departamento y en mujeres con origen étnico, en zonas rurales en donde es persistente la violencia de pareja y las mujeres con menos oportunidades de acceder a las rutas de atención integral en Violencia Basada en Género.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	170,2	2018	Forensis - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Meta: Disminuir a 153,72 la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Número de informes	12 Boletines con enfoque regional para la visibilización de las características, condiciones y dinámicas de vida de las mujeres con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	240 asistencia técnicas, dirigidas a operadores, para mejorar la capacidad de respuesta de la ruta de atención a violencias basadas en género	Secretaría de la mujer
		Servicio información implementado	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	1 módulo para capacitaciones en los 42 municipios del departamento, sobre uso y apropiación de tecnologías de la información a las mujeres - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal	Instancias territoriales capacitadas	12 diplomados en instrumentos de protección de los derechos humanos de las mujeres - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8 campañas implementadas para convertir al cauca en un espacio seguro para las mujeres y promover , cero tolerancia de las violencias hacia las mujeres, a través de la promoción de la denuncia - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3 estrategias implementadas para la atención y garantías de derechos, para mujeres víctimas de violencia, lideresas y defensoras de derechos humanos con enfoque, de género, étnicas y diferenciales. Formulación del plan de acción según Resolución 1325."Mujer Paz y Seguridad" Implementación de la Casa de acogida o casa Refugio, para mujeres víctimas de Violencia. Acompañamiento en la implementación del programa de Garantías para mujeres defensoras de Derechos Humanos	Secretaría de la mujer

2.1.60. Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana se ve afectada por delitos de alto impacto, los cuales comprometen los derechos humanos y constitucionales fundamentales como la vida, la integridad y la propiedad privada. En este sentido ningún Estado logra niveles óptimos de seguridad ciudadana, sino aceptables en relación a su propio contexto. Colombia comparte con otros países de la región y del continente, características comunes como la presencia de actores delictivos relacionados con el narcotráfico en todos sus eslabones de cadena delictiva y criminal. Para el Cauca, la tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana presenta un incremento pronunciado entre 2016 y 2018 acorde a la tendencia nacional, ubicándose en 114,1 delitos por cada 100.000 habitantes en 2019, afectando a todos los grupos poblacionales. Adicionalmente, el homicidio se presenta mayoritariamente en zonas rurales asociado a delitos de narcotráfico e intolerancia social, así como los delitos de hurto y extorsión comunes en áreas rurales y urbanas. Esta problemática se encuentra identificada en el Pacto por la Legalidad, del Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Seguridad y Defensa y la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La atención de la Seguridad Ciudadana, no solamente es función de la Fuerza Pública, en especial de la Policía Nacional, sino también de Alcaldes y Gobernadores como primeras autoridades de Policía en sus respectivas jurisdicciones, así como el mantenimiento del orden público. Esto implica el concurso de diferentes instituciones, agencias y entidades del Estado para fortalecer las capacidades institucionales en la prevención y la reducción del delito en todas sus expresiones, buscando consolidar la cultura de la legalidad, el goce efectivo de derechos y la vigencia del Estado Social de Derecho.

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana	114.1	2019	Observatorio del Delito - Policía Nacional DANE
Meta: Disminuir a 103 por cada 100.000 habitantes la tasa de delitos que inciden en la seguridad ciudadana			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados	1 Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	7 centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.61. Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH

Con la firma de los acuerdos de paz en noviembre de 2016, la situación de derechos humanos y de infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario mejoró a nivel nacional mostrando una disminución en homicidios políticos, desplazamientos forzados, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, desaparición forzada y de muertes en combate, pero esta situación no se reflejó de la misma forma en las regiones históricamente afectadas por el conflicto armado. Instituciones como la Defensoría del Pueblo, organismos internacionales de DDHH y las mismas organizaciones sociales han alertado sobre el incremento de agresiones. Según la Red de derechos humanos del suroccidente colombiano francisco Isaías Cifuentes - REDDHFIC, el Cauca registra el número más alto de homicidios a líderes, lideresas, defensores y defensoras de los DDHH durante los años 2016 (20), 2017 (170), 2018 (222) y 2019 (180), lo que indica, que en 2017 y 2018 hubo un incremento respecto al 2016 y 2019, siendo los municipios con mayor afectación; Miranda, Corinto y Caloto.

Dado que persisten intereses de economías ilegales en controlar los territorios frente a la lucha de las comunidades por defenderlos y protegerlos ante fenómenos de minería ilegal, narcotráfico y microtráfico, las amenazas continúan. A esto se suma la ausencia del estado manifestada principalmente en débiles mecanismos de acceso a la justicia. Los Grupos Armados Organizados – GAO y los Grupos Armados Organizados Residuales – GAORs procuran ejercer control social sobre la población, dinámica que ha repercutido en la ocurrencia de homicidios, despojo de tierras, nuevos desplazamientos forzados y delitos contra la vida, la libertad, la integridad e identidad sexual, evidenciando el carácter sistemático de la violencia sociopolítica en Colombia.

El gobierno departamental deberá implementar la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos

y comunidades, aprobada mediante decreto 1581 de 2017, con lo cual se pretende disminuir los riesgos extraordinario generados por la defensa de los Derechos Humanos en el territorio Caucano, lo que permite evidenciar la estrecha relación con los ODS. En este sentido el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2018-2022), propone garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados con estos por medio de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes en la materia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH	36,00%	2019	Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes - REDDHFIC
Meta: Reducir a un 25% el total de asesinatos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4501	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 Plan Departamental de prevención, protección y garantías de no repetición	Secretaría de Gobierno y Participación
				42 municipios asistidos integralmente en rutas y planes de prevención, protección y garantías de no repetición	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	30 sesiones para el Fortalecimiento de la Mesa Territorial de Garantías, los sectores de Protección, Investigación y Judicialización	Secretaría de Gobierno y Participación
				Un acto administrativo para el reconocimiento de la Mesa Territorial de Garantías	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 ruta diferencial y plan de atención y prevención para mujeres lideresas y defensoras de DDHH	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 plan colectivo de derechos humanos de acuerdo al Decreto 660 de 2018 implementado	Secretaría de Gobierno y Participación

1032
11 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Proyectos cofinanciados	1 Política Pública de Prevención de violaciones a los DDHH Implementada y/o ajustada con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural de género.	Secretaría de Gobierno y Participación
	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Servicio de asistencia técnica	Plan de trabajo del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica	42 Comités Municipales de Paz y Reconciliación asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	4 acciones para la divulgación de los Derechos Humanos y el I Plan de Acción de Empresa y Derechos Humanos implementadas	Secretaría de Gobierno y Participación
			4 estrategias para la promoción de una cultura en derechos humanos dirigida a la promoción de los derechos y liderazgos de las mujeres, la lucha contra la trata de personas y la garantía a la labor de los defensores/as de derechos humanos	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 plan departamental de Prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Informes publicados	7 subregiones con mapas de riesgo, para la adopción de estrategias de autoprotección y protección	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.62. Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana

Mediante la aplicación de medidas correctivas para los comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana, la Policía Nacional sanciona todas aquellas conductas originadas en la misma ciudadanía que inciden o afectan negativamente derechos de otros ciudadanos, esto incluye la intolerancia social, los daños en bienes públicos, atentados contra la moral, etc. Sin embargo, el enfoque adoptado desde las instituciones, no es puramente sancionatorio, sino de prevención, que permita educar a la ciudadanía evitando la comisión de delitos y la afectación negativa en la convivencia ciudadana, como principal condición para una convivencia pacífica. En el Cauca, el número de medidas correctivas tiene una tendencia creciente si se comparan 4.475 en 2017 y 8.949 para 201, lo cual puede tener dos interpretaciones: la primera, que los controles policiales a los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana son más exhaustivos y la segunda, que estos comportamientos se presentan con mayor recurrencia. En todo caso, la reducción de medidas correctivas, radica en el

fortalecimiento de la prevención ciudadana de manera interinstitucional e inter-agencial.

En articulación con el sector educativo, Policía Nacional, FONSET[25] y la empresa privada se adelantarán acciones para agenciar la convivencia ciudadana desde un enfoque preventivo hacia grupos poblacionales más vulnerables como niños, niñas, adolescentes, sobre todo de conductas vulneradoras como el consumo de sustancias psicoactivas - SPA, la instrumentalización de menores por parte de Grupos Delictivos, así como la conformación de pandillas juveniles asociadas con delitos de impacto en la Seguridad Ciudadana, dentro de los objetivos previstos en la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana del nivel nacional, la Política Ruta Futuro para el control del Problema de las Drogas, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA, así como la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca y el Plan Integral Departamental de Drogas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Ocurrencia de comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana	6612	2019	Policía Nacional
Meta: Reducir a 5877 el total de las medidas correctivas impuestas por Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana para cada año de gobierno			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1 Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1 Estrategia de fortalecimiento de acceso a mecanismos de justicia alternativos implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	7 Eventos subregionales de promoción y divulgación de métodos de resolución de conflictos realizados	Secretaría de Gobierno y Participación

[25] Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	42 Alcaldías municipales asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos con la implementación de la caja de herramientas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	7 Escuelas Subregionales para la implementación de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos realizadas (Norte, Sur, Centro, Oriente, Macizo, Pacífico, Piedemonte).	Secretaría de Gobierno y Participación
1202	Promoción al acceso a la justicia	Casa de justicia dotada	Casas de justicia dotadas	7 casas de justicia y centros de convivencia dotados en Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación
1299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	7 casas de justicia y centros de convivencia mantenidas Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.63. Riesgos por Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado

Según datos de Descontamina Colombia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Cauca registra entre 1990 y 2020 un total de 604 Víctimas de Minas Antipersonal - MAP y por Municiones Sin Explosionar - MSE; 275 civiles y 329 militares, a la fecha de corte (31 de marzo de 2020) Colombia ha registrado 11.841 víctimas por minas antipersonal y munición sin explosionar, siendo 2006 el año con el mayor número de víctimas (1228) en toda la historia de conflicto armado en Colombia. En la última década, la tendencia ha venido cayendo, con excepción del año 2012, hasta ubicarse en 2016 en niveles que no se presentaban desde el año 1999. Situación que se ve reflejada en el Cauca, de acuerdo a las cifras consultadas en la Red Nacional de Información, encontramos que durante el cuatrienio 2016-2019 el Cauca registró un total de 21 víctimas, siendo el 2016 el año con mayor número de accidentes (10), los años 2017 y 2018 registraron 4 víctimas cada uno y el año 2019 reportó 3 víctimas. Esta problemática ha dejado heridas al 80.5 % (9.536) de las víctimas y el 19.5 % (2.305) personas han fallecido a causa del accidente, es decir, 1 de cada 5 víctimas muere. Por otra parte, Colombia ha sido uno de los países del mundo con mayor cantidad de víctimas de la fuerza pública y esto ha significado que del total de víctimas, el 61 % han sido miembros de la fuerza pública y el 39 % restante, corresponde a civiles. En ese sentido es importante resaltar la importancia de continuar desarrollando acciones preventivas en los territorios para fortalecer la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA, como una herramienta de paz, en el marco de las dinámicas conflictivas, a nivel territorial.

Implementar Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA, como herramienta de paz en el marco de las nuevas dinámicas del conflicto, y en los municipios históricamente ocupadas por Grupos Armados Organizados – GAO como Argelia, Morales, El Tambo, Jámbalo y López de Micay que, aunque no han sido asignados para operaciones de desminado, se encuentran clasificados como de alta afectación, territorios, donde el conflicto armado ha impedido el desarrollo de las operaciones de desminado, se hace necesario que la AICMA oriente sus esfuerzos a fortalecer la convivencia, la cultura de la legalidad, tal como lo describe los ODS y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente con su Pacto por la construcción de paz: Cultura de la Legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas, en el cual se establece como uno de sus objetivos la reducción del riesgo por la presencia de MAP y MUSE en el territorio Nacional, a través del fortalecimiento de la capacidad en desminado humanitario, la ampliación de cobertura de la Educación en el Riesgo de Minas, la Asistencia Integral a Víctimas y el fortalecimiento de la articulación nación territorio para la incorporación y seguimiento de la política pública AICMA a escala territorial.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Riesgos por Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	3	2019	Red Nacional de Información RNI - Unidad de Víctimas
Meta: Reducir a 3 los accidentes por Minas Antipersonal - MAP, Munición sin Explotar - MSE y Artefacto Explosivo Improvisado - AEI			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 acto administrativo de la mesa de Acción Integral contra Minas Antipersonal formalizado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1260 personas de los 42 municipios capacitados en Educación en el Riesgo de Minas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	1 equipo departamental de 4 personas capacitado y certificado en Educación en Riesgo de Minas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	7 subregiones implementando acción integral contra minas I (MAP-MSE-AEI), como herramienta para la construcción de paz	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.64. Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado residual y Grupo Delictivo Organizado

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera tuvo como resultado la Dejación de Armas de las FARC-EP, lo cual implicó el abandono de sus antiguas zonas geográficas de influencia. La ineficacia del copamiento territorial por parte de la Fuerza Pública y las instituciones del Estado, permitió que los Grupos Armados Organizados ya existentes (GAO-ELN), incrementaran sus acciones criminales sobre áreas de interés, así como la creación y fortalecimiento de los denominados Grupos Armados Organizados residuales GAOr, conformados por facciones armadas de las FARC-EP que no ingresaron al proceso de dejación de armas y nuevos grupos delictivos con intereses de narcotráfico. Esta situación se impulsa con la presencia de cultivos de uso ilícito (un aproximado de 17000 hectáreas para 2019)[26], precursores químicos, laboratorios de procesamiento, rutas de transporte y comercio internacional de clorhidrato de cocaína. Para Cauca, en el año 2016, se presentaba un total 38 municipios con presencia de GAO ELN y FARC-EP, en 2017, tras la firma del Acuerdo Final, se logró una reducción histórica del 52% de presencia de estos grupos, para el 2019 con 39 municipios que reportaron presencia.

Implementar acciones estratégicas en el marco de la doctrina de Acción Integral buscando operaciones militares y policiales de consolidación y estabilización, como premisa para las operaciones de estabilidad y de apoyo a la autoridad civil[27], enfocadas en la derrota de los actores ilegales relacionados con el narcotráfico, así como en la sustitución de cultivos de uso ilícito, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de las acciones institucionales contra la corrupción y la violencia estructural. En este sentido, se debe aunar todos los esfuerzos con el nivel nacional y local, investigación, alianzas estratégicas con el Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea, Policía Nacional, entre otros actores, para reducir la capacidad de acción de la amenaza y logrando la consolidación y estabilización final del territorio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado residual y Grupo Delictivo Organizado	39	2019	Policía Nacional
Meta: Reducir a 36 los municipios con presencia de GAO, GAOr y GDO			

[26] Según SIMCI 2019.

27 Operaciones previstas en la Doctrina Militar DAMASCO del Ejército Nacional

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados	1 Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.	Secretaria de Gobierno y Participación

2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Sostenibilidad ambiental y cambio climático

Diversos son los conflictos y tensiones ambientales y sociales en el departamento del Cauca. Los proyectos extractivos se han configurado para las diferentes comunidades como factor generador de conflictos en los territorios. Los monocultivos agroindustriales y forestales, la minería, la ganadería extensiva, la explotación de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica por vía represas o centrales de generación eléctrica se han considerado como riesgo y amenazas para las diferentes comunidades por los impactos ambientales y sociales que producen.

Objetivo

Promover el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales fortaleciendo la participación ciudadana y la educación ambiental.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.2.1. Área deforestada

El Cauca cuenta con una gran diversidad en flora y fauna, seis Parques Naturales Nacionales cuya área protegida declarada e inscrita en el RUNAP es aproximadamente de 323.106 ha. donde habitan el 70% de las aves del país, tres reservas forestales protectoras regionales con un área aproximada de 8.398 ha. y cinco áreas municipales como estrategias de conservación in situ (Reservas Naturales: Cerro Munchique Los Tigres, El Asomadero, La Cumbre, El Rayo y El Eucalipto) con una extensión aproximada de 989,45 ha. El Departamento cuenta con un importante ecosistema de Manglar presente en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, representado en 18.693 has. según datos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca 2014.

Por otra parte, aproximadamente 824.967 hectáreas equivalentes al 26% del territorio departamental hacen parte del área de reserva forestal establecida mediante ley 2 de 1959. De igual manera se encuentra aquí la convergencia de siete ecorregiones (Resolve, 2017): bosques húmedos Chocó-Darién, manglares del Pacífico de América del Sur, bosques montanos andinos del noroeste, páramo andino del norte, bosques secos del valle de Patía, Cordillera Oriental bosques montanos reales, bosques montanos del Valle del Magdalena, bosques montanos del Valle del Cauca, situación que pone de manifiesto la gran importancia geoestratégica del Cauca. No obstante, la gran presión y procesos de apropiación del territorio para actividades de transformación de tierras para la agricultura, ganadería, cultivos ilícitos y extracción minera, han generado en los últimos años una degradación acelerada, acentuando los procesos de fragmentación del paisaje

la oferta de hábitat y nichos, lo que pone en peligro la sostenibilidad de estas áreas (Plan de Acción - CRC 2016). Según el boletín de detección temprana de deforestación No. 19 del año 2019 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, en el cuadro de Distribución de detecciones tempranas de deforestación por corporaciones, la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC reportó 1.1 % de deforestación del porcentaje Nacional, lo que indica que a pesar de que el área deforestada en el Cauca ha disminuido con relación a años anteriores, aún continúa siendo alta. Actualmente la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, dentro de su programa de Planificación y ordenamiento ambiental regional, se encuentra realizando en la ordenación de dos nuevas corrientes hídricas que son los ríos Teta y Molino. Se han ordenado las cuencas: Las Piedras, Quinamayó, Río Cajibío - Uribio, Río Molino - Pubús, Río Negro, Río Pisojé, Río Sambingo - Hatoviejo, Río San Jorge-Alto, Río Ullucos-Malvasa y Río Mayo.

Ante la situación, es necesario responder a la Crisis Global definiendo un nuevo modelo de desarrollo humano que asegure la capacidad de la Tierra de proveer los recursos que necesitamos, y esto, se logra realizando acciones que promuevan la conectividad ecológica y espacial (restauración ecológica y conservación de los ecosistemas), propiciando el uso racional y sostenible de los recursos que ofrecen los servicios ecosistémicos, gestionando recursos que ayuden a la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial -PIGCCT, generalizando el uso de tecnologías sostenibles y fortaleciendo la educación ambiental en respuesta a la crisis ambiental. Conservar para el futuro, mejora nuestra calidad de vida, contribuye al logro de los ODS y se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Área deforestada	0.14%	2018	IDEAM
Meta: Llevar a 0.09% el porcentaje de área deforestada			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	300 hectáreas en proceso de restauración	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.2.2. Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles

Los escenarios previstos por el equipo de la Tercera Comunicación Nacional -TCN del IDEAM consideran para el Cauca cambios en la temperatura y precipitación respecto al período 1976 - 2005, se proyecta que para los periodos comprendidos entre los años 2040 - 2070 y 2070 - 2100, se podría incrementar la temperatura media de 0,5 °C a 1 °C, concentrándose en la Región Sur Occidental del departamento hacia el Valle del Patía y una parte de la Bota Caucana limitando con los departamentos de Putumayo y Caquetá. En el periodo comprendido entre el 2070 – 2100, estos incrementos de temperatura

podrán oscilar desde 1.4 °C hasta 2.1 °C en la Región Andina y 2.6 °C en la Región Pacífico hacia final del siglo.

Respecto a la precipitación, las alteraciones en los próximos 30 años se concentran en la Zona del Pacífico, principalmente en el área costera del municipio de Timbiquí y con menor incidencia en las zonas centro, sur y norte del Cauca, con un promedio del 16% más de precipitación. Para el periodo 2070 – 2100 esta tendencia de incremento permanece sobre la Costa Pacífica, extendiéndose al municipio de López de Micay, el norte del departamento y parte de la Bota Caucana.

Estas alteraciones en el clima ponen en evidencia la necesidad de realizar acciones de adaptación y mitigación frente a la variabilidad y cambio climático, teniendo en cuenta los bajos desarrollos en sistemas productivos sostenibles adaptables al cambio, lo cual trae como consecuencia un alto nivel de incertidumbre al respecto, afectando la productividad en épocas climáticas anómalas.

La situación actual demanda acciones articuladas entre la Nación, el Departamento, la autoridad ambiental, los gremios y la sociedad civil de tal forma que para el 2023 la región haya implementado un porcentaje significativo de sistemas productivos sostenibles donde las tecnologías blandas o duras que se implementen en los cultivos, sean herramientas eficaces para la adaptación y mitigación frente al cambio climático, contribuyendo al logro de los ODS y al cumplimiento de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Sostenibilidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles	34,65 %	2018	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA - Ministerio de Agricultura Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Meta: Incrementar a 37,65% el área de cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles.			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	4.000 productores rurales beneficiados de servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.2.3. Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos

En Colombia, en los ecosistemas naturales se asienta el 70 % de la población y se localizan las principales ciudades. Bajo esta condición, gran parte de los sistemas hídricos que abastecen a la población

disponibilidad de agua, donde 224 cabeceras municipales presentan alta probabilidad de desabastecimiento, localizadas en las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena, los cuales proporcionan el 13,4% de la oferta hídrica total nacional y donde se concentra el 70,7% de las cuencas abastecedoras (IDEAM, 2015).

Sin embargo, el escaso reconocimiento y valoración de los servicios ambientales (CONPES 3886) y los modelos de ocupación del territorio y acceso a los recursos naturales, han generado que el 52 % del área nacional continental esté parcial o intensamente transformada y que el 28 % de los suelos tengan un uso inadecuado. Según cifras oficiales, la tasa de deforestación para el año 2015 fue de 124.035 hectáreas y en las últimas dos décadas se ha deforestado un área equivalente a 37 veces el tamaño de Bogotá. Esto, sumado a que gran parte de estas transformaciones se presentan en ecosistemas estratégicos como páramos, humedales o áreas que abastecen acueductos, hidroeléctricas y cultivos; ponen en riesgo la oferta natural de servicios ambientales en el país.

Las transformaciones en las coberturas vegetales para el Cauca en la zona andina, presentan importantes pérdidas en áreas de comunidades vegetales naturales y un aumento en las áreas intervenidas por cultivos (Joaqui, 2005, 2017), donde los acelerados procesos de fragmentación son evidencias contundentes de las transformaciones que están sufriendo los territorios de alta montaña del departamento (Martínez, 2005; Tandioy, 2008; Mosquera, 2009, Joaqui 2017).

Incrementar las hectáreas en Áreas de Interés Estratégicas para el Recurso Hídrico adquiridas e iniciar con procesos de implementación de Pagos por Servicios Ambientales - PSA en las regiones, aprovechando las potencialidades del tejido social de la ruralidad caucana, con el propósito de realizar procesos de conservación en áreas estratégicas como son las zonas de recarga de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y demás servicios ambientales que esto propicia, contribuyendo a los ODS y al Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos.	0,10%	2019	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural CRC
Meta: Incrementar en 0.24 el porcentaje de hectáreas con estrategias de conservación implementadas en Áreas de Interés Estratégico para el Recurso Hídrico – AIERH			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1 esquema de pago por servicios ambientales implementado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Bosque ripario recuperado	240 hectáreas adquiridas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.6. Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres
Pese a los esfuerzos por contribuir a la seguridad territorial, al bienestar social y a la sostenibilidad ambiental persiste el aumento de pérdida de vidas humanas y afectaciones a los activos, en diferentes partes del país. El crecimiento poblacional y urbanístico desordenado y vulnerable, combinado con procesos de deterioro ambiental y problemáticas de tipo socioeconómico derivan en una construcción social del riesgo[28]. Adicionalmente, problemas como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la violencia y la migración forzada han obligado a muchas personas a asentarse de una manera no planificada en sitios susceptibles a ser afectados por eventos peligrosos, exacerbando la vulnerabilidad frente a los diferentes tipos de amenazas naturales y generando nuevas amenazas de tipo socio-natural y antrópico.

En este sentido, según datos del Índice Municipal de Gestión del Riesgo del Departamento Nacional de Planeación, para los eventos recurrentes las principales causas de pérdidas de vidas humanas a nivel nacional se dan por la ocurrencia de los siguientes eventos: Por inundaciones lentas 15%, movimientos en masa 66%, flujos torrenciales 19%, sin dejar de lado los eventos probables como sismos que con su ocurrencia, provoca grandes afectaciones. Producto de la construcción social del riesgo, en el Cauca entre los años 2016 y 2019 se presentaron 144 personas fallecidas por la ocurrencia de distintos fenómenos, entre los que se destacan las avenidas torrenciales y los movimientos en masa.

La administración departamental, en asocio con las entidades públicas, privadas y comunitarias orienta la implementación efectiva de la Política Integral de Gestión del Riesgo a fin de mejorar la capacidad colectiva para conocer, reducir y manejar el riesgo evitando la pérdida de vidas humanas por la ocurrencia de emergencias y desastres.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres	3,5	2019	Bases de datos - Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
Meta: Reducir a 1 la tasa de fallecimientos por cada 100.000 habitantes debido a la ocurrencia de emergencias o desastres.			

[28] La construcción social del riesgo se refiere a las condiciones de vulnerabilidad creadas por las mismas personas y determina la magnitud de los efectos ante la presencia de una amenaza externa, siendo la población en buena medida, responsable de la ocurrencia de emergencias y desastres.

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	100% del plan de gestión de riesgos implementado	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	42 municipios asistidos técnicamente para la gestión de reducción del riesgo	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
		Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	100 % de las emergencias y desastres atendidos	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
			Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	1 estrategia para el mejoramiento de la capacidad de respuesta los organismos de socorro implementada	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres

2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Dinámica económica e infraestructura

A partir de esta línea estratégica el Departamento propone las acciones que se deben adelantar para lograr mejores condiciones de desarrollo económico y social, consolidar la infraestructura productiva y escalar en posiciones de competitividad. Es necesario fortalecer el tejido productivo, sofisticar y diversificar los productos y servicios a través del uso de tecnologías e innovación, mejorar niveles de acceso a la educación superior y en general propiciar un ambiente de prosperidad.

Objetivo

Fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2.3.1. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Según el DANE, en 2018 el Producto Interno Bruto - PIB del Cauca en precios constantes fue de $15,24 billones, con una participación del 1,77% en el PIB nacional, representando un crecimiento del 2,3% respecto al año 2017 donde la actividad económica agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representa $1,9 billones con una participación del 12,9 % del PIB departamental, siendo los principales renglones del

11 JUN 2020

sector los cultivos de caña, café y otros productos agrícolas así como la producción pecuaria incluyendo actividades veterinarias, silvicultura, extracción de madera y actividades conexas, pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas.

Entre los factores que inciden en la baja competitividad del sector productivo en el Cauca, se encuentran la desigualdad en la distribución de la tierra, la informalidad en la tenencia de la misma y los altos costos de producción. El departamento cuenta con un área de frontera agrícola de 1.357.977 has. correspondiente al 45% de su área total, de la cual se calcula que el promedio de área productiva familiar es de 0,5 has. Para el caso de la informalidad en la tenencia de la tierra se calcula en 2015 el índice de informalidad en 68,88% según datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA 2015, lo cual genera una destinación de la tierra a cultivos transitorios, dificultad de acceso a financiación e inversión social y servicios desencadenando en desarraigo por el campo. Estos factores conjuntamente con la insuficiente prestación de servicio de asistencia técnica, el bajo nivel de tecnificación y desarrollo de las organizaciones de productores, las deficiencias en cuanto a la infraestructura vial y productiva y el bajo nivel de innovación y generación de valor agregado, han creado un ambiente con condiciones poco favorables para el desarrollo del sector productivo que se ha visto abocado a la producción y exportación de commodities de renglones tradicionales como el café, banano, flores y aceite de palma.

Ante este panorama, el sector agropecuario debe enfocarse al desarrollo de estrategias como la formalización de la propiedad rural, la generación de valor agregado mediante la dinamización de procesos y proyectos de adopción tecnológica para la transformación y desarrollo de alianzas en pro del fortalecimiento comercial y acceso de nuestros productos a mercados justos, promoviendo la estrategia de ventas a futuro. Es fundamental en este proceso el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios, la dinamización de los mercados de seguros agrícolas y la promoción de servicios financieros con líneas de crédito de fácil acceso; acciones que se encuentran alineadas con el Pacto nacional por el emprendimiento, la formalización y la productividad que busca dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural y aportan al cumplimiento de los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación del sector agropecuario en el PIB departamental	12,90	2018	DANE
Meta: Llevar a 13,1% la participación del sector agropecuario en el PIB departamental			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	8 proyectos productivos cofinanciados vinculando población étnica y	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

032
11 JUN 2020

		Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Procesos productivos beneficiados	3 Líneas productivas beneficiadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4.000 Análisis de suelos elaborados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	450 personas capacitadas en análisis de suelos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	80 organizaciones apoyadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Plataformas logísticas	Plataformas logísticas entregadas	1 Plataforma logística entregada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	500 predios rurales formalizados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica.	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	18000 Unidades Productivas caracterizadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1500 Productores beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.3.2. Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

A lo largo de la historia, el acceso de la mujer a la tierra se basó en su estatus en el seno de la familia e implicó el derecho a su uso y no a su propiedad. En el contexto de América Latina se parte de una situación de desventaja de las mujeres rurales frente al acceso y la formalización de la propiedad rural, según Magdalena León Gómez[29], en Latinoamérica: "en el mejor de los casos, la mujer puede acercarse a ser titular de una cuarta parte de la propiedad, porque en general las mujeres tienen cerca del 10% de la propiedad". Colombia no escapa a ésta realidad siendo uno de los países más inequitativos en cuanto a la concentración de la tierra. Distintas condiciones históricas y culturales han incidido en la dificultad de las mujeres para acceder a éste activo. De acuerdo a información de la Agencia Nacional de Tierras - ANT con fecha de corte del 7 de agosto al 31 de enero de 2019, en cuanto a los predios privados formalizados se beneficiaron en total 5.615 mujeres y 6.286 hombres, lo que equivale al 47% de las mujeres.

A nivel departamental, según la ANT en el Programa de Formalización de la Propiedad Rural entre el 2016 al 2017 hubo un aumento en la entrega de títulos de propiedad de la tierra a las mujeres, en el 2016 se beneficiaron 517 y en el 2017 se beneficiaron 622 mujeres, mientras que entre el 2017 y el 2018 hubo una disminución significativa de títulos entregados a las mujeres, 376 en el 2017 y 344 en el 2018, indicando que aún

29 -

persisten barreras de acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres y en los últimos 2 años disminuyó debido al desconocimiento en la garantía del derecho a la propiedad de la tierra.

Por lo tanto, en articulación entre las Secretarías de la Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, se pretende aumentar las entregas de títulos de propiedad a las mujeres de las zonas rurales, lo que estaría en concordancia con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el lineamiento 7 de la Política Pública Departamental de la Mujer: "Mujer, Tierra y Territorio".

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	47%	2019	Programa de Formalización de la Propiedad Rural - Agencia Nacional de Tierras - ANT - Ministerio de Agricultura
Meta: Aumentar a 55% los títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	1.800 mujeres afro, indígenas, campesinas, beneficiadas en procesos de formalización de tierras - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	1.950 mujeres afro, indígenas, campesinas, reciben derechos de propiedad de tierras y predios rurales - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

TRABAJO

2.3.3. Tasa de ocupación femenina

En 2018 la tasa de ocupación en el Cauca era de 56,0 puntos, en los hombres esta Tasa fue de 71,6 en 2018, y en las mujeres de 40,0[30]. Este dato es revelador, por cuanto señala que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo. Desde la perspectiva del dominio geográfico, en el mismo año, es en el área rural en

[30] Perfil de género Departamental

donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja respecto a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas zonas. En cuanto a las zonas urbanas la brecha de ocupación entre hombres y mujeres es de 19,4 mientras en las zonas rurales es de 39,3.

El DANE reveló que la Tasa de Desempleo - TD en Colombia para enero del 2019 fue de 12,8%, lo que refleja un aumento de un punto porcentual respecto al mismo periodo del año anterior sin embargo la brecha de género también aumentó hasta los 7,1 puntos porcentuales, es decir que mientras que los hombres desocupados llegan al 9,8%, las mujeres al 16,9%, cifra preocupante, si se tiene en cuenta que la población femenina en Colombia es mayoritaria y que el empoderamiento económico de las mujeres es un factor clave para el desarrollo económico del país y un factor determinante en la eliminación de las violencias que afectan a un alto porcentaje de mujeres en el país.

Los datos indican que son las caucanas quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo formal y en condiciones dignas, razón por la cual es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre la nación, los municipios y todos los sectores productivos a fin de aumentar la tasa de ocupación femenina, que permita a las mujeres acceder a empleos remunerados con el fin de superar la pobreza femenina y fortalecer el empoderamiento económico, con énfasis en las áreas rurales donde persiste la brecha para las mujeres jóvenes siendo las Subregiones de Pacífico y Centro las que presentan un mayor número de mujeres sin empleo u ocupación remunerada, razón por la cual, es necesario destinar allí mayores esfuerzos, desde los enfoques diferenciales y de género, todo lo anterior, acorde a los ODS y al Pacto por la equidad de las mujeres del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Tasa de Ocupación femenina	40	2018	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo ORMET DANE

Meta: Aumentar a 45 la Tasa de Ocupación femenina

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3602	Generación y formalización del empleo	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	4 eventos ferias para promover con los diferentes gremios empresariales la	Secretaría de la mujer

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
			contratación de mujeres. - Secretaría de la mujer	
	Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones realizadas	15 acciones realizadas para la creación y fortalecimiento de ruta de empleo y emprendimiento para mujeres realizadas	Secretaría de la mujer
	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	10.000 mujeres formadas en áreas técnicas, productivas y tecnológicas vinculando población étnica y campesina- Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	15.000 mujeres formadas para el emprendimiento - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados con enfoque diferencial étnico y campesino - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	105 organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Planes de negocio aprobados	30 planes de negocio del sector solidario aprobados para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Unidades productivas creadas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes lineas productivas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

2.3.4. Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo

Según el Registro Único Empresarial - RUE de Confecámaras en 2018 en el país se crearon 271.582 unidades productivas; 55.556 sociedades y 216.026 personas naturales, evidenciando un gran auge en el crecimiento de las unidades productivas y la

formalización. En este periodo el número de personas naturales registradas mostró un incremento al pasar de 209.979 a 216.02631.

En 2019 en el Cauca se reportaron 26.275 unidades productivas, entre matrículas y renovaciones, evidenciando un incremento de 0,29% respecto al año 2017 siendo las principales; 22.896 personas naturales, 2.683 asociaciones y fundaciones, 2.675 Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS, 385 sociedades limitadas y 323 cooperativas32. Gran parte de este tejido empresarial durante los años 2017 a 2019 se configura en actividades económicas medido en unidades productivas así: Industrias manufactureras 6.839; explotación de minas y canteras 324; alojamiento y servicios de comida 9.362.

Pese a que el auge de las grandes firmas ha sido un pilar significativo para dar impulso a la economía del Cauca, el contexto muestra que la inversión y el flujo de la dinámica económica del departamento se basa principalmente en firmas con mercados pequeños que aún no logran potencializar las ventajas comparativas que posee la región.

Por lo anterior, es un reto para el desarrollo y la competitividad del departamento impulsar y consolidar el crecimiento económico mediante estrategias que fortalezcan la capacidad productiva y competitiva del tejido empresarial, la gestión de las empresas asistiéndolas para que mejoren su productividad, la formación y capacitación pertinente y adecuada del recurso humano para dar respuesta a nuevos desafíos del mercado, el impulso a la innovación y la creación de nuevas empresas generando condiciones para que se formalicen.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo	10,23	2019	Registro mercantil -Confecámaras SI Minero y Registro Nacional Minero - Ministerio de Minas y Energía Registro Nacional de Turismo - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Meta: Aumentar en un 3,7% las unidades productivas de sectores agroindustria, minería y turismo formalizadas			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	150 personas beneficiadas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

[31] *Cámara de Comercio del Cauca – anexos SIC 2019*
[32] [illegible]

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	150 personas orientadas en formalización minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 documento de planeación que promueva el fortalecimiento del Desarrollo Humano y Asociativo de grupos poblacionales	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
2104	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas legales de la minería	150 personas capacitadas en temas legales de minería con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Personas capacitadas en seguridad minera	150 personas capacitadas en seguridad minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	Proyectos productivos estructurados	1 proyecto productivo estructurado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Proyectos productivos implementados	1 proyecto productivo implementado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Capacitaciones realizadas	48 acompañamientos integrales en procesos de control técnico, normativo, ambiental y de seguridad e higiene minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Barequeros y/o chatarreros intervenidos para eliminación del uso del mercurio	100 barequeros y /o chatarreros intervenidos para la eliminación del uso del mercurio	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Personas asistidas técnicamente	150 personas asistidas técnicamente en Planeación y Gestión Ambiental Minera	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	1 proyecto ambiental viabilizado técnicamente	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	4 agendas mineras técnicamente elaboradas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4 Inventarios Mineros elaborados (actualizados) y retroalimentación del SIG del Cauca. Modulo Minero	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	1 proyecto en temas mineros técnicamente viabilizado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Personas asistidas técnicamente	150 asistencias técnicas sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y el uso de elementos de protección personal	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 Documento técnico sobre el impacto generado por la eliminación del uso del mercurio	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 Formulación de la Política Pública Minera Departamental	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Entidades territoriales asistidas técnicamente	20 entidades territoriales asistidas técnicamente.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
			Proyectos de infraestructura turística apoyados	4 Proyectos de infraestructura turística apoyados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	200 personas capacitadas en asuntos turísticos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	200 turistas atendidos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	20 documentos de planeación elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Señalización turística construida	Señalización realizada	120 señales viales turísticas realizadas.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Sendero turístico ampliado	Senderos ampliados	5 senderos ampliados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Mirador turístico ampliado	Mirador turístico ampliado	5 miradores turísticos ampliados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	6 eventos de promoción realizados.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4 documentos de informes de resultados de encuentros de diálogo y escenario dinamizadores del desarrollo	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	4 documentos de informes de resultados de las alianzas gestionadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	300 personas beneficiadas de transferencia de metodología RUNNIN	Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de proceso financiados.	4 documentos de proyecto estructurados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2 Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 documento de lineamientos técnicos que promuevan el desarrollo económico y la competitividad elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	12 Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	120 Personas formadas en habilidades y competencias	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 Estudio para planeación y formulación de políticas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	7 instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	8 estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ Servicio de apoyo financiero a emprendimientos juveniles	Emprendimientos sostenibles, innovadores y colectivos de jóvenes beneficiarios de la oferta de apoyo financiero	7 emprendimientos sostenibles, innovadores y colectivos de jóvenes beneficiarios de la oferta de apoyo financiero (1 grupo por cada subregión)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Eventos para la gestión de la oferta social y promoción de ley del primer empleo realizados	4 eventos para la gestión de la oferta social y promoción de ley del primer empleo realizados en el municipio de Popayán y Santander de Quilichao	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social en el fomento la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2 por cada subregión)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas de población en situación de vulnerabilidad gestionadas / fortalecidas	30 unidades productivas colectivas de población en situación de vulnerabilidad distribuidas las siete subregiones gestionadas/fortalecidas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas en situación de vulnerabilidad asistidas técnicamente en emprendimiento y generación de ingresos	400 personas en situación de vulnerabilidad asistidas técnicamente en emprendimiento y generación de ingresos en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	20 emprendedores orientados.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1 acuerdo de voluntades 2020-2023 concertado y firmado para el cuatrienio	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones de promoción y difusión realizadas	4 planes de acción del acuerdo	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	8 boletines con información del mercado laboral	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

0 3 2
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo	reportes realizados	8 informes de resultados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1 Base de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida, con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género publicadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos	3 Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida Producidos, con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género publicados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable / Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos de jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiados del apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios	7 grupos de jóvenes beneficiados del apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios (1 grupo por cada subregión), con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /Servicio de formación informal a jóvenes para el emprendimiento rural	Grupos de jóvenes beneficiarios del servicio de formación informal para la producción y/o emprendimiento agropecuario	14 grupos de jóvenes beneficiarios del servicio de formación informal para la producción y/o emprendimiento agropecuario (2 grupos por cada subregión), con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.3.5. Empresas culturales creadas

El análisis de la dinámica de formalización de la cultura, refleja dos fuentes muy interesantes de análisis, una asociada con las variables que miden el sector productivo departamental y otra asociada con el desempeño mercantil. Desde esta perspectiva, para describir el estado actual de la cultura en la dinámica productiva del departamento, se debe apelar a los datos suministrados por el Dane, la Cámara de Comercio y el Ministerio de Cultura, encontrando una limitada participación del sector.

Según datos de la Cámara de Comercio del Cauca a 2019, el departamento cuenta con una base de 3.138 empresas registradas con actividades asociadas a lo que se denomina economía naranja, de un total de 40.090 registros mercantiles representando el 13 % de las actividades CIU [33]del departamento. La diversidad de personas y grupos

[33] Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

productores de bienes y servicios artísticos y culturales es muy diversa y a la fecha no se conoce en su real magnitud. Se requiere una creciente necesidad de inversión pública para potenciar emprendimientos y asociatividad en el sector que trasciendan y se vuelvan sostenibles en cada una de las subregiones.

Ante esta situación, se debe apalancar un proceso integral de formalización de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad trazando una ruta de impulso a los emprendimientos culturales. Para esto es imprescindible avanzar en la implementación de acciones directamente ligadas con lo establecido en las políticas de Promoción de las Industrias Culturales en Colombia - Conpes 3659 de 2010 y la Política de Emprendimiento del Ministerio de Cultura. Aquí será importante fortalecer, apoyar y acompañar las ofertas culturales facilitando el acceso a recursos para financiar la cadena de valor, sus producciones y su comercialización. Se consolidará un sistema de información armonizado con el Registro Único Nacional de Creadores y Gestores Culturales y se fortalecerá en los municipios una estrategia asociada con Nodos de Emprendimiento Cultural. Se articulará el trabajo con las administraciones municipales aportando al cierre de brechas, velando por la inclusión y el empoderamiento de la mujer y apuntando a mejorar la economía de los hogares.

Los resultados alcanzados contribuirán con los ODS 10 Reducción de las desigualdades y ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles con énfasis en el área rural, poblaciones étnicas, niños, jóvenes y mujeres.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Empresas culturales creadas	11%	2019	Registro Mercantil de Confecámaras
Meta: Incrementar en un 25% la formalización de empresas de vocación cultural			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaria de Educación y cultura

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	7 proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Secretaria de Educación y cultura
	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	7 proyectos cofinanciados para el mejoramiento de productos o procesos	Secretaria de Educación y cultura
	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	4 Empresas con asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Secretaria de Educación y cultura
	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	1 clúster asistido para la implementación de los planes de acción	Secretaria de Educación y cultura

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.3.6. Transformación Digital

Según estadísticas de ColombiaTIC los departamentos de tercera categoría entre los que se encuentra el Cauca, muestran que en la actualidad el 29,3% de la población hace uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC siendo este nivel bajo, si se tiene en cuenta que solo la sexta parte de su población ha sido beneficiada de forma directa o indirecta de herramientas y medios tecnológicos.

Lo anterior debido en gran parte al alto porcentaje de población que se encuentra ubicada en zonas rurales y de difícil acceso, como el caso de las Subregiones Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico donde se evidencia el poco o nulo despliegue de herramientas tecnológicas a favor de la inclusión social digital.

Los retos que afronta el departamento en cuanto al despliegue y masificación en el uso y apropiación de las TIC son altos, debido a factores sociales, económicos y geográficos que dificultan en buena medida la adopción de la tecnología por parte de la ciudadanía, por lo cual se hace imprescindible contar con aliados del orden nacional y municipal para la construcción de elementos que permitan el cumplimiento de lo enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan TIC 2019-2022 El futuro digital es de todos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los ODS.

032

11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Transformación Digital	29,30%	2018	1. Personas: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-125648.html 2. Estudiantes https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36665.html 3. Ciudadanía https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36666.html 4. Talento TI https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36671.html ColombiaTIC DANE

Meta: Incrementar a 39% la cobertura del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de difusión para promover el uso de internet	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	136.200 sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Secretaría General
		Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1.500 personas capacitadas en el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Secretaría General
		Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	32 Zonas wifi para el acceso a internet implementadas en área rural, 4 en la subregión pacífico	Secretaría General
		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	12 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas implementados	Secretaría General
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	600 personas con discapacidad capacitadas para la inclusión en el uso de las TIC	Secretaría General

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.3.7. Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación – CtoI

El ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI se ha fortalecido generando nuevos conocimientos y enfocando sus principales esfuerzos a los retos de los sectores educación y productivo. Según información de Minciencias en 2018 y 2019, a través de sus líneas estratégicas[34] se impactaron positivamente los sectores económicos: educación con el 46%, agricultura y desarrollo rural 31%, comercio, industria y turismo 15% y transporte con el 8%.

Entre 2017 y 2019 se realizaron importantes inversiones en centros de desarrollo tecnológico, formación y capacitación científica y tecnológica, transferencia de conocimiento y tecnología, investigación y desarrollo experimental e innovación y fortalecimiento del sistema regional de CtoI.

En el 2019 se planteó la estrategia de utilizar el Modelo General de Gestión del Conocimiento -G-KMMM, en sus dos componentes principales; áreas claves de procesos que se mide a través de tres variables: personas, procesos y tecnologías y nivel de madurez que hace referencia al estado en que se encuentran estás haciendo uso de la siguiente escala de calificación: 1 inicial, 2 consciente, 3 definido, 4 gestionado y 5 optimizado. Al aplicar el modelo, en ese mismo año, el Cauca se encuentra en el nivel consciente.

Mejorar la capacidad de formulación y gestión de proyectos y la articulación de los actores del sistema, desarrollar los lineamientos y políticas de CTeI, utilizar el conocimiento con fines de innovación en los sectores sociales y productivos, afianzar la cultura de la innovación y mejorar la gobernanza son algunos de los retos que espera afrontar el departamento a fin de consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI	2 (Aceptable)	2019	Universidad del Cauca Secretaría de Desarrollo Económico
Meta: Avanzar a nivel 3 (definido) en la escala de madurez de gestión de conocimiento del Sistema de CTeI de acuerdo al modelo de madurez general de gestión del conocimiento G-KMMM			

[34] La apropiación social y el fortalecimiento del sistema territorial de CtoI, el desarrollo de la investigación

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicios de información para la CTeI	Desarrollos informáticos implementados y/o actualizados	1 desarrollo informático implementado y actualizados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación de CTeI elaborados	1 documento de planeación de CTeI elaborado	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento	1 proyecto financiado para la investigación y generación de nuevo conocimiento	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Artículos de investigación	Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales	15 artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de investigación	Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación	17 libros y capítulos de libros resultados de investigación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Productos de investigación en artes, arquitectura y diseño	Obras y/o productos de investigación, creación en artes, arquitectura y diseño que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad exigidos por Colciencias	8 obras y productos de investigación, creación de artes, arquitectura y diseño que cumplen con los requerimientos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría	Becas otorgadas	60 becas otorgadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de acceso a bibliografía especializada	Bases de datos disponibles para consulta por actores del SNCTI	3 bases de datos disponibles para consulta de actores del SNCTeI	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores	Cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados	2 cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados.	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación de CTeI elaborados	14 documentos de planeación de CTeI elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	21 Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Empresas con sistemas de innovación	15 Empresas con sistemas de innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Mediciones efectuadas a empresas sobre resultados e impactos de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación	15 mediciones efectuadas a empresas sobre resultados de impactos de un proyecto de investigación, desarrollo	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Prototipos desarrollados	15 prototipos desarrollados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	1 curso especializado para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Entrenamientos especializados en Gestión de la Innovación realizados	1 entrenamiento especializado en gestión de la innovación realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios	Procesos certificados por área de conocimiento/especialidad	3 Procesos certificados por área de conocimiento/ especialidad	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión de la I+D+i	53 Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión I+D+I	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Actividades de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas	1 Actividad de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicio de clasificación y reconocimiento de actores del SNCTI	Centros de desarrollo e innovación reconocidos	1 Centro de desarrollo e innovación reconocido	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	Centros y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos	1 centro y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	2 Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

032 11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas	1 Estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	Procesos de formación de capacidades en Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación realizados	1 Proceso de formación de capacidades en apropiación social de la ciencia , tecnología e innovación realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad
		Servicios de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTeI	Personas sensibilizadas	1.200 personas sensibilizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad

TRANSPORTE

2.3.8. Estado de la red vial a cargo del Departamento

El tipo de superficie de rodadura de la red vial a cargo del departamento (1.874,312 km), se distribuyen de la siguiente forma: El 18% de su longitud se encuentra pavimentada equivalente a 330,59 km, un 79% se encuentra en afirmado equivalente a 1.486,49 km y un 3% en tierra equivalente a 57,14 km

El estado de la superficie de rodadura se encuentra así: 35% en buen estado, 57% en regular estado y 8% en mal estado. La implementación en el 2013 del Programa de conservación vial rutinaria con participación comunitaria en la red vial a cargo del departamento, ha permitido mejorar su estado, pasando de un 93% en regular y mal estado en el año 2012, a un 65% en el año 2019. Se resalta en la red vial a cargo del departamento una infraestructura de 12.621 alcantarillas, 383 Box Coulvert, 125 puentes y 191 pontones, de estos últimos, solo 19 puentes y 46 pontones están en buen estado, lo que significa una crítica situación de estas estructuras.

El departamento cuenta con una red terciaria de **8.692,64 km**, de los cuales **1.743,50** km están a cargo de la nación, **1.148,7 km** a cargo del departamento y **5.817,57 km** a cargo de los municipios; red que se encuentra en un deplorable estado, y sin un programa de mantenimiento real, solo paliativos.

Ante la situación actual en cuanto al estado de las vías a cargo del departamento, la administración adelantará acciones asociadas al fortalecimiento del programa de conservación vial rutinaria con participación comunitaria, avanzar y lograr la ejecución de proyectos estratégicos como la conexión Popayán - El Plateado - Guapi (vía al mar), la marginal del Río Cauca y la variante oriente de Popayán, así como la conexión de las cabeceras municipales con vías pavimentadas y con la red vial nacional, que complementa el cierre de importantes anillos viales y el diseño e implementación de un

programa de monitoreo, estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes y pontones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Estado de la red vial a cargo del Departamento	35%	2018	Secretaría de Infraestructura - Plan Vial Departamental
Meta: Incrementar a 43% los kilómetros de red vial a cargo del departamento en buen estado			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
2402	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	61,00 km de vías secundarias mejoradas	Secretaría de Infraestructura
		Vía secundaria rehabilitada	Vía secundaria rehabilitada	67,09 km de vías secundarias rehabilitadas	Secretaría de Infraestructura
		Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento	3.318 km de vías secundarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puente construido en vía secundaria	Puente construido en vía secundaria existente	2 puentes en vías secundarias construidos	Secretaría de Infraestructura
		Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Puente de la red secundaria con mantenimiento	480 puentes de red vial secundaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
		Sitio crítico de la red vial secundaria estabilizado	Número de Sitios críticos estabilizados	35 sitios críticos en red vial secundaria estabilizados	Secretaría de Infraestructura
		Vía urbana mejorada	Nuevo carril construido en vía urbana	3 km de nuevo carril construido en vía urbana	Secretaría de Infraestructura
		Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	8,15 km de vías urbanas pavimentadas	Secretaría de Infraestructura
		Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	25,62 km de vías en placa huella construidas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	188,25 km de vías terciarias mejoradas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria rehabilitada	Vía terciaria rehabilitada	40 km de vías terciarias rehabilitadas	Secretaría de Infraestructura

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaría / Dependencia responsable
	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	4.978 km de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	720 puentes de red terciaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	7 puentes en vía terciaria existentes construidos	Secretaría de Infraestructura
	Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	2 puentes peatonales de la red terciaria construidos	Secretaría de Infraestructura
	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	84 estudios de preinversión para la red vial y el transporte regional realizados	Secretaría de Infraestructura

2.3.9. Fallecidos por siniestros viales

El nivel de accidentalidad en la red vial departamental, si bien no figura entre los más altos del país, presenta cifras que generan alarma, especialmente en las subregiones que son atravesadas por la Carretera Panamericana (Norte, Centro y Sur), con cifras que para el 2016 entregaba 204 fallecidos en accidentes viales y que para el 2017 bajó a 166 siendo aún preocupante. En el 2019 la cifra se disparó a 239 siendo la más alta de los tres años.

Ante este escenario, la apuesta departamental consiste en sostener las cifras estadísticas de fallecidos en accidentes viales para lo cual se implementarán acciones como: mejorar especificaciones de las vías intervenidas con pavimentación, las cuales deben llevar consigo acciones de señalización, vertical y horizontal con la instalación de reductores de velocidad en aquellos sitios que se haya identificado como críticos. Adicionalmente se continuará impulsando campañas conjuntas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para la prevención y sensibilización a peatones, conductores y usuarios de las vías.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Fallecidos por siniestros viales	239	2019	Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - Ministerio de Transporte.

Meta: Mantener en 239 los fallecidos en accidentes viales

11 JUN 2020 932

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2402	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	39 vías secundarias con obras complementarias de seguridad vial realizadas	Secretaría de Infraestructura
2403	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	20 vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial realizadas	Secretaría de Infraestructura

2.3.10. Viviendas con conexión a energía eléctrica

En 2004 la cobertura de energía eléctrica solo llegaba al 56.44%. Aunque en los últimos 15 años se ha avanzado notablemente aún quedan algunos rezagos. En la actualidad esa cobertura alcanza el 88.82% siendo los municipios del interior los más rezagados: Piamonte con el 58%, Jambaló con el 71.20% y Santa Rosa 80.30% y en la Subregión Pacífico cuyo promedio escasamente supera el 45%: Guapi con el 48.40%, López de Micay 58.40% y Timbiquí 29.3%. Siendo el servicio de energía eléctrica un jalonador del desarrollo social en las regiones especialmente en los sectores de educación y salud, permitiendo a las comunidades acceder a ellos a través de tecnologías al igual que a pequeños y medianos productores agropecuarios desarrollar nuevas herramientas que optimicen su producción como tanques de frío, centros de acopio y procesamiento de productos agrícolas.

Para superar estos retos en alianza con el gobierno nacional, los municipios y la Compañía Energética de Occidente - CEO, operador de red, espera incrementar la cobertura del servicio de energía priorizando las regiones más apartadas, con población dispersa y de difícil acceso. Se establecerá como prioridad la atención a población étnica asentada en las Subregiones Pacífico y Piedemonte Amazónico así como en los municipios de Jambaló y Santa Rosa, en armonía con el Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos del Plan Nacional de Desarrollo y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Cobertura de energía eléctrica	88,82%	2019	Secretaría de Infraestructura
Meta: Incrementar a 90.82% la cobertura del servicio de energía eléctrica			

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable

2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2.000 Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura
2103	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	10 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Secretaría de Infraestructura

2.4. LÍNEA ESTRATEGICA 4: Transparencia y buen gobierno

Esta Línea reúne acciones que generan una propuesta de valor al servicio de la ciudadanía y cualifica su participación en la construcción de estado, moderniza la administración pública y la acerca a quienes requieren sus servicios.

Por ser el Cauca un departamento con una alta concentración poblacional rural concreta acciones que posibilitan el acceso a la información a través de un proceso de transformación digital que, entre otros, facilite el acceso a trámites y gestiones propias del gobierno. Así mismo potencia el innegable capital social del departamento que permite proponer un modelo de veeduría que vincule a la ciudadanía al control de los recursos públicos y el mejoramiento de la entrega de bienes y prestación de servicios a la ciudadanía.

Objetivo

Fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.1. Participación política de las mujeres

La participación política de las mujeres puede resumirse en la historia de su negación y de su conquista. Para ellas, el disfrute de sus derechos políticos, está ligado a su construcción como ciudadanas. Los movimientos de mujeres y feministas han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad[35] que se concretó en España en 1931 y en Colombia el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, lo que se consolidó como un gran triunfo para el género femenino, aunque ese momento no fuera escenario de elecciones. Aún así, 66 años después, la participación de las mujeres en cargos de elección popular en 2019 a nivel nacional sigue siendo baja: Gobernaciones 15,6%, Alcaldías 12,2% y Concejos Municipales 17,6%.

En el Cauca, los hechos históricos son concretos y muestran claramente la ausencia de las mujeres en los dos principales cargos de elección popular: Gobernación y alcaldía de Popayán. En las dos pasadas contiendas electorales los resultados, aunque muestran avances, siguen estando lejanos a la paridad. En 2015 el 11,1% de cargos de elección

[35] DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL

popular fueron ocupados por mujeres y en 2019 el 17,4% siendo especialmente importante la participación en Juntas Administradoras Locales - JAL y la elección de 8 alcaldesas. Es de resaltar que ha aumentado el número de candidatas y el número de electas, con excepción de la Asamblea, en donde el panorama es desalentador, pues se mantiene completamente estático pese a que periodo tras periodo más mujeres se postulan.

Ante esta situación, la Secretaría de la Mujer en articulación con los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres, la Secretaría de Gobierno y Participación y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM promoverán acciones a fin de impulsar la formación, inscripción y elección de mujeres en cargos de elección popular contribuyendo al avance de lo establecido en los ODS, que en nuestro caso se abordará con mayor énfasis en las zonas rurales carentes de representación política y en poblaciones étnicas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación política de las mujeres	17%	2010	Registraduría Nacional del Estado civil
Meta: Aumentar a 25% la participación política de las mujeres en cargos de elección pop			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	7 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Personas capacitadas	4.500 Mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	2.000 Mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de asistencia técnica para la transversalidad de los enfoques de género e interseccionalidad	Estrategias implementadadas para fortalecer la inst1tucionalidad con enfoque género en el Departamento	4 estrategias implementadas para la transversalidad del enfoque de género en: Empresas públicas y Privadas: Implementación de un plan de asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género y ajuste a la política pública con enfoque étnico y diferencial.	Secretaría de la mujer

11 0032 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
			Fortalecimiento de la casa de empoderamiento y equidad de la mujer. Fortalecimiento de capacidades a los mecanismos de Género. Implementación de mecanismos de participación e interlocución de mujeres.	
	Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad	Seguimiento a los proyectos con enfoque de Género implementando el trazador presupuestal.	200 Proyectos de inversión con enfoque de género para lograr la equidad de la Mujer viabilizados por el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación - Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer

2.4.2. Participación de Jóvenes en cargos de elección popular

En el Cauca entre 2015 y 2019 la participación política de jóvenes entre 18 y 28 años en cargos de elección popular se ubicó entre el 8,2% y 8,6% respectivamente, con una variación de sólo 0,4 puntos porcentuales en el cuatrienio. Para la vigencia 2020 - 2023 sólo 48 de 561 cargos de elección popular están ocupados por jóvenes. La mayor proporción de cargos ocupados por jóvenes corresponden a 47 en los concejos municipales, un solo cargo en Alcaldía y cero en Asamblea Departamental y Gobernación. Se evidencia que no existe una significativa participación juvenil en los espacios de incidencia y toma de decisiones locales debido principalmente a la desconfianza de los jóvenes en las instituciones públicas, la falta de garantías de la normatividad electoral vigente, la baja oferta y cobertura de políticas, programas, proyectos y escenarios con enfoque diferencial para población juvenil y el desconocimiento y desinterés de los y las jóvenes en los mecanismos de participación ciudadana reflejados en el abstencionismo electoral y el debilitamiento de las iniciativas juveniles.

A pesar del panorama, en el departamento del Cauca se ha logrado consolidar ejercicios juveniles para la construcción de agendas sociales y políticas especialmente de universitarios, organizaciones indígenas y campesinos con incidencia en los territorios, las cuales cuentan con el reconocimiento por parte de la institucionalidad siendo actores clave en la construcción de la política pública departamental de juventud en el 2018 Cauca Más Joven.

La incidencia juvenil a nivel nacional gestó la promulgación de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 de Ciudadanía Juvenil, la misma que en 2020 permitirá la primera elección popular de Consejos Municipales de Juventud como escenarios consultivos y formativos para impulsar nuevos liderazgos y el diálogo entre la institucionalidad y los representantes de la población juvenil. La administración tiene como principal reto, brindar el acompañamiento institucional a las alcaldías municipales y la articulación interinstitucional que permitan una elección de Consejos Municipales de Juventud bajo criterios de información, inclusión, respeto e imparcialidad así como la consolidación de plataformas municipales de juventud para el fortalecimiento de capacidades y habilidades políticas de los y las jóvenes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Participación de Jóvenes en cargos de elección popular	8,60%	2019	Registraduría Nacional del Estado civil
Meta: Incrementar a 9,3% la participación de jóvenes entre los 18 y 28 años en cargos de elección popular: gobernación, asamblea, alcaldías y concejos municipales			

Código	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	168 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana juvenil implementadas en los 42 municipios del Cauca con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.4.3. Nivel de participación no electoral

Según el DANE en 2019 en Colombia, el 16,6% de la población de 18 años y más para el total nacional afirmó pertenecer por lo menos a una organización, grupo o instancia. En los centros poblados y el área rural dispersa el porcentaje de personas que pertenecía a una organización fue mayor (23,3%) y menor para la población residente en las cabeceras municipales con el 14,8%. El Estado colombiano se ha comprometido en el fortalecimiento de la participación, como una de las grandes estrategias orientadas a lograr la paz y la construcción de una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

Aunque la participación en veedurías ciudadanas aumentó en el Cauca entre el 2018 y 2019 pasando de 35 a 59 estas siguen siendo muy bajas de acuerdo con la cantidad de recursos públicos que se invierten según se refleja en la baja cantidad de veedurías ciudadanas registradas en la Cámara de Comercio del Cauca - RUES para la vigencia 2019. Esto indica que persiste el desconocimiento generalizado acerca de este valioso mecanismo de participación debido en parte al grado de escolaridad de las personas, limitado acceso a herramientas tecnológicas y baja credibilidad en lo público, sumado al poco interés de las entidades territoriales en capacitar a las personas como veedores.

Por lo anterior, se hace indispensable realizar esfuerzos conjuntos entre los programas de Participación y Buen Gobierno a fin de lograr un incremento sostenido de la participación a través de la capacitación directa a la ciudadanía para la creación de veedurías, el fortalecimiento de las Secretarías de Gobierno para la constitución desde el nivel local, la creación de la red departamental de Buen Gobierno, el fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos, la implementación y actualización de estrategias de buen gobierno digital y la visibilización de los resultados del proceso a través del concurso "Experiencia Exitosas de Buen Gobierno, un camino hacia la paz", en armonía con las metas asociadas al Pacto por la Legalidad del Plan Nacional de Desarrollo que se fundamenta en la "participación de los colombianos en los asuntos que inciden en sus vidas, manteniendo el diálogo permanente con las autoridades" y contribuyendo al ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" con énfasis la

participación de mujeres, jóvenes, población LGBT, diferentes grupos poblacionales y demás personas interesadas en la participación ciudadana. De igual forma comprender la necesidad y los beneficios de implementar un programa sostenible de buen gobierno en el Departamento, así mismo, identificar los problemas a los que se enfrenta esta forma de gobernanza y crear una política pública que avale y facilite su implementación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Nivel de participación no electoral	Sin línea base		Registro único Empresarial y Social RUES https://www.rues.org.co/Veedurías SECOP
Meta: Implementar veedurías a un 50% de proyectos de infraestructura del departamento			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1 red Departamental de Buen Gobierno con alcance a los 42 Municipios del Departamento articulada y en funcionamiento	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia de gestión pública efectiva orientada al fortalecimiento de las organizaciones, con enfoque diferencial y de género implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 Estrategia para el fortalecimiento y la visibilización de experiencias de buen gobierno implementada en los 42 municipios	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia de gestión del conocimiento diseñada e implementada en el Departamento y los 42 municipios	Secretaría de Gobierno y Participación
			Sistemas de información implementados	1 estrategia de comunicación exitosa para el programa Gobierno Digital diseñada e implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
			Sistemas de información actualizados	1 guía de caracterización de las entidades y los ciudadanos usuarios y grupos de interés según DNP y Min tic para la implementación del gobierno digital elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación

032

11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	6 instancias de participación activa apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
				12 iniciativas de seguimiento electoral apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
				60 requerimientos de los promotores comunales de los 42 municipios técnicamente asistidos	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial étnico y de género realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 campañas de sensibilización dirigidas a los ciudadanos, sobre los mecanismos de interacción y participación	Secretaría de Gobierno y Participación
				5 mecanismos constitucionales de participación ciudadana asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 mesas interétnicas apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	45 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal dotadas con elementos para realización de talleres	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1 Sistema de Información implementado en la plataforma de la Secretaría de Gobierno, para hacer visible todo lo relacionado a la Participación Ciudadana	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	3000 ciudadanos capacitados para la conformación de veedurías ciudadanas	Secretaría de Gobierno y Participación
				168 veedurías conformadas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	42 personerías del departamento con seguimiento a la actualización de la plataforma RUES para el registro de las veedurías ciudadanas ,verificadas	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de población con orientación sexual diversa implementadas	8 Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas - (OSIGD) implementadas a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.4.13. Transformación de la Administración Pública

El Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP ha diseñado una metodología que tiene como finalidad medir el desempeño institucional en el marco de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y para ello se valoran dos instrumentos fundamentales. De una parte, un instrumento de autodiagnóstico que permite a cada entidad conocer su estado en cada una de las dimensiones[36] en las cuales se estructura MIPG. Por otra parte, el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG permite, a partir de datos recepcionados, generar información sobre el desempeño institucional para facilitar la toma de decisiones y la formulación de ajustes de las políticas de gestión y desempeño con miras a lograr resultados estratégicos en la calidad de vida de la ciudadanía.

El Departamento del Cauca, realizó el reporte de resultados de desempeño institucional MIPG en 2018 obteniendo un 54% de un margen de calificación entre el 50% y el 83% estando por debajo del promedio de su grupo par que obtuvo un 65,4% quedando ubicado en el puesto 31 de los 32 departamentos. Para lograr un mejor desempeño institucional se deben integrar todos los sectores especialmente aquellos que movilizan bienes y servicios mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Este indicador tiene una incidencia importante de acciones que se adelantan desde el sector salud, abarca el fortalecimiento institucional, el desarrollo de herramientas de planificación y de inversión y en particular, el esfuerzo de la entidad para desarrollar estrategias que dinamicen y mejoren los servicios a la ciudadanía.

Por lo anterior, es un reto para la entidad fortalecer el talento humano bajo los principios y valores de liderazgo, integridad y legalidad como motores de la generación de resultados de la gestión pública, agilizando, simplificando y flexibilizando la operación de la entidad para la generación de bienes y servicios que resuelvan las necesidades de la ciudadanía mejorando su calidad de vida. Implica también realizar inversiones en infraestructura física, talento humano y tecnología en las entidades territoriales así como mejorar los servicios asociados a sectores sensibles como educación y salud. La gestión de servicios de salud deben concentrar esfuerzos en inspección, vigilancia y control, salud pública y prestación de servicios de salud.

36 Talento Humano como corazón de MIPG, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación para el Resultado, Control Interno, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación

032
11 JUN 2020

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente de información
Transformación de la administración Pública	54	2018	Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP
Meta: Llevar a 60% la calificación del desempeño institucional			

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Documentos de planeación	Documento de las Estrategias de asistencia técnica para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido.	1 documento estratégico para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido.	Secretaría General
		Servicio de almacenamiento local de información	Bytes en capacidad de almacenamiento	163.080.000 Bytes en capacidad de almacenamiento	Secretaría General
		Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	450 personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Secretaría General
		Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	13 ejercicios de participación ciudadana realizados	Secretaria General
		Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	30 personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Secretaria General
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	3 Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	Secretaria General
4599	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI	1 Documento estratégico en TI (PETI) elaborado	Secretaria General
		Documentos de planeación	Documentos planeación realizados	4 estrategias de comunicación interna y externa elaboradas	Secretaria General

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
	Documentos de planeación	Documentos planeación realizados	4 Planes de comunicación elaborados	Secretaria General
	Documentos de planeación	Documento de planeación con seguimiento realizado	4 seguimientos de las estrategias de comunicación realizados	Secretaria General
	Documentos de planeación	Documento de planeación con seguimiento realizado	4 seguimientos de los planes de comunicación	Secretaria General
	Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	1 Sede de la administración departamental construida y dotada	Secretaria General
	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	2 sedes de la administración departamental adecuada	Secretaria General
	Sedes ampliadas	Sedes ampliadas	1 sede de la administración departamental ampliada	Secretaria General
	Sede con reforzamiento estructural	Sede con reforzamiento estructural	1 sede de la administración departamental con reforzamiento estructural realizado	Secretaria General
	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	10 sedes de la administración departamental mantenidas	Secretaria General
	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitaciones realizadas	65 capacitaciones para el fortalecimiento del talento humano de las distintas secretarías realizadas	Secretaria General
	Servicio de gestión documental	Instrumentos archivísticos actualizados	2 instrumentos archivísticos actualizados	Secretaria General
	Servicio de gestión documental	Instrumentos archivísticos creados	4 instrumentos archivísticos creados	Secretaria General
	Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	16 Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Secretaria General
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	5 sistemas de gestión implementados y funcionando	Secretaria General
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Metodologías aplicadas	17 metodologías aplicadas en MIPG	Secretaria General
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	60 autodiagnósticos y planes de acción de las políticas de MIPG	Secretaria General

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicios de información implementado	Servicios de información implementados	3 servicios de información implementados	Secretaria General
		Servicio de información actualizado	Servicios de información actualizados	1 servicio de Información actualizado	Secretaria General
		Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	construidas y dotadas	2 Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Secretaría General
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de análisis de laboratorio	Análisis realizados	8.080 análisis microbiológico realizados.	Secretaría de Salud
				5.248 análisis fisicoquímico de muestras de agua realizados.	Secretaría de Salud
				19.640 análisis de muestras de EISP realizados[37]	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	300 Visitas de Asistencia Técnica realizadas de acuerdo con el Plan Anual de visitas del laboratorio de salud pública	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	416 capacitaciones realizadas	Secretaria de Salud
1905	Salud pública	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	94 entidades - municipios (42), IPS (42) y EAPB (10)- con asesoría y asistencia técnica, seguimiento y evaluación de las acciones de salud pública individuales y colectivas.	Secretaría de Salud
				94 entidades - municipios (42), IPS (42) y EAPB (10)- con asesoría y asistencia técnica en lineamientos de las acciones de salud pública de acuerdo al Plan Decenal, gestión, seguimiento y evaluación de los PIC departamentales.	Secretaría de Salud

[37] De los programas de: Serologías: 6840 análisis, ITS GRAM: 3884 lectura de láminas, Malaria: 1380 láminas, Leishmaniasis: 140 laminas, Parasitismo Intestinal: 1376 coprológicos, Tuberculosis: 5212 láminas, Lepra: 92 laminas y Microbiología Clínica: 716

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	Personas atendidas con servicio de salud	10% de financiamiento del total de la deuda por servicios y tecnologías no financiados por la UPC a la población afiliada al Régimen subsidiado	Secretaría de Salud
		Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	100% de financiamiento de las cuentas presentadas por servicios y tecnologías cubiertos o no por la UPC a la población no Asegurada y la población migrante.	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Personas apoyadas	100 servidores públicos pertenecientes al talento humano en salud apoyados para el fortalecimiento de sus capacidades para la prestación del servicio de salud	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	8 Hospitales de nivel 1, adecuados para mejorar la prestación de servicios de Salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	4 Hospitales de nivel 1, ampliados para mejorar la prestación de servicios de Salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	2 Hospitales de primer nivel reforzados estructuralmente para cumplir con condiciones de sismo resistencia y seguridad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	6 hospitales de 1 nivel construidos, para mejorar la capacidad instalada y la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	1 Hospital de segundo nivel de complejidad adecuado para mejorar la oferta de servicios y la prestación de estos con calidad y oportunidad	Secretaría de Salud

11 JUN 2020 932

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	1 Hospital de segundo nivel de complejidad ampliado para mejorar la oferta de servicios y la prestación de estos con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	1 Hospital de Segundo Nivel construido	Secretaría de Salud
1903	Inspección, Vigilancia y Control	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	(1) Laboratorio de Salud Pública construido y dotado bajo los lineamientos de la Resolución 1619 de 2015 y la ISO 17025 de 2017	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	21 instituciones prestadoras de servicios de salud de la Red Pública dotadas de equipos y dispositivos médicos, mobiliario, equipos industriales de uso hospitalario y de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Secretaría de Salud
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	3.464 auditorías y visitas inspectivas realizadas	Secretaría de Salud
		Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	100% de procesos con aplicación de procedimiento administrativos sancionatorios tramitados por incumplimientos a la normativa sanitaria de medicamentos	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	100% de preguntas, quejas, reclamos y denuncias por suministro de medicamentos de control especial monopolio del estado gestionadas	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud		Reportes de información entregados	4.200 actas de mejoramiento suscritas entre los prestadores de salud y los aseguradores para garantizar el cubrimiento del servicio de salud	Secretaría de Salud

032
11 JUN 2020

Programa presupuestal		Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Secretaria / Dependencia responsable
		Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	auditorías y visitas inspectivas realizadas	190 visitas y/o auditorias realizadas a los aseguradores para garantizar el compromiso de la prestación del servicio a los asegurados.	Secretaría de Salud
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	15 actas de asistencia técnica suscritas que incorporen el compromiso de pago oportuno entre los actores del sistema de aseguramiento	Secretaría de Salud
1305	Fortalecimiento del recaudo y tributación	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias para mejorar el recaudo	Estrategia de recaudo implementada	1 estrategia de recaudo que consolide la cultura Tributaria y fortalezca la gestión financiera del Departamento implementada	Secretaría de Hacienda
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental elaborados	1 documento con las directrices de Ordenamiento Territorial Departamental formulado	Oficina Asesora de Planeación
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Actualización del Sistema de Información Socioeconómica del Cauca - Tángara realizada	Oficina Asesora de Planeación
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la prestación de servicios	Estrategias implementadas para fortalecer las dependencias de la administración departamental	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental	Secretaría General

ARTÍCULO OCTAVO: CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA IDENTIFICAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. Enfoque supra-departamental o sub-regional
2. Impacto poblacional y sub-regional (**representativo**)
3. Articule programas de diferentes sectores
4. Articule prioridades de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Departamento del Cauca.

032
11 JUN 2020

CAPITULO III. PLAN FINANCIER0

Las perspectivas de financiamiento de las inversiones que harán parte del Plan de Desarrollo 2020-2023 se fundamenta en el contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2030, en información recaudada de la Secretaría de Hacienda Departamental y en el resultado de la revisión del contenido y funcionalidades del Kit de Planeación Territorial.

El balance de la situación fiscal y financiera del departamento al cierre de la vigencia fiscal 2019 presenta resultados positivos, por efecto del comportamiento de las fuentes de ingresos y de un manejo prudente de los gastos, y en especial del endeudamiento.

ARTÍCULO NOVENO. OBJETO

El propósito del Plan Financiero es dar el soporte fiscal al Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020- 2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" de modo que pueda ejecutarse en forma normal, durante los próximos cuatro años de su vigencia.

ARTÍCULO DÉCIMO. COSTO TOTAL DEL PLAN

El valor total del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" en sus cuatro líneas estratégicas es de SEIS BILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($6.201.974.512.352,00) MCTE., distribuido por vigencias así:

Cifras en pesos

LÍNEA ESTRATÉGICA	2020	2021	2022	2023	2020 - 2023
Equidad Territorial para la Paz	1.131.944.897.836	1.242.462.277.752	1.406.135.403.343	1.221.695.797.578	5.002.238.376.509
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	3.359.616.910	8.185.408.692	3.433.953.717	3.433.953.717	18.412.933.036
Dinámica Económica e Infraestructura	235.888.294.057	328.177.283.146	308.233.709.472	174.735.516.217	1.047.034.802.892
Transparencia y Buen Gobierno	38.212.882.755	37.048.048.435	29.203.153.639	29.824.315.086	134.288.399.915
Total por vigencia	1.409.405.691.558	1.615.873.018.025	1.747.006.220.171	1.429.689.582.598	6.201.974.512.352

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El valor total del Plan de Desarrollo será financiado con las siguientes fuentes generales:

LÍNEA ESTRATÉGICA	Recursos Propios	Estampillas	Transferencias Nacionales	SGP	SGR	Cofinanciación	Otros	TOTAL
Equidad para la paz territorial	242.750.318.359	2.440.350.000	5.498.375.410	3.648.201.437.314	469.034.311.705	417.426.063.027	216.887.520.694	5.002.238.376.509
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	11.007.110.107		-	-	2.970.611.150		4.435.211.779	18.412.933.036
Económica e Infraestructura	81.952.704.684		-	712.648.200	921.754.636.547	36.688.879.781	5.925.933.680	1.047.034.802.892
Transparencia y Buen Gobierno	71.320.594.367		-	11.411.062.871	27.640.145.233	11.755.001.419	12.161.596.025	134.288.399.915
TOTAL POR FUENTE	407.030.727.517	2.440.350.000	5.498.375.410	3.660.325.148.385	1.421.399.704.635	465.869.944.227	239.410.262.178	6.201.974.512.352

PARÁGRAFO: La desagregación del Plan Plurianual de Inversiones se hará a partir de la proyección financiera efectuada en los términos que se plantean en los siguientes artículos. Los recursos de gestión se establecen en cada una de las Líneas estratégicas y programas de la matriz estratégica del Plan, los cuales suman para el valor total del Plan Departamental de Desarrollo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. PROYECCIÓN FINANCIERA: INGRESOS Y GASTOS 2020-2019

1. INGRESOS

Los ingresos totales del Departamento están constituidos por los ingresos corrientes e ingresos de capital.

Los Ingresos Corrientes se clasifican en:

- Tributarios: Impuesto de vehículos automotores, impuesto de registro y anotaciones, licores, cerveza, cigarrillo y tabaco, sobretasa consumo gasolina, estampillas y otros impuestos;
- No Tributarios: Ingresos como sobretasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones, otros ingresos no tributarios como operación comercial, fondos especiales y otros, y transferencias.

Los Ingresos de Capital corresponden a los recursos de cofinanciación, regalías, excedentes, rendimientos financieros y los ingresos de financiamiento como los recursos del crédito.

El estimativo total de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento del Cauca para el cuatrienio 2020 - 2023 es de CUATRO BILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS ($4.717.781.000.000), distribuidos por vigencias presupuestales en la siguiente forma:

VIGENCIA	RECURSOS (Millones de pesos)
2020	$ 1.187.346
2021	$ 1.139.542
2022	$ 1.176.566
2023	$ 1.214.327

El detalle de las anteriores cifras por rubros de ingresos se encuentra en la siguiente Tabla

Millones de pesos

Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_1	INGRESOS TOTALES	1.149.618	1.139.542	1.173.728	1.208.940	4.671.828

032

11 JUN 2020

BF_1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.097.101**	**1.130.014**	**1.163.914**	**1.198.832**	**4.589.861**
BF_1.1.1	**TRIBUTARIOS**	**113.259**	**116.656**	**120.156**	**123.761**	**473.832**
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	12.358	12.729	13.111	13.504	**51.703**
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado					**0**
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio					**0**
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	12.648	13.028	13.419	13.821	**52.916**
BF_1.1.1.5	Licores	2.757	2.840	2.925	3.013	**11.534**
BF_1.1.1.6	Cerveza	35.125	36.179	37.264	38.382	**146.950**
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	21.611	22.259	22.927	23.615	**90.413**
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	12.777	13.161	13.556	13.962	**53.456**
BF_1.1.1.9	Estampillas	10.511	10.826	11.151	11.485	**43.972**
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos					**0**
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés					**0**
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	5.471	5.635	5.804	5.978	**22.889**
BF_1.1.2	**NO TRIBUTARIOS**	**77.461**	**79.785**	**82.178**	**84.644**	**324.068**
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	76.611	78.909	81.276	83.715	**320.511**
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	850	876	902	929	**3.556**
BF_1.1.3	**TRANSFERENCIAS**	**906.381**	**933.573**	**961.580**	**990.427**	**3.791.961**
BF_1.1.3.1	**Transferencias Para Funcionamiento**	**674**	**694**	**715**	**737**	**2.820**
BF_1.1.3.1.1	**Del Nivel Nacional**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6					**0**
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación					**0**
BF_1.1.3.1.2	**Del Nivel Departamental**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores					**0**
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento					**0**
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	674	694	715	737	**2.820**
BF_1.1.3.2	**Transferencias Para Inversión**	**905.707**	**932.878**	**960.865**	**989.691**	**3.789.141**
BF_1.1.3.2.1	**Del Nivel Nacional**	**905.707**	**932.878**	**960.865**	**989.691**	**3.789.141**
BF_1.1.3.2.1.1	**Sistema General de Participaciones**	**872.226**	**898.393**	**925.345**	**953.105**	**3.649.068**
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	817.715	842.246	867.514	893.539	**3.421.014**
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	41.492	42.737	44.019	45.340	**173.589**
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	13.019	13.409	13.811	14.226	**54.465**
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión					**0**
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones					**-**

032

11 JUN 2020

BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA					0
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	33.481	34.486	35.520	36.586	140.073
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental					0
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal					0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado					0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado					0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión					0
BF_2	**GASTOS TOTALES**	**1.183.553**	**1.134.693**	**1.170.035**	**1.207.197**	**4.695.478**
BF_2.1	**GASTOS CORRIENTES**	**1.101.588**	**1.071.239**	**1.104.677**	**1.139.878**	**4.417.381**
BF_2.1.1	**FUNCIONAMIENTO**	**135.274**	**110.852**	**114.282**	**117.917**	**478.326**
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	36.472	37.708	38.988	40.312	153.479
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	13.290	13.734	14.099	14.572	55.695
BF_2.1.1.3	**Transferencias**	**57.795**	**59.410**	**61.195**	**63.034**	**241.434**
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	34.117	35.076	36.063	37.077	142.333
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	11.563	11.923	12.281	12.649	48.415
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones					0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	7.216	7.497	7.790	8.095	30.599
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	467	481	495	510	1.953
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	780	803	828	852	3.263
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	3.652	3.630	3.738	3.851	14.870
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento					0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización					0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	27.718	0	0	0	27.718
BF_2.1.2	**PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL**	**4.419**	**0**	**0**	**0**	**4.419**
BF_2.1.3	**APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES**					**0**
BF_2.1.4	**GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)**	**961.242**	**960.051**	**990.180**	**1.021.820**	**3.933.294**
BF_2.1.4.1	Educación	831.878	855.484	881.149	907.583	3.476.093
BF_2.1.4.2	Salud	90.927	93.654	96.464	99.358	380.403
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico					0
BF_2.1.4.4	Vivienda					0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	38.438	10.913	12.567	14.879	76.798
BF_2.1.5	**INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA**	**652**	**335**	**216**	**140**	**1.342**
BF_2.1.5.1	Interna	652	335	216	140	1.342
BF_2.1.5.2	Externa					0

032

11 JUN 2020

BF_3	**DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE**	**-4.487**	**58.775**	**59.237**	**58.954**	**172.480**
BF_4	**INGRESOS DE CAPITAL**	**52.517**	**9.528**	**9.814**	**10.108**	**81.967**
BF_4.1	Cofinanciación					**0**
BF_4.2	Regalías y Compensaciones					**0**
BF_4.3	Regalías Indirectas					**0**
BF_4.4	Rendimientos Financieros	5.057	5.208	5.365	5.526	**21.155**
BF_4.5	Excedentes Financieros	3.260	3.358	3.459	3.563	**13.640**
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	43.266	0	0	0	**43.266**
BF_4.6.1	Salud					**0**
BF_4.6.2	Educación					**0**
BF_4.6.3	Propósito General	12.128				**12.128**
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	31.138				**31.138**
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	933	961	990	1.020	**3.905**
BF_5	**GASTOS DE CAPITAL**	**81.965**	**63.454**	**65.358**	**67.319**	**278.096**
BF_5.1	**Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)**	**81.965**	**63.454**	**65.358**	**67.319**	**278.096**
BF_5.1.1	Educación	7.943	8.181	8.427	8.680	**33.231**
BF_5.1.2	Salud	4.507	4.643	4.782	4.925	**18.857**
BF_5.1.3	Agua Potable	14.207	14.633	15.072	15.524	**59.436**
BF_5.1.4	Vivienda	750	573	590	607	**2.520**
BF_5.1.5	Vías	25.958	8.546	8.803	9.067	**52.373**
BF_5.1.6	Otros Sectores	28.600	26.879	27.685	28.516	**111.679**
BF_5.2	**Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión**					**0**
BF_6	**DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL**	**-29.448**	**-53.926**	**-55.544**	**-57.211**	**-196.129**
BF_7	**DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL**	**-33.935**	**4.849**	**3.693**	**1.743**	**-23.650**
BF_8	**FINANCIACIÓN**	**33.936**	**-2.012**	**1.694**	**4.503**	**38.121**
BF_8.1	**RECURSOS DEL CRÉDITO**	**-3.793**	**-2.012**	**-1.143**	**-884**	**-7.832**
BF_8.1.1	**Interno**	**-3.793**	**-2.012**	**-1.143**	**-884**	**-7.832**
BF_8.1.1.1	Desembolsos					**0**
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	3.793	2.012	1.143	884	**7.832**
BF_8.1.2	**Externo**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BF_8.1.2.1	Desembolsos					**0**
BF_8.1.2.2	Amortizaciones					**0**
BF_8.2	**Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)**	37.729	0	2.837	5.387	**45.953**
BF_8.3	**Venta de Activos**					**0**
BF_8.4	**Reducción de Capital de Empresas**					**0**
BF_8.5	**DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES**					**-**

1032
11 JUN 2020

BF_9	BALANCE PRIMARIO					0
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	4.445	5.184	6.746	7.271	23.645
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	682%	1548%	3129%	5186%	105
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL					0
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.187.346	1.139.542	1.176.566	1.214.327	4.717.781
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.187.346	1.136.705	1.171.179	1.208.081	4.703.309
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	2.837	5.387	6.246	14.471

2. EGRESOS

Los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión.

Gastos de funcionamiento
Los gastos de funcionamiento están constituidos por aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, incluyendo las transferencias a los organismos de control, con los cuales se garantizará el normal funcionamiento de la Administración en el período de gobierno.

Servicio de Deuda
El servicio de la deuda corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el departamento con las entidades financieras locales.

Inversión
Los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se pretenden adelantar en el cuatrienio.

Proyección de egresos 2020-2023 — **Cifras en millones de pesos**

DENOMINACION DEL RUBRO	2020	2021	2022	2023	SUMA 2020-2023
FUNCIONAMIENTO	135.274	110.852	114.282	117.917	478.325
TRANSFERENCIAS	57.795	59.410	61.195	63.034	241.434
DEUDA PUBLICA	4.445	2.347	1.359	1.024	9.175
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	**1.584.041**	**1.626.191**	**1.685.985**	**1.305.757**	6.201.974

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. ESTRATEGIAS FISCALES Y FINANCIERAS

Visto de manera integral, el incremento de los ingresos es parte fundamental de la estrategia gubernamental de recuperación de la sostenibilidad y viabilidad financiera de las entidades. Solo los departamentos saneados financieramente, pueden asumir

exitosamente los compromisos de la descentralización y cumplir con el objetivo fundamental del desarrollo cual es mejorar de manera sostenida y creciente el nivel de vida de sus habitantes.

En esta perspectiva y desde el punto de vista de los ingresos, es vital para cada administración territorial, garantizar un flujo permanente de recursos que le permita asumir sus obligaciones y generar un excedente capaz de apalancar sanamente recursos para destinarlos a la inversión preferencialmente social, como lo ordena nuestra Constitución.

La base y por tanto la fuente principal de los recursos públicos está constituida por las obligaciones tributarias. En un Estado de Derecho el pago de los tributos es un deber y una obligación esencial para el normal funcionamiento del Estado.

En este contexto, el desarrollo de una auténtica cultura tributaria se constituye en el objetivo último de toda administración de rentas públicas. Esto significa lograr mediante un proceso de educación y concientización que, dentro de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozca en su obligación tributaria su contribución al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.

Para conseguir tal propósito, la administración debe manejar un amplio y consistente sistema de incentivos y desincentivos de conducta tributaria.

El mejor de los incentivos es la existencia de un sistema tributario equilibrado, progresivo, transparente y garante de los compromisos de la administración y de los contribuyentes.

Los elementos y sin duda los más importantes en los que se debe fundamentar el Departamento, para alcanzar mayores recaudos, lograr mayor eficiencia, la modernización de la Administración tributaria y potenciar la capacidad de control institucional como vía sana para el financiamiento del gasto social, son: Eficiente infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria, la cual debe guardar proporción con el potencial de contribuyentes de la respectiva entidad y con la dotación de equipos y tecnología que apoyen la gestión de los funcionarios; apoyo sistematizado y automatizado en el manejo de la información; utilización de herramientas sistematizadas de auditoría; registro integral que muestre la situación del contribuyente; registro confiable de datos; comunicación interactiva entre la Oficina de Rentas y las demás dependencias que integran el sistema financiero del Departamento; procedimientos ágiles que faciliten la administración y fiscalización del tributo.

Para garantizar el incremento de los ingresos en el marco de la estrategia gubernamental de la sostenibilidad y viabilidad financiera del Departamento, se debe implementar una adecuada infraestructura administrativa; implementar una plataforma tecnológica que apoye las actividades de administración de todos los tributos del orden departamental y permita establecer y ejecutar un programa de fiscalización que combata la evasión y elusión de cada uno de los impuestos. Para lograr lo anterior se propone adelantar las siguientes acciones:

- Formalizar la estructura administrativa de Oficina de Impuestos y Rentas acorde a los requerimientos de una administración tributaria con buen nivel profesional de los funcionarios.

- Implementación de herramientas tecnológicas que permitan la administración, control y fiscalización de todos los tributos del Departamento.
- Cumplir en forma estricta la Ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes sobre racionalización del gasto y el estatuto de presupuesto público.
- Propender por obtener en cada vigencia ahorro primario (Ingresos Corrientes de Libre Destinación menos gastos de funcionamiento y servicio de la deuda) entre los años 2020 - 2023.
- Limitar la Deuda Pública a la capacidad de endeudamiento del Departamento.
- Fomentar la cultura de formulación de proyectos, como una forma de obtener recursos para el financiamiento de los programas previstos en las líneas estratégicas por las distintas dependencias de la Gobernación.
- Gestionar nuevos recursos financieros y técnicos ante el Gobierno Nacional y Organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Coordinar e integrar los recursos para inversión provenientes de la nación, del departamento, de los municipios y de otras entidades públicas y privadas.

CAPÍTULO IV
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PLAN.

Son instrumentos de gestión del Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" los siguientes:

1. **Instrumentos Operativos del Plan:**
   a. Acuerdos de Convivencia.
   b. Agendas Territoriales de Gestión.
   c. Agenda Fiscal y Financiera.
   d. Planes Indicativos y Planes de Acción
   e. Convenios Interinstitucionales.
   f. Pactos Regionales.
   g. Plan Cauca.
   h. Convenios de Cooperación Internacional.
   i. Redes sociales, productivas e interinstitucionales.
   j. Alianzas Público-privadas

2. **Instrumentos Financieros del Plan:**
   a. Sistema General de participaciones
   b. Sistema General de Regalías
   c. Gestión de recursos de cooperación internacional.
   d. Instrumentos de Cultura tributaria
   e. Mercadeo de productos de la industria licorera y lotería
   f. Concertación de esfuerzos con actores sociales y agentes productivos

3. **Instrumentos de Gestión territorial del Plan:**
   a. Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.
   b. Planes Municipales de Desarrollo
   c. Planes de Vida de las Comunidades Étnicas
   d. Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
   e. Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.
   f. Lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial.
   g. Lineamientos Departamentales de Ordenamiento Territorial
   h. Visión Cauca 2032.
   i. Estudio de Prospectiva "El Cauca del Futuro"
   j. Plan Vial Regional
   k. Plan Departamental de Agua
   l. Planes de Gestión del Riesgo
   m. Planes de seguridad y convivencia.
   n. Plan Territorial de Salud.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: INDICADORES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

El seguimiento y evaluación a las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" se realizará semestralmente según el procedimiento establecido para este fin, y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con lo programado en el Plan Indicativo y la ejecución del Plan de Acción en cada vigencia. En este proceso se tendrá en cuenta dos niveles:

1) Seguimiento al cumplimiento de metas de producto, definidas como las meta físicas de las intervenciones, que se conciben para ser cumplidas en una vigencia fiscal, las cuales son objeto de seguimiento físico y financiero; y

2) Seguimiento y evaluación a las metas de resultado, las cuales generan un beneficio en términos de efecto o impacto, que se conciben para ser cumplidas en los cuatro años de gobierno.

La información del seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo será consignada en matrices que recogen la información de la parte estratégica del Plan y como resultado del seguimiento y evaluación, se realizarán los informes anuales de gestión y las rendiciones públicas de cuentas.

II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES –PPIN – POR LÍNEAS ESTRATEGICAS

El Plan Plurianual de Inversiones del Departamento del Cauca para el cuatrienio 2020 – 2023 tiene en valor DE SEIS BILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

($**6.201.974.512.352,00**) MCTE, distribuidos por Línea Estratégica de la parte general del Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PLAN PLURIANUAL
Equidad para la Paz Territorial	5.002.238.376.509
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	18.412.933.036
Dinámica Económica e Infraestructura	1.047.034.802.892
Transparencia y Buen Gobierno	134.288.399.915
TOTAL	6.201.974.512.352

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPIN

Las fuentes de financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Departamento del Cauca 2020-2023 son:

FUENTE	2020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
Recursos propios	122.276.178.108	101.778.089.406	95.520.902.221	87.455.557.782	407.030.727.517
Estampillas	990.350.000	1.450.000.000			2.440.350.000
Transferencias Nacionales	1.320.038.623	1.338.524.086	1.392.065.049	1.447.747.652	5.498.375.410
Sistema General de Participaciones	876.830.297.874	896.081.005.197	926.292.836.710	961.121.008.603	3.660.325.148.384
Sistema General de Regalías	286.749.292.106	443.559.326.614	451.978.495.352	239.112.590.564	1.421.399.704.636
Cofinanciación	67.841.815.597	95.151.245.885	200.080.359.815	102.796.522.929	465.869.944.226
Otros	53.397.719.250	76.514.826.836	71.741.561.024	37.756.155.069	239.410.262.179
TOTAL	1.409.405.691.558	1.615.873.018.024	1.747.006.220.171	1.429.689.582.599	6.201.974.512.352

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO La presente ordenanza modifica en lo pertinente al presupuesto de inversión del año 2020 establecido en la ordenanza número 093 del 25 de noviembre de 2019, "Por la cual se aprueba el presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020".

1032

11 JUN 2020

III. DISPOSICIONES FINALES.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: El Plan de Desarrollo Departamental "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" que se aprueba y adopta por esta Ordenanza, tendrá vigencia de cuatro años, durante la cual se verificará en forma semestral el cumplimiento de su ejecución mediante informes técnicos de evaluación de gestión y resultados que presentarán y sustentarán los organismos y las dependencias departamentales del orden central y descentralizado responsables de su ejecución, al Gobernador del Departamento y a la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Las dependencias del orden departamental ejecutoras del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", conforme a sus competencias, prepararan anualmente un informe de los recursos y los resultados obtenidos de las inversiones realizadas que benefician a las comunidades de la Subregión Pacífico, comunidades étnicas y campesinas, y para la equidad de la mujer, de la vigencia inmediatamente anterior y las inversiones que se ejecutaran para la vigencia en curso. Este informe deberá ser presentado a más tardar en el mes de abril de cada año, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: El Plan Territorial de Salud hace parte integral del Plan Departamental de Desarrollo, queda aprobado e incluido dentro de la presente Ordenanza, y con ello se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. La implementación del Plan Territorial de Salud y su aplicación será de carácter obligatorio en la jurisdicción departamental.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Las autorizaciones de la Asamblea Departamental que, para la ejecución y desarrollo del presente Plan, requiera el Gobernador del Departamento deberán ser estudiadas por el pleno de esta corporación y podrán concederse hasta por períodos máximos de un año, de acuerdo con las agendas de gestión y metas fijadas en el mismo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Facúltese al Gobernador del Cauca para que, si dado el caso y así se requiera, reasigne al interior de la entidad las responsabilidades para la ejecución de las líneas estratégicas y programas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR".

ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO: La presente Ordenanza constituye el instrumento rector de la planificación y la gestión de las inversiones, rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Popayán, en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental del Cauca, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

EDIER ERNEY LOBOA MINA
PRESIDENTE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

ANA MAGALI RUIZ DAZA
SECRETARIA GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA,

H A C E C O N S T A R:

Que, la Ordenanza **"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2020-2023 "42 MOTIVOS PARA AVANZAR".** Se le dieron los tres (3) debates reglamentarios, en las siguientes fechas**:**

PRIMER DEBATE	:	**18 DE MAYO DE 2020**
SEGUNDO DEBATE	:	**29 DE MAYO DE 2020.**
TERCER DEBATE	:	**30 DE MAYO DE 2020.**

Para constancia se expide y firma en Popayán, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

ANA MAGALI RUIZ DAZA

Secretaria General

ORDENANZA NUMERO CERO TREINTA Y DOS (032)

DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2020 – 2023

"42 MOTIVOS PARA AVANZAR"

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYAN, ONCE (11) DE JUNIO 2020

DEL AÑO DOS MIL VEINTE

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ELIAS LARRAHONDO CARABALI

GOBERNADOR